

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO  
DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS  
SEDES DE LA CRTVE EN MADRID Y  
CATALUÑA**

1.	Introducción .....	1
2.	Descripción del servicio .....	1
3.	Ámbito de aplicación .....	3
4.	Alcance .....	4
4.1.	Inventario de instalaciones e infraestructuras .....	4
4.2.	Planificación de implementación del servicio de mantenimiento .....	4
4.3.	Servicios de Mantenimiento Sistemático .....	5
4.3.1.	Mantenimiento DE INVENTARIO .....	5
4.3.2.	Mantenimiento Conductivo .....	5
4.3.3.	Mantenimiento Preventivo .....	6
4.3.4.	Mantenimiento Preventivo técnico legal .....	8
4.3.5.	Colaboración Técnica .....	8
4.4.	Inspecciones Técnico-Legales .....	8
4.5.	Servicios de Mantenimiento Correctivo .....	11
4.5.1.	Servicios de Mantenimiento Correctivo con coste MATERIAL IGUAL O INFERIOR A 300€ .....	12
4.5.2.	Servicios de Mantenimiento Correctivo con coste MATERIAL SUPERIOR A 300€ .....	12
4.6.	Infraestructuras e Instalaciones a operar y mantener .....	13
4.6.1.	Tipos de sedes .....	13
4.6.1.1.	Sede Tipo 1 .....	13
4.6.1.2.	Sede Tipo 2 .....	13
4.6.1.3.	Sede Tipo 3 .....	14
4.6.1.4.	Sede Tipo 4 .....	14
4.6.2.	Niveles de Criticidad y Tiempos de Respuesta .....	14
4.6.3.	Alcance de las Infraestructuras e Instalaciones .....	17
4.6.4.	Instalaciones Excluidas del Alcance .....	21
5.	Acuerdo de Nivel de Servicios .....	21
5.1.	Catálogo de Servicios .....	22
5.2.	Condiciones de Prestación de los Servicios .....	23
5.2.1.	Recursos Humanos .....	23
5.2.1.1.	Organización recursos humanos por cada lote de contrato .....	24
5.2.1.2.	Cualificaciones y Formación .....	28
5.2.1.3.	Operativos especiales .....	28
5.2.2.	Recursos Materiales .....	29
5.2.2.1.	Medios .....	29
5.2.2.2.	Herramientas .....	29
5.2.2.3.	Materiales a emplear .....	30

5.2.2.4.	Stock de piezas, materiales de repuesto y fungibles.....	30
5.2.2.5.	Medios de Transporte.....	31
5.2.3.	Sistema de Información del adjudicatario .....	31
5.2.4.	Sistema de Calidad.....	32
5.2.5.	Gestión Medioambiental .....	32
5.3.	Prestación del servicio .....	33
5.3.1.	Organización del servicio.....	33
5.3.2.	Solicitud de servicios .....	33
5.3.3.	Prestación del servicio.....	34
5.3.4.	Control de los trabajos.....	35
5.3.5.	reunión de seguimiento.....	37
5.4.	Organización de la Estructura de Seguimiento y Control .....	37
5.4.1.	COMPETENTES .....	37
5.4.2.	Estructura de Control y verificación de servicios .....	38
5.4.3.	Actividad auditora .....	39
5.4.4.	Actividad inspectora.....	40
6.	Oferta Técnica .....	21
7.	ANEXOS.....	44

Tabla 1 Niveles de criticidad por tipología de sede .....	15
Tabla 2 Tiempos de ejecución por niveles de criticidad .....	15
Tabla 3 Acuerdo del nivel de servicios.....	22
Tabla 4 Personal técnico mínimo sede tipo 1.....	26
Tabla 5 Personal técnico mínimo sede tipo 2.....	27
Tabla 6 Personal técnico mínimo sede tipo 3.....	27
Tabla 7 Personal técnico mínimo sede tipo 4.....	27
Tabla 8 Cualificaciones mínimas exigidas al personal de mantenimiento .....	28
Tabla 9 Ponderación para los niveles de servicio .....	35
Tabla 10 Valoración y cuatificación de indicadores.....	36
Tabla 11 Fuentes de información válidas para obtener indicadores.....	37
Tabla 12 Resumen de implicados.....	38
Tabla 13 Estructuras de control y verificación de servicios .....	39

## 1. INTRODUCCIÓN

La Corporación de Radio Televisión Española (en adelante CRTVE) dispone de una serie de sedes en el territorio nacional para prestar el servicio público de radio y televisión en coberturas de alcance nacional, autonómico y provincial. En las sedes existen edificios de distintas tipologías y antigüedad que albergan las infraestructuras y dependencias de oficinas, estudios de radio, de televisión, salas e instalaciones técnicas, almacenes, talleres, zonas ajardinadas, entre otros.

Es voluntad de CRTVE que el mantenimiento de sus sedes se realice con criterios técnicos homogéneos, armónicos y de calidad en el servicio, a través de empresas profesionales en esta actividad, así como atender las prestaciones complementarias incluidas en la descripción del presente documento.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas regula y define el alcance y las condiciones técnicas que habrán de regir en el **Servicio de Mantenimiento Integral de las distintas Sedes de la Corporación de Radio y Televisión Española** (CRTVE) en todos los inmuebles (edificios y parcelas) e instalaciones de la CRTVE, definidos en el Pliego de Condiciones Generales y en el *Anexo A "Listado de sedes objeto del contrato" que se complementa con la "Relación de referencia de instalaciones por sedes" descrita en el Anexo B*

*Las prestaciones del Servicio de Mantenimiento Integral, son las dedicadas a los bienes de las sedes de CRTVE, de las edificaciones, parcelas e instalaciones y se sustentan en dos objetivos esenciales:*

- *Mantenimiento de las condiciones de habitabilidad.*
- *Garantía de producción y emisión de radio, televisión y medios digitales.*

Atendiendo a los anteriores conceptos y en función de su previsibilidad, dentro del Servicio de Mantenimiento Integral consideramos la siguiente clasificación:

- *Servicio de Mantenimiento Sistemático.*
- *Servicio de Mantenimiento Inspecciones Técnico-Legal*
- *Servicio de Mantenimiento Correctivo:*
  - *Correctivo con coste de materiales igual o inferior a 300 euros.*
  - *Correctivo con coste de materiales superior a 300 euros.*

*Para el Servicio de "Mantenimiento Correctivo con coste de material superior a 300€" CRTVE solicitará ofertas en cada ocasión a varios proveedores y se realizará por el ofertante que resulte adjudicatario en cada ocasión, debiendo (si RTVE lo solicita) participar en dichas convocatorias el Adjudicatario de este expediente de contratación de servicio de Mantenimiento Integral.*

*El servicio a contratar tiene por finalidad mantener en todo momento los edificios, instalaciones y equipos objeto del contrato en perfecto estado de funcionamiento, mediante la ejecución de distintas operaciones, tareas y atenciones periódicas, entendiéndose en todo caso que los requisitos exigidos en este pliego tienen la consideración de mínimos o básicos y que lo pretendido por CRTVE es la consecución de los objetivos de calidad que se indican a continuación:*

- Conseguir el mejor estado de conservación de las partes y elementos componentes de los bienes, manteniendo la vida útil de los equipos en estado óptimo de funcionamiento.
- Facilitar el funcionamiento y prestaciones que deben cumplir los edificios e instalaciones.
- Gestionar las intervenciones del mantenimiento de aquellos equipos que tengan contrato con otro proveedor, bien a través de un contrato de mantenimiento específico, bien por consumo de fungibles o desechables, garantías, cesiones, etc., actuando como interlocutor único entre la CRTVE y la empresa proveedora del servicio. En cualquier caso, CRTVE podrá, si así lo considera, tratará directamente con el proveedor del servicio, acordando los procedimientos y actividades que CRTVE considere oportunos.
- Asegurar el funcionamiento continuo y eficaz de las instalaciones, minimizando las posibles paradas como consecuencia de averías.
- Adecuar las instalaciones y equipos a las necesidades actuales, manteniendo un correcto equilibrio entre las prestaciones y su coste.
- La seguridad integral referida a los aspectos técnicos de estos equipos e instalaciones.
- Cumplir la normativa aplicable a cada una de las instalaciones y equipos objeto del contrato.
- Participar y colaborar con los trabajos desarrollados por otras secciones y unidades de mantenimiento.
- Revisar la recepción de equipos de nueva adquisición, recopilar información sobre ellos, actualizar el inventario, efectuar un control del funcionamiento y generar informe sobre todos estos puntos, incluyendo la actualización de toda la información existente en el sistema GMAO.
- Indicar cualquier defecto de las instalaciones o equipos que disminuya su rendimiento, produzca un mayor gasto energético, provoque un riesgo para el medio ambiente, ponga en peligro la seguridad del usuario, o bien pueda ser motivo de avería futura.
- Definir los parámetros clave para considerar el alcance del servicio requerido en cuanto a calidad, cumplimiento, disponibilidad de las instalaciones y criticidad de las mismas relacionadas con las actividades aquí recogidas.
- Realizar un seguimiento de todas las actividades y procedimientos que afecten, alteren o modifiquen las instalaciones e infraestructuras realizadas por terceros, prestando cuanta información y documentación necesiten éstos para la correcta ejecución de su actividad y favoreciendo la coordinación de todos los servicios.

Estos objetivos se desarrollarán por medio de las siguientes actividades, en todo caso detalladas más adelante en el presente documento:

- Actualización periódica del inventario de todos los elementos de los edificios e infraestructuras que componen la sede en cuestión.
- Ejecutando el servicio.
- Mantenimiento sistemático, incluyendo:
  1. Mantenimiento preventivo.
  2. Mantenimiento conductivo

3. Mantenimiento de inventario

4. Colaboraciones técnicas

- Mantenimiento correctivo.
- Mantenimiento inspecciones técnico-legal.
- Retimbre de extintores de todo tipo, o sustitución de elementos de los equipos de la instalación de protección contra incendios cuando se requiera por normativa (mangueras BIEs,...).
- Suministro y reposición de fungibles.
- Compra de materiales y equipos por averías o fin del ciclo de vida.
- Mano de obra asociada a todos los mantenimientos.
- Asistencia técnica y mantenimientos específicos conforme a especificaciones de fabricantes.
- Inspecciones reglamentarias por OCAs.
- Control higiénico sanitario de instalaciones con riesgo de proliferación de legionella.
- Copia de llaves requeridas por CRTVE, incluyendo las de seguridad.
- Operatividad con el GMAO de la CRTVE (GIDISA) en lo que afecte al mantenimiento adjudicado.
- Gestión de los siguientes requisitos:
  - ◆ Documentación e información.
  - ◆ Medioambiental y gestión de residuos.
  - ◆ Calidad de los servicios prestados.

Será objeto y responsabilidad de la empresa adjudicataria velar por el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos cualquier tipo de legislación, nacional, autonómica o local, que se promulgue en el futuro.

### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación del contrato son las sedes de la CRTVE relacionadas en el Anexo A del presente pliego.

Para una mejor operatividad y racionalidad, se ha distribuido el mantenimiento de los inmuebles en 2 lotes, según su pertenencia a las comunidades autónomas:

LOTE	COMUNIDAD AUTÓNOMA
1	MADRID
2	CATALUÑA

Todas las sedes de CRTVE estarán sometidas a los criterios establecidos en el presente pliego acorde a los niveles de alcance de los trabajos que se establecen más adelante.

## 4. ALCANCE

### 4.1. INVENTARIO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS

Tomando como referencia el inventario ya existente de instalaciones e infraestructuras en el sistema de facility management de CRTVE, GIDISA (Gestión integral de inmuebles, infraestructuras y servicios asociados), el contratista realizará en el plazo máximo de **tres meses (3)** desde la firma del contrato una actualización del inventario completo y exhaustivo de los equipos de las principales instalaciones e infraestructuras de la sede en cuestión, debiendo recopilar la documentación técnica organizada y codificada para cada bien instalación y equipo que así lo requiera, donde constarán por requerimiento expreso de la CRTVE en la ejecución del contrato, al menos los siguientes datos:

- Identificación: Marca, modelo y número de serie.
- Ubicación: Edificio y planta
- Esquema de principio, esquema real, planos de distribución y ficha de características de cada equipo
- Proveedor y servicio post-venta
- Fecha de fabricación e instalación, periodo de garantía, precio, etc.
- Empresa mantenedora.
- Breve descripción del equipo.
- Manuales técnicos y de uso, con instrucciones de explotación y mantenimiento.

Para la entrega de toda esta información se seguirá la planilla de inventario de GIDISA, entregada por la propiedad. Realizándose además una ficha tipo con la información de cada uno de los equipos, según planilla de GIDISA.

A partir de la fecha de presentación de la documentación antes referida, CRTVE contará con 2 meses para confirmar o pedir la subsanación de los datos entregados por el Contratista, de manera que antes de que hayan transcurrido cinco meses (5) como máximo desde el inicio del contrato, los usos y parámetros de funcionamiento de cada edificio estén caracterizados de común acuerdo entre la CRTVE y el Contratista.

La citada relación será revisada, actualizada y mantenida por el Adjudicatario de forma periódica cada 6 meses. A tal efecto, y siempre a mayores, realizará anualmente la actualización de la lista de las instalaciones y equipos objeto de la presente licitación.

### 4.2. PLANIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

El licitador debe presentar una planificación de los distintos planes de mantenimiento requeridos en el que indique toda la operativa y procedimientos para llevar a cabo la puesta en marcha de los mismos, adaptado a los requerimientos de GIDISA y de CRTVE. Debe incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Una planificación en el que se indiquen las prioridades de aplicación, un sistema de control de costes, así como la conducta operativa.
- Una programación con asignación de recursos y medios con jerarquía de prioridades sobre los diferentes requerimientos del mantenimiento con una mínima afectación sobre de las operaciones.

- Viabilidad técnica del desarrollo y ejecución de la planificación, así como su vinculación con los planes requeridos de mantenimiento, habida cuenta de la necesidad de garantía en la continuidad del servicio y normal desarrollo de las actividades diarias en las dependencias de CRTVE.

Se realizará el seguimiento del Plan de Mantenimiento Preventivo con el GIDISA de la CRTVE. Todas las actuaciones y datos que se incluyan en el Plan deben quedar registrados en el sistema para su consulta por CRTVE.

#### **4.3. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SISTEMÁTICO**

En este servicio se incluyen todas aquellas actuaciones que se derivan de las necesidades en el desarrollo de la actividad habitual de los edificios, de la aplicación de normativas o recomendaciones de los fabricantes para conseguir el buen funcionamiento, la permanencia de las prestaciones de los inmuebles, las instalaciones y de todos sus componentes y de la aplicación de la normativa vigente en cada ámbito. El licitador deberá ajustarse como mínimo a las gamas de mantenimiento incluidas en el Anexo I Gamas de mantenimiento de GIDISA, así como cualquier otra que pudieran establecer en su caso CRTVE, el fabricante o la normativa vigente. Dentro de este servicio se establece la siguiente clasificación:

- Mantenimiento del inventario de instalaciones e infraestructuras
- Mantenimiento conductivo
- Mantenimiento preventivo
- Colaboraciones técnicas
- Mantenimiento preventivo técnico-legal
- Inspección y seguimiento de las actividades vinculadas al mantenimiento realizadas por terceros en cualquier ámbito fuera del alcance del contrato siempre que sea referido al lote o los lotes adjudicados (UPS, grupo electrógenos, centros de transformación, enfriadoras, ...); así como la inspección visual de los equipos que estuvieran sometidos a este tipo de mantenimiento, y la comunicación a CRTVE en caso de producirse en los mismos una alarma o similar

##### **4.3.1. MANTENIMIENTO DE INVENTARIO**

Consiste en la revisión, actualización y mantenimiento del inventario. Para ello, el contratista trasladará a la propiedad la información requerida para que ésta disponga del estado real actualizado de todas las instalaciones, infraestructuras y equipos, implementándose en GIDISA cuando corresponda o se considere.

Dicha actividad se realizará de forma periódica cada 6 meses, y, siempre a mayores, se realizará anualmente la actualización de la lista de las instalaciones y equipos de la presente licitación.

##### **4.3.2. MANTENIMIENTO CONDUCTIVO**

Conjunto de operaciones a realizar con periodicidad diaria que tienen como finalidad la realización de tareas de mantenimiento de primer nivel de un dispositivo o infraestructura (arranques, paradas, inspecciones sensoriales, lectura de parámetros, realización de mediciones sencillas etc...) con el fin de garantizar y verificar su operatividad de acuerdo a un régimen de funcionamiento previamente establecido por CRTVE.

Se incluyen en este concepto todas las actuaciones necesarias que se derivan de las necesidades para mantener las condiciones óptimas de habitabilidad y confort necesarias para el desarrollo adecuado de la actividad que se realice en el centro.

En este sentido se incluyen, en régimen de mínimos, las siguientes actividades como mantenimiento conductivo:

- Verificación de que todos los equipos funcionen correctamente dentro de los parámetros fijados.
- Anotación de parámetros de funcionamiento solicitados vía GIDISA
- Modificación de los parámetros de funcionamiento de las instalaciones de acuerdo con los criterios y necesidades.
- Puesta en marcha y parada de equipos de forma manual o remota.
- Gestión de los sistemas BMS o BEMS existentes e integración de aquellos que se consideren necesarios para un mejor funcionamiento.
- Maniobras de ajuste y corrección necesarias para restablecer a su valor normal de los parámetros que estén fuera de los rangos establecidos.
- Anotación en fichas o libros de mantenimiento de las operaciones realizadas en los diferentes equipos, así como inclusión de toda la documentación en el sistema GMAO / GIDISA cuando corresponda.
- Control de funcionamiento de todos los dispositivos de seguridad.
- Control y anotación de consumos y rendimientos.
- Colaboración con las empresas que tengan que trabajar dentro del centro y que necesiten utilizar las instalaciones, facilitando la conexión y desconexión de cuadros y equipos.
- Creación de los documentos, registros de presencia física de los técnicos y de las operaciones realizadas y datos de funcionamiento obtenidos en cada instalación y de la actividad diaria de cada técnico, alimentando los sistemas con toda la información (GIDISA).
- Aviso al responsable de mantenimiento, en el caso de producirse una anomalía grave, con el fin de adoptar las medidas precisas.
- Planificación y elaboración de protocolos de corte de servicios. Se incluyen todos los trabajos requeridos para llevar a cabo el corte del servicio de un equipo o instalación. El Adjudicatario será responsable de planificar y elaborar el protocolo de estas actuaciones donde se recogerán de forma precisa todos los pasos necesarios para realizar la parada de un servicio teniendo en cuenta horarios más adecuados a la actividad propia de CRTVE, evaluando los riesgos y tomando las precauciones que se requieran. El protocolo siempre se generará con una anticipación de al menos 48 horas sobre el corte del servicio y será presentado a los responsables de CRTVE para su validación, aprobación y publicación.

#### 4.3.3. *MANTENIMIENTO PREVENTIVO*

El mantenimiento preventivo se realizará en la totalidad de las instalaciones y equipos objeto de la contratación, de forma programada, realizándose sobre éstas las mismas actividades de limpieza, mediciones, comprobaciones, regulaciones, chequeos, ajustes, reglajes, engrases, etc., y todas aquellas

acciones que vayan a asegurar un estado óptimo de las instalaciones y equipos, desde el punto de vista funcional, de seguridad, mantenimiento de la vida útil de los equipos, de protección del medio ambiente y de la eficiencia energética.

Se realizará y documentará el número de operaciones recomendadas por los fabricantes de los equipos o, como mínimo, aquellas que se consideran adecuadas (normativas y preventivas de acuerdo a las gamas establecidas en este pliego).

Todas las actuaciones serán definidas previamente en un *Programa y Plan de Mantenimiento Preventivo*, en el que se detallen las actividades, periodicidad, materiales, recursos, repercusiones, necesidades y paros asociados, y cualquier otro aspecto a tener en cuenta, relativos a cada instalación e infraestructura. El Plan de Mantenimiento Preventivo, está integrado en el GMAO / GIDISA de CRTVE, sobre el que se irán recopilando y registrando todas las actuaciones llevadas a cabo.

En GIDISA se indica una programación de las actuaciones a realizar, indicando, como mínimo, la fecha de realización, equipo objeto de intervención y procedimiento de mantenimiento a aplicar. Asimismo, con la misma periodicidad, se entregarán los registros, partes de trabajo, con el procedimiento de mantenimiento correspondiente, serán aprobados por CRTVE para comprobar la ejecución de las tareas programadas y el grado de cumplimiento de las mismas.

■ *Plan de Mantenimiento Preventivo.*

Todas las actuaciones quedan definidas en las “Gamas de Mantenimiento de CRTVE” según anexo I, implementadas en GIDISA, se indican las operaciones y la periodicidad para su ejecución. El conjunto de tareas determina la Gama de Servicio de mantenimiento asociadas a cada bien, equipo o instalación. Todas ellas aplicadas a las edificaciones equipos e instalaciones existentes, determinan el Plan de Mantenimiento Preventivo. Cuando no aparezca alguna edificación o instalación en dichas Gamas, el Adjudicatario deberá tratarlas como si estuvieran incluidas.

El abono del Servicio de Mantenimiento Preventivo, siempre estará sujeto a las intervenciones que se realicen de las actuaciones definidas en el mencionado catálogo de Gamas y tras subir mensualmente a GIDISA la información, según proceda, la documentación o registros que respalde su realización a través de un *Parte de Servicio de Mantenimiento Preventivo*, de acuerdo a una planilla o procedimiento que se indicará tras la adjudicación del servicio. Las acciones de Mantenimiento Conductivo, Preventivo o Técnico-Legal, así como las acciones de Mantenimiento Correctivo Planificadas, exigidas por las normas de obligado cumplimiento deberán ser siempre contempladas en el Plan, siendo éste actualizado cada vez que se produzca la modificación de una norma y en el plazo que la norma en cuestión establezca.

El licitador deberá elaborar y entregar en su oferta un plan de mantenimiento que englobe todas las actividades derivadas del objeto del presente contrato según las necesidades de la CRTVE indicadas en el presente pliego.

Cualquier actividad de mantenimiento a realizar por terceras empresas deberá estar claramente señalada en el Plan de Mantenimiento. Este requerimiento implica que cuando se decida transferir a una tercera empresa el mantenimiento de algún sistema o, por el contrario, hacerse el Adjudicatario cargo de un mantenimiento que hasta la fecha estaba siendo realizado por una tercera empresa, el plan de mantenimiento deberá ser actualizado y los responsables de la CRTVE autorizarán dicha circunstancia. No obstante, independientemente de las subcontrataciones y cesiones a terceros, será en todo momento responsabilidad del Adjudicatario cualquier actividad relacionada con el servicio contratado, no pudiendo eludir ni ceder dicha responsabilidad bajo ningún concepto ni bajo ninguna cláusula en cualquier tipo de contrato.

El mantenimiento Preventivo se considera a efectos de facturación dentro del mantenimiento sistemático.

#### 4.3.4. Mantenimiento Preventivo técnico legal

El Mantenimiento Preventivo Técnico-Legal se ejecutará de acuerdo con la reglamentación vigente sobre aquellas instalaciones enumeradas en el inventario que requieran su realización de acuerdo a las especificaciones de los reglamentos industriales de obligado cumplimiento actualmente en vigor y las que se pudieran promulgar durante el periodo de vigencia del contrato, tanto a nivel nacional como autonómico y local, de acuerdo con los procedimientos y frecuencia previstos en las mismas, considerándose su importe incluido en el precio del contrato.

Este tipo de mantenimiento comprende las operaciones incluidas en las gamas de mantenimiento preventivas que son obligatorias de conformidad a las reglamentaciones o legislación vigente.

#### 4.3.5. COLABORACIÓN TÉCNICA

Como parte de las condiciones generales, el Adjudicatario debe colaborar en los siguientes campos:

- Colaborar con los responsables de CRTVE en materia de gestión de mantenimiento, proyección de nuevas obras y actualización de instalaciones.
- Confeccionar junto con la CRTVE un plan de actuación para casos de emergencia, que incluya las actuaciones a realizar en caso de corte fortuito de corriente eléctrica, gas o agua, inundaciones, averías en equipos o instalaciones con uso de criticidad muy alta y alta, elevadores, etc., haciendo referencia a direcciones, teléfonos y llaves a tener en cuenta en cada caso.

Se incluye el asesoramiento técnico a la CRTVE, para la totalidad de sus sedes, al menos en las siguientes materias:

- Seguridad de las instalaciones y adaptación a la normativa vigente.
- Previsión de posibles problemas, averías o incidencias graves en las instalaciones.
- Propuestas de optimización para un mejor aprovechamiento y rendimiento económico de las instalaciones y de su eficiencia de funcionamiento.
- Análisis y previsión de costes de reposición de instalaciones.
- Cualesquiera otras tareas de gestión técnica necesarias para el adecuado mantenimiento de las edificaciones e instalaciones.

#### 4.4. INSPECCIONES TÉCNICO-LEGALES

Las inspecciones técnico-legales se ejecutarán de acuerdo con la reglamentación vigente sobre aquellas instalaciones enumeradas o no en el inventario, que requieran su realización de acuerdo a las especificaciones de los reglamentos industriales de obligado cumplimiento actualmente en vigor y las que se pudieran promulgar durante el periodo de vigencia del contrato, tanto a nivel nacional como autonómico y local, de acuerdo con los procedimientos y frecuencia previstos en las mismas, considerándose su importe incluido en el precio del contrato, a excepción de las tasas administrativas, cuyo importe a abonar corresponderá a CRTVE.

*Las Inspecciones técnico-legales deberán realizarse de conformidad a la legislación vigente sobre las instalaciones o equipos por organismos externos públicos o privados a la empresa adjudicataria del servicio.*

Para ello y dentro del periodo de vigencia del contrato, la adjudicataria será responsable de:

- Gestionar el libro del edificio con los equipos y las instalaciones implicadas en el presente contrato, así como cualquier otra documentación que sea necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente, además de los informes reglamentarios.

Las actuaciones a realizar serán las descritas en los distintos reglamentos industriales vigentes, sobre las diferentes instalaciones, tanto de tipo preventivo, como las revisiones periódicas establecidas por dichos reglamentos con carácter obligatorio que deban ser realizadas por los organismos de control autorizado.

- Incluir en el plan de mantenimiento preventivo todas aquellas operaciones descritas en el apartado anterior y que puedan afectar a una instalación o equipo del edificio.
- Efectuar la remisión, a CRTVE, de todos los certificados y documentos sobre las inspecciones y mantenimientos que la reglamentación de la normativa vigente exige.
- Velar por el cumplimiento de la normativa legal aplicable a instalaciones y equipos objeto del servicio, o los que pudieran promulgarse durante el tiempo de ejecución del contrato, tanto si son de carácter nacional, autonómico o local, sin perjuicio de ajuste en las condiciones económicas del servicio si dicha normativa supone un cambio significativo en las condiciones de prestación del mismo.
- Proponer las modificaciones necesarias para adecuar la instalación a lo ordenado en la disposición legal dentro de los plazos previstos, si durante el período de vigencia del contrato se produce un cambio en la legislación, que obligue a la modificación total o parcial de alguna de las instalaciones existentes.
- Notificar con la debida antelación la necesidad de realizar una revisión si por imperativo legal las revisiones periódicas tienen que ser realizadas necesariamente por una entidad colaboradora de la Administración, debidamente autorizada por la Dirección General de Industria y Energía, siendo a cargo del adjudicatario el coste de estas revisiones.
- En caso de que la adjudicataria no oriente e informe a la CRTVE con debida antelación sobre los cambios que se produzcan en la legislación y en consecuencia sobre las revisiones obligatorias o modificaciones en las instalaciones que sean necesarias hacer según las nuevas indicaciones legales, tendrá que asumir las penalizaciones que la CRTVE reciba por no cumplimiento de la normativa.

Todas las actuaciones vinculadas a las operaciones del mantenimiento técnico-legal que se lleven a cabo sobre equipos e instalaciones, se definirán en el Plan de Mantenimiento Técnico-Legal presentado por el Adjudicatario en su oferta basado en la información de inspecciones reglamentarias aportada por CRTVE (Anexo J), en el que se incluirá como mínimo el siguiente contenido:

- *Programa de inspecciones*
- *Planificación de las inspecciones periódicas de obligado cumplimiento*
- *Registro de inspecciones*
- *Registro de mantenimientos oficiales*
- *Presentación de oferta de subsanación de deficiencias en el plazo máximo de 10 días, en caso que la inspección sea desfavorable*

El plan técnico-legal será entregado a la mayor brevedad posible, teniendo como plazo máximo un mes transcurrido desde la fecha de inicio del servicio. Dicho Manual debe ser aprobado por CRTVE. Se tendrá en cuenta en su realización la información de GIDISA.

En este documento se incluirán una planificación y programación de todas las inspecciones reglamentarias a realizar por las Administraciones Competentes u Organismos de Control Autorizados sobre aquellos equipos o partes de las instalaciones que sean obligatorias de conformidad a la legislación vigente que sean de aplicación.

Estas operaciones son diferentes a las reflejadas como técnico-legales preventivas (operaciones de mantenimiento mínimas exigidas por los reglamentos) que serán incluidas en el plan de mantenimiento planificado, recogidas en el punto 4.3.3.

El plan de mantenimiento técnico-legal deberá contener como mínimo:

- Relación de instalaciones y equipos que les aplica con descripción detallada de las características principales de la misma.
- Fecha de puesta en servicio de la instalación.
- Registro del certificado de instalación.
- Programación de las revisiones.
- Normativa que les aplica.
- Fecha de la última revisión y de la próxima revisión.
- Libro de Mantenimiento Técnico-Legal

El Adjudicatario tendrá un libro de mantenimiento técnico-legal para recoger las observaciones e incidencias derivadas de las correspondientes intervenciones. El libro de mantenimiento técnico-legal será registrado y continuamente actualizado en el sistema GMAO, teniendo libre acceso CRTVE desde GIDISA durante la duración del contrato. En el citado libro se indicará, para cada equipo sujeto a revisiones técnico-legales, la siguiente información:

- ◆ Datos del equipo, según su ficha de inventario.
- ◆ Datos de la normativa legal aplicable:
  - Organismo regulador.
  - Fecha de la orden.
  - Copia de la normativa.
- ◆ Periodicidad.
- ◆ Encargado de las revisiones.
- ◆ Fecha de próxima revisión.
- ◆ Resultado de la revisión, incidencias y otros datos relativos a la revisión.

El Adjudicatario notificará a CRTVE cualquier cambio de legislación durante la vigencia del contrato que puede implicar la modificación total o parcial de las instalaciones.

Igualmente, y entendiendo como imprescindible contar con la legalización de las instalaciones a mantener, será obligación del mantenedor generar, al menos, la documentación del estado actual de las mismas a nivel textual y gráfico, en formato exportable y aprobado por CRTVE, con el fin de posibilitar los procesos posteriores necesarios para su obtención.

En todos los edificios de la CRTVE se deberán realizar las inspecciones de todas las instalaciones en los tiempos y forma que marcan las diferentes normativas de obligado cumplimiento.

CRTVE podrá llevar paralelamente un control periódico de los equipos e infraestructuras sometidas a inspecciones periódicas.

#### 4.5. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Conjunto de actividades que se realizan con la finalidad de reparar fallos o defectos que se presenten en las edificaciones e instalaciones. Supone reparar aquello que se ha deteriorado. En este sentido, el mantenimiento correctivo es un proceso que consiste en localizar y corregir las averías o desperfectos que estén impidiendo el normal funcionamiento de las diferentes actividades que se realizan, afectan a la vida útil o las condiciones de habitabilidad.

Los trabajos derivados de modificaciones, actuales o futuras, no supondrán incompatibilidad alguna con la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo previsto, realizándose con personal ajeno al que realiza las labores de mantenimiento preventivo.

Se deriva de las necesidades que surgen por la atención y resolución de incidencias, reparaciones o modificaciones sobre los bienes, instalaciones o equipos. Además, para el mantenimiento correctivo, se establece que:

- Los trabajos se realizarán de forma que afecten lo menos posible a la actividad normal de los ocupantes de los edificios.
- Para todas las actuaciones que requieran la aprobación de un presupuesto, CRTVE podrá solicitar presupuestos alternativos y adjudicar los trabajos a otra empresa. Así mismo podrá comprobar los precios de los materiales presupuestados, llegado el caso por plazo o idoneidad, suministrarlos directamente para que el proveedor los emplee en la reparación.
- Cuando, como consecuencia de averías urgentes, sea preciso realizar trabajos no comprendidos en el presente pliego, el adjudicatario se compromete a poner a disposición de la CRTVE los recursos y materiales necesarios.
- Los materiales suministrados, en cualquier caso, no superarán el precio medio del mercado.
- Las horas de trabajos dedicadas a este servicio (cuando proceda su pago debido a no presencia de personal en el centro afectado en el horario de realización de los trabajos), se facturarán al precio que el adjudicatario haya propuesto en su oferta y al que finalmente se haya adjudicado, no pudiendo en ningún caso incrementarse dicho precio.

El Mantenimiento correctivo tendrá la siguiente clasificación, teniendo en cuenta que en el mantenimiento modificativo, las labores de mantenimiento y la resolución de incidencias con coste unitario de materiales superior a 300€ (trescientos euros) no están incluidos en el presupuesto de contratación, tal como se indica en el apartado 4.5.2:

- *Correctivo no programado. Atención y resolución de incidencias.*
- *Correctivo programado.*

- ◆ *Resolución de incidencias no urgentes*
- ◆ *Mantenimiento Modificativo*

La ejecución del servicio de mantenimiento correctivo tendrá dos modalidades:

- *Mantenimiento correctivo con coste incluido en la oferta.*
- *Mantenimiento correctivo con coste adicional sobre la oferta.*

#### 4.5.1. *SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON COSTE MATERIAL IGUAL O INFERIOR A 300€*

Se deriva de las necesidades que surgen por la atención y resolución de incidencias y reparaciones o modificaciones sobre los bienes, instalaciones o equipos. Este servicio engloba la atención de todas y cada una de las incidencias en tiempos y plazos indicados en el apartado 4.6.2 *Niveles de criticidad y tiempos de respuesta*, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El Adjudicatario será responsable de resolver a cuenta y riesgo, por medios propios, todas aquellas incidencias/sustitución elementos, con coste unitario de material igual o inferior a 300 € (trescientos euros), IVA no incluido.
- Cuando el coste de material de una incidencia sea superior a 300 € (trescientos euros), IVA no incluido, será de aplicación todo lo expuesto en el apartado 4.5.2. *Servicios de mantenimiento Correctivo con coste unitario material superior a 300€.*

Para determinar el precio de los materiales referenciados en los puntos anteriores, se atenderá a una calidad igual o similar al reemplazado, salvo justificación expresa, por escrito y aprobada por CRTVE de la necesidad de una mejoría sobre los mismos. En ningún caso se podrá sustituir cualquier equipo y/o material por uno de menores prestaciones o calidad inferior. Cuando existieran discrepancias, corresponderá a CRTVE la toma de decisión sobre su elección. CRTVE a su vez podrá consultar los precios de mercado, repercutiendo al Adjudicatario la diferencia total entre el coste aprobado al Contratista y los que pudiera encontrar en el mercado siempre y cuando esta diferencia supere el 3% del valor indicado por el Contratista. La vigencia de la oferta que adquiriese CRTVE deberá encontrarse, como mínimo, entre el período comprendido entre la realización de los trabajos y tres meses (3) contados a partir de esa misma fecha. Cuando hubiera discrepancias en el precio, corresponde a CRTVE determinar el importe.

#### 4.5.2. *SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON COSTE MATERIAL SUPERIOR A 300€*

Se deriva de las necesidades que surgen por la atención y resolución de incidencias y reparaciones o modificaciones sobre los bienes, instalaciones o equipos ***de forma planificada que estén fuera del alcance del mantenimiento sistemático y de lo dispuesto en este apartado.***

El Adjudicatario tendrá disponibilidad permanente para resolver todas las incidencias con coste de material superior a 300 € (trescientos euros), y obligatoriedad de presentar ofertas. No obstante, este servicio siempre estará sujeto a un informe y presupuesto previo presentado por el Adjudicatario, que han de ser aprobados por CRTVE. Los responsables de CRTVE siguiendo criterios técnicos, económicos, de relevancia o urgencia, adjudicarán estos trabajos a la empresa adjudicataria u otra empresa según interese.

Dentro de este servicio se consideran los siguientes tipos:

- *Reparaciones planificadas y de gran envergadura*
- *Mantenimiento Modificativo*
- *Labores de aposentamiento*

## 4.6. INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES A OPERAR Y MANTENER

### 4.6.1. TIPOS DE SEDES

La tipología a efectos de mantenimiento de los inmuebles de CRTVE es muy diversa. Por la complejidad de sus instalaciones, la actividad que se realiza, el volumen y su disponibilidad se determina un modelo organizativo por sedes. Dentro de cada lote pueden coexistir sedes de uno o más tipos, no pudiendo excluir ninguno de ellos del lote en cuestión. En el anexo A “Listado de sedes objeto del contrato” se establece la tipología de sedes a efectos de mantenimiento.

#### 4.6.1.1. SEDE TIPO 1

Son sedes del tipo Centros de Producción (Prado del Rey, Torrespaña, San Cugat del Vallés), inmuebles que albergan un gran volumen de instalaciones e infraestructuras complejas.

La actividad de producción que se realiza, así como la disponibilidad de las instalaciones es continuada 24 horas al día, 365 días al año. De esta manera, **se aconseja la permanencia de recursos 24 horas al día 365 días al año**. Los licitadores en sus ofertas incluirán una propuesta de plan de personal, incluyendo número de recursos y su cualificación, teniendo en consideración que estarán incluidas todas las horas de actuación y desplazamiento necesarias para realizar los trabajos descritos anteriormente. A tal efecto, se considera contabilizada la asistencia de personal para realizar las actividades propias del plan de mantenimiento aprobado y de todas sus gamas.

#### 4.6.1.2. SEDE TIPO 2

Son sedes del tipo Centros Territoriales de las Comunidades Autónomas (RNE Barcelona, iRTVE, Monumental) . Son centros de mediano tamaño, pero con instalaciones complejas, donde se realiza producción y emisión de programas de radio y televisión.

La actividad en ellos no es completa durante 24 horas al día. No obstante, la disponibilidad de las instalaciones técnicas dedicadas a la producción y emisión es de 24 horas al día 365 días al año. En este sentido, **se aconseja como mínimo permanencia de recursos en los horarios de actividad que en este caso es de 08:00 horas a 16:00 horas de lunes a viernes (horarios aproximados a definir al comienzo del contrato), además de tener disponibilidad de recursos y medios 24 horas al día 365 días al año**. Los licitadores en sus ofertas incluirán una propuesta de plan de personal, incluyendo número de recursos y su cualificación, teniendo en consideración que estarán incluidas todas las horas de actuación y desplazamiento necesarias para realizar los trabajos descritos anteriormente. A tal efecto, se considera contabilizada la asistencia de personal para realizar las actividades propias del plan de mantenimiento aprobado y de todas sus gamas.

#### 4.6.1.3. SEDE TIPO 3

Son sedes del tipo Unidades Informativas (UUII) que albergan un volumen medio de instalaciones complejas y tienen personal de la CRTVE. La actividad en ellos no es de 24 horas. No obstante, la disponibilidad de las instalaciones técnicas dedicadas a la producción y emisión es de 24 horas al día 365 días al año.

No será necesaria la presencia de personal de mantenimiento de forma permanente. **Los licitadores en sus ofertas incluirán la disponibilidad de medios, recursos y su cualificación 24 horas al día 365 días al año**, que será adscrita a la formalización del contrato. A tal efecto, se considera contabilizada la asistencia de personal para realizar las actividades propias del plan de mantenimiento aprobado y de todas sus gamas.

Se realizará como mínimo una visita programada mensual de 8 horas de duración.

Cuando en la visita se diera la circunstancia en la que apareciese una incidencia o la resolución de la misma se hubiera programado, se considerará incluida en la oferta la mano de obra para la resolución de la misma. En este sentido, se penalizará al Contratista conforme a lo indicado en el Pliego de condiciones generales cuando no atendiese la resolución de la incidencia en la misma visita con el fin de facturar una segunda visita, considerada esta actuación como mala praxis.

#### 4.6.1.4. SEDE TIPO 4

Son sedes del tipo Centros Emisores (CCEE) que albergan menor volumen de instalaciones complejas y no tienen personal de la CRTVE. En estos centros no existe actividad de personal. No obstante, la disponibilidad de las instalaciones técnicas dedicadas a la producción y emisión es de 24 horas al día 365 días al año.

No será necesaria la presencia de personal de mantenimiento de forma permanente. **Los licitadores en sus ofertas incluirán la disponibilidad de medios, recursos y su cualificación 24 horas al día 365 días al año**, que será adscrita a la formalización del contrato. A tal efecto, se considera contabilizada la asistencia de personal para realizar las actividades propias del plan de mantenimiento aprobado y de todas sus gamas.

Se realizará como mínimo una visita programada trimestral.

Cuando en la visita se diera la circunstancia en la que apareciese una incidencia o la resolución de la misma se hubiera programado, se considerará incluida en la oferta la mano de obra para la resolución de la misma. En este sentido, se penalizará al Contratista conforme a lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas cuando no atendiese la resolución de la incidencia en la misma visita con el fin de facturar una segunda visita, considerada esta actuación como mala praxis.

#### 4.6.2. NIVELES DE CRITICIDAD Y TIEMPOS DE RESPUESTA

A raíz de las definiciones de los distintos tipos de sedes, surgen diferentes necesidades de actuación en función de su criticidad y la necesidad de funcionamiento. A tal fin, el Adjudicatario deberá responder ante cualquier incidencia conforme a lo especificado en las siguientes tablas, sobre las que CRTVE se reserva el derecho de modificar, rectificar, incluir o eliminar instalaciones y/o niveles de criticidad de manera planificada.

SEDE	INSTALACIÓN ELÉCTRICA, ASCENSORES, GRUPOS ELECTRÓGENOS, SAIS	CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN	PCI	FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	CONTROL DE ACCESOS (BARRERAS, PUERTAS AUTOMÁTICAS,...)	ALBAÑILERÍA JARDINERÍA
S1 CP	N1	N1	N1	N1	N2	N2
S2 CT	N1*	N1*	N1*	N2	N2	N2
S3 UI	N3	N3	N3	N3	N3	N3
S4 CE	N3	N3	N3	N3	N3	N3

**Tabla 1 Niveles de criticidad por tipología de sede**

N1\*: en horario de 10 a 16 h, fuera de este horario se considera N2

NIVEL CRITICIDAD	TIEMPO DE RESPUESTA CRÍTICAS	TIEMPO DE RESOLUCIÓN INSTALACIONES CRÍTICAS	TIEMPO DE RESPUESTA NO CRÍTICAS	TIEMPO DE RESOLUCIÓN INSTALACIONES NO CRÍTICAS (*)	HORARIO LABORAL	HORARIO EXTRALABORAL
N1	<15 MINUTOS	<1 HORA	<4 HORAS	24 H	24 HORAS / 365 DÍAS AÑO	NO APLICA
N2	<20 MINUTOS	<1,5 HORAS	<18 HORAS	48 H	10:00 - 16:00 LUNES - VIERNES	16:00 - 10:00 LUNES - VIERNES Y FINES DE SEMANA
N3	<1,5 HORAS	<2 HORAS	<120 HORAS	600 H	NO APLICA	24 HORAS / 365 DÍAS AÑO

(\*) Si la incidencia deriva en mantenimiento correctivo > 300€ el tiempo de respuesta se ajustará a las condiciones establecidas en el presupuesto aceptado.

**Tabla 2 Tiempos de ejecución por niveles de criticidad**

El Adjudicatario deberá presentar recursos humanos y materiales suficientes para responder en la medida de lo expuesto en las tablas anteriores.

Definiciones de los conceptos indicados en las tablas:

- El **tiempo de respuesta** se entiende como el tiempo en el que el Adjudicatario debe personarse en el lugar de la incidencia transcurrido a partir del momento en el que reciba el parte correspondiente o el aviso a través de cualquier medio o sistema. Transcurrido este tiempo se entenderá que el Adjudicatario habrá analizado la situación poniendo de manifiesto ante el responsable correspondiente por parte de CRTVE la situación, las soluciones y los procedimientos.
- El **tiempo de resolución** se entiende como el tiempo máximo en el que el Adjudicatario debe resolver la incidencia contado a partir del momento en el que proceda su actuación. Cuando la incidencia tenga un coste inferior a 300€ (trescientos euros), IVA no incluido, de ejecución material el Adjudicatario deberá resolver la incidencia sin ningún tipo de aprobación de acuerdo con lo previsto en el pliego. Los tiempos de resolución de las incidencias serán los indicados en la tabla 2. Tiempos de ejecución por niveles de criticidad. Cuando el coste de resolución de la incidencia sea superior deberá solicitar autorización y presentar un presupuesto a CRTVE para su aprobación, pudiendo CRTVE solicitar presupuesto a otros proveedores. En este último caso, el tiempo de resolución contará a partir del momento en el que el Adjudicatario reciba la autorización correspondiente y se ajustará a las condiciones establecidas en el presupuesto. En el supuesto de que la resolución de incidencia sea concedida a un tercero el Adjudicatario de buena fe pondrá en conocimiento a este de todos los datos relativos a la incidencia.

- Los conceptos **Horario Laboral y Horario Extra Laboral** hacen referencia al coste de la mano de obra. Cuando la resolución de incidencias tenga lugar en horario con presencia de personal en las sedes, el coste de la mano de obra se considerará incluido en el presupuesto de contratación; cuando sea fuera de este horario se abonará conforme a las tarifas incluidas en la oferta aprobada para el concepto “precio hora de mano de obra” ofertada para el mantenimiento correctivo mayor de 300 euros.
- Además de lo anterior, en las sedes tipo 3 y tipo 4, el Contratista deberá hacer visitas expresamente cada mes y tres meses respectivamente, en días distintos a los que tuviera una visita por mantenimiento planificado y/o sistemático, de forma que compruebe el estado real de las instalaciones e infraestructuras, emitiendo un informe del mismo en un plazo de cinco días hábiles (5) desde la realización de la visita.

Los niveles de criticidad establecidos en las tablas anteriores son definidos de la siguiente forma:

- *Nivel N1.*

Nivel crítico de mantenimiento integral de instalaciones, con garantía de funcionamiento óptimo ininterrumpido, ya que del correcto funcionamiento de éstas depende la producción, emisión y la seguridad de las personas. Su atención será prioritaria. Se aplicará puntualmente en las sedes Tipo 2. Las incidencias críticas se atenderán en un tiempo inferior a 15 minutos y se resolverán en un tiempo inferior a 1 hora contado a partir de su atención.

- *Nivel N2.*

Nivel crítico de mantenimiento integral de instalaciones, con garantía de funcionamiento óptimo ininterrumpido, ya que del correcto funcionamiento de éstas depende la producción, emisión y la seguridad de las personas. Su atención será prioritaria, salvo que aparezca una incidencia de nivel N1, con resolución de incidencias en el menor tiempo posible. Se aplicará en las sedes Tipo 2 con presencia mínimo de personal en horario de 10:00 a 16:00. Las incidencias críticas se atenderán en un tiempo inferior a 20 minutos y se resolverán según tabla 2. Tiempos de ejecución por niveles de criticidad.

- *Nivel N3.*

Nivel de mantenimiento integral de instalaciones que no influye en actividades o procedimiento críticos o determinantes para el desarrollo de las actividades productivas de CRTVE incluidas en los apartados anteriores. Su atención será prioritaria, salvo que aparezcan incidencias de niveles N1, o N2, con resolución de las incidencias en el menor tiempo posible. Se aplicará en las sedes Tipo 3 ó 4, sin presencia de personal. Se entiende por incluido en el tiempo de respuesta los tiempos de desplazamiento hasta la sede. Las incidencias críticas se atenderán en un tiempo inferior a 1,5 horas y se resolverán según tabla 2. Tiempos de ejecución por niveles de criticidad.

- *Otros niveles.*

Independientemente de los niveles establecidos, cualquier instalación o infraestructura considerada por CRTVE puede ser susceptible de ser incluida en niveles de criticidad de rango superior o inferior. CRTVE se reserva el derecho de incluir cuantos niveles adicionales con tiempos de respuesta y resolución considere oportunos y serán aceptados y aplicados de forma inmediata por el Adjudicatario entendidos como incluidos en este pliego. En ningún caso los tiempos de respuesta y resolución establecidos por CRTVE podrán resultar irrealizables.

#### 4.6.3. ALCANCE DE LAS INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

Por la amplitud de instalaciones y equipos que posee CRTVE es difícil recoger en el presente pliego una correcta y matizada definición de las mismas, por lo que podrán solicitarse las aclaraciones que cada ofertante estime oportunas. No se admitirán posteriormente a la adjudicación reclamaciones en cuanto al nivel, alcance o contenido.

La prestación del Servicio de Mantenimiento en todas sus vertientes será de aplicación sobre los bienes existentes en las sedes, agrupados de acuerdo a la siguiente clasificación. Todas las sedes podrán contener uno o más de los mismos.

- **Inmuebles:** conjunto de edificaciones, que albergan los locales de oficinas, estudios, salas técnicas, almacenes, talleres, con todos sus elementos constructivos, entre otros: muros exteriores, particiones interiores horizontales y verticales, medianeras, carpinterías exteriores e interiores, cubiertas, con todos sus elementos constructivos.
- **Parcelas:** recinto que delimita la sedes estén o no urbanizadas, que incluye elementos entre otros: vallados, viales, zonas ajardinadas, arbolado, zonas de aparcamiento, estanques, señalización.
- **Instalaciones:** Infraestructuras que aportan los servicios energéticos, de seguridad y salubridad para el desarrollo normal de la actividad. Entre otras: Instalaciones de electricidad, climatización, protección contra incendios, agua, saneamiento y de control y gestión telemático de las mismas.

El servicio será aplicado al menos sobre la relación no exhaustiva indicada a continuación.

- **Inmuebles:**
  - ◆ Albañilería
  - ◆ Pintura en todo tipo de superficies
  - ◆ Instalaciones de cerrajería y carpinterías (incluyendo reparación de elementos de cocina tipo carros, reparación de cerraduras,...)
  - ◆ Ventanas y todos sus accesorios.
  - ◆ Persianas exteriores y lamas de ventanas.
  - ◆ Manillas de apertura y soporte, bisagras, etc.
  - ◆ Puertas y puertas cortafuegos y sus accesorios.
  - ◆ Puertas y verjas automáticas de garajes y sus accesorios.
  - ◆ Barreras, puertas de calle y exteriores.
  - ◆ Muelles cierra-puertas.
  - ◆ Copia de llaves de cualquier tipo.
  - ◆ Cubiertas
  - ◆ Desagües, canalones, ...
  - ◆ Otros elementos similares

■ *Parcela:*

- ◆ Jardinería y riego
- ◆ Fuentes y elementos exteriores decorativos
- ◆ Iluminación exterior (incluyendo el montaje y desmontaje de la iluminación navideña)
- ◆ Poda
- ◆ Desbroces (Anexo D)
- ◆ Viales y aceras
- ◆ Red de hidrantes
- ◆ Red de saneamiento: arquetas, imbornales, etc (incluyendo la limpieza de los colectores con agua)

■ *Instalaciones:*

De forma general el Servicio se prestará, directamente por la empresa adjudicataria sobre todas las instalaciones objeto del contrato, si bien existen una serie de instalaciones que por su complejidad o criticidad, CRTVE las considera de especial importancia y clasifica (Anexos, C1, C2, C3, C4, C5, ...) como:

- ◆ **Instalaciones Críticas para los objetivos de emisión y producción:** Son instalaciones consideradas por CRTVE necesarias para garantizar las condiciones de habitabilidad y de ejecución de la actividad de Producción de CRTVE. El Adjudicatario deberá responder mediante las certificaciones oportunas la viabilidad por su parte para actuar sobre este tipo de Instalaciones y en los casos que se requieran deberá estar autorizado por la Administración competente.

Se engloban en este apartado, sin perjuicio de cualquiera obviada, las siguientes. Se considerarán incluidas la totalidad de las instalaciones, accesorios, complementos y elementos asociados de las mismas.

- Instalaciones eléctricas de Media y Alta Tensión (incluso teniendo un servicio de mantenimiento de diferenciado por tratarse de una instalación específica y compleja, el Contratista debe atender la incidencia en iguales condiciones y prestar apoyo a terceros cuando se requiriese).
- Instalaciones eléctricas de Baja Tensión.
- Grupos electrógenos.
- SAIs ((incluso teniendo un servicio de mantenimiento diferenciado por tratarse de una instalación específica y compleja, el Contratista debe atender la incidencia en iguales condiciones y prestar apoyo a terceros cuando se requiriese).
- Unidades de producción de frío.
- Instalaciones de climatización
- Instalaciones frigoríficas

- Instalación de protección contra incendios (PCI)
- ◆ **Otras instalaciones (no críticas):** Son instalaciones consideradas necesarias para garantizar las condiciones adecuadas de habitabilidad. El mantenimiento de estas instalaciones está condicionado a la aplicación de las normativas vigentes. El Adjudicatario deberá responder mediante las certificaciones oportunas la viabilidad por su parte para actuar sobre este tipo de Instalaciones y en los casos que se requieran deberá estar autorizado por la Administración competente.

El servicio será aplicado al menos sobre la relación no exhaustiva de todos los elementos de las instalaciones incluidas en este apartado que se encuentre en una sede de la CRTVE.

- Sistema de control y gestión (BEMS)
- Pararrayos
- Postes de recarga de vehículos eléctricos
- Instalaciones solares (fotovoltaicas y térmicas)
- Iluminación navideña (montaje y desmontaje)
- Fuentes de agua de todo tipo (incluyendo las refrigeradas) (averías, cambio de filtro, higienización, control de calidad,...).
- Arquetas de todo tipo (de cocina, fecales,...) (incluyen la recogida/separación de grasas o limpieza cuando corresponda)
- Equipos de climatización de unidades móviles, terrenas,...
- Análisis de calidad de aire ambiental CAI, con periodicidad indicada en normativa
- Cuelgue de elementos en paredes (dispensadores, carteles, cuadros,...)
- Tratamientos preventivos de legionelosis (torres de refrigeración, puntos distales, aljibes, ...)
- Ascensores, montacargas, góndolas, líneas de vida, otros sistemas elevadores y/o de desplazamiento.
- Sistemas de estanterías fijas o móviles de forma manual o motorizada
- Fijación de estanterías a paramentos, según necesidades
- Instalaciones auxiliares de grupos electrógenos.
- Cerrajería: reparar cerraduras mesas, carritos,...
- Instalación de ventilación forzada de impulsión y extracción
- Instalación de combustibles gas y/o gasóleo
- Instalación de fontanería, red de agua fría y agua caliente sanitaria
- Instalación de saneamiento
- Instalación de depuración de aguas residuales

- Instalaciones de climatización de unidades móviles
- Recogida y evacuación de aguas pluviales.
- Limpieza de las Salas de Máquinas (incluyendo los contenedores necesarios)
- Limpieza zonas de mantenimiento (incluyendo los contenedores necesarios)
- Portones y cancelas automáticas de puertas de acceso al recinto del edificio y garaje.
- Puertas de sectorización de vestíbulos de acceso a plantas (sólo la parte mecánica de la puerta). La parte eléctrica en la que se incluye los retenedores y sistemas automáticos de apertura de la puerta se encuentran incluidos dentro de la instalación de protección contra incendios.
- Toma de medidas en campo de parámetros relacionados con el mantenimiento por necesidades del mismo (caudal de aire, caudal de agua, CO2, ...)

■ *Infraestructuras e Instalaciones a mantener*

El servicio contratado englobará las infraestructuras, sistemas, instalaciones y elementos correspondientes o formantes de las sedes indicadas en el Pliego de condiciones generales en su **Anexo A Listado de sedes objeto del contrato**, de forma no exhaustiva, habida cuenta de la criticidad de cada tipo de instalación e infraestructura y de los distintos tipos de sedes existentes.

CRTVE podrá encargar al Adjudicatario trabajos que, por estar fuera del ámbito específico de este pliego, necesite encomendar a empresas de mantenimiento especializadas para realizarlos. Para ello, el Adjudicatario deberá presentar previamente a CRTVE un presupuesto con la descripción y alcance de dichos trabajos; únicamente en el caso de que el presupuesto presentado por el Adjudicatario sea aprobado por la CRTVE, el Adjudicatario será quien gestione y supervise los trabajos de la empresa seleccionada, facturándolos posteriormente. En caso de que los trabajos sean encomendados a un tercero el Adjudicatario actuará de buena fe en su relación con la misma, dando toda la información necesaria para la correcta realización de los trabajos.

El adjudicatario será el encargado de mantener la instalación de protección contra incendios dentro de la normativa legal, procediendo al retimbre de extintores o a la sustitución de los elementos de la instalación cuando la fecha así lo requiera, de forma que no exista ningún periodo de tiempo en que los equipos no cumplan la normativa legal. El coste de la realización de dichos trabajos y los derivados de los mismos, por ejemplo el achatarramiento de extintores, será asumida por el contratista dentro del importe económico del contrato.

El servicio de jardinería requerirá un Plan de Mantenimiento, es decir, la planificación de su desarrollo a lo largo de una temporada climática completa, desarrollada por la empresa adjudicataria. Estos mantenimientos se realizarán tanto para las plantas exteriores como para las interiores.

Además, propondrá los grupos de trabajo para cada eventualidad, siembra, abonado, poda, etc., diferenciándolos de ese otro grupo de mantenimiento cotidiano y diario.

La empresa adjudicataria también realizará las labores de reposición, tanto por la pérdida de la planta, como por merma de sus cualidades ornamentales (incluyendo sustituciones, renovaciones, resiembras y reposiciones). Se incluye en el contrato los tratamientos ante posibles plagas que afectan a las plantas (orugas,...), al igual que la limpieza de hojas en zona ajardinada, imbornales, aceras,...

■ *Retirada y destrucción o reciclaje de los residuos producidos por la actividad de mantenimiento.*

(Punto limpio homologado).

**El Adjudicatario será responsable del tratamiento de los residuos generados por su propia actividad.** CRTVE se reserva el derecho a solicitar presupuestos a otros proveedores **con cargo al Adjudicatario** previo descuento del importe asociado a dicha actividad en el presupuesto de contratación, quedando, por tanto, exento el Adjudicatario de la gestión de los citados trabajos.

#### 4.6.4. INSTALACIONES EXCLUIDAS DEL ALCANCE

Quedan fuera del alcance del contrato dado que existen en la actualidad contratos de mantenimiento específicos:

- Megafonía, interfonía, IPTV y cableado estructurado (datos, cableado radiofrecuencia)
- Control de accesos (tornos)
- Circuito cerrado de televisión (CCTV).

Si bien las instalaciones anteriores no se encuentran incluidas dentro del alcance del contrato en lo que respecta a mantenimientos reglamentarios, preventivos, etc. la supervisión periódica (rondas de mantenimiento) y el apoyo a la subsanación o reparación de ciertas incidencias urgentes que pudieran surgir podrá ser solicitada sin previo coste adicional para CRTVE al Adjudicatario.

## 5. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS

La prestación de los servicios se ajustará a un modelo basado en Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) que fundamenta la relación entre CRTVE y la empresa adjudicataria y que debe:

ACUERDO DEL NIVEL DE SERVICIOS	
IDENTIFICAR Y DEFINIR LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y EN BASE A ÉSTAS ENUMERAR LOS SERVICIOS A SER PRESTADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Registro de las actividades a prestar</li> <li>▪ Definir el <b>tratamiento de los servicios relacionados con los inventarios y gamas</b></li> </ul>
PROPORCIONAR UN MARCO DE MEDICIÓN Y CONTROL DEL NIVEL DE DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con el objetivo de controlar los servicios prestados es necesario:               <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Registro de las actividades prestadas</li> <li>◆ Aceptación del responsable del ANS de CRTVE del servicio resultantes de la planificación prevista por parte del adjudicatario</li> </ul> </li> <li>▪ Con el objeto de monitorizar la calidad del servicio prestado es necesario:               <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ <b>Definir los niveles de calidad</b> en la prestación de cada uno de los servicios</li> <li>◆ <b>Monitorizar y medir en base a indicadores</b> objetivos asignados a cada uno de los servicios.</li> </ul> </li> </ul>
GESTIÓN DE RIESGOS Y PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Registrar los riesgos</li> <li>▪ Estrategias minimización de la probabilidad de aparición de riesgos</li> </ul>
GARANTÍAS PENALIZACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Garantía</b> respecto a los servicios ofrecidos</li> <li>▪ <b>Penalizaciones</b> al prestador del ANS por incumplimiento en base a evidencias en los indicadores de servicio</li> </ul>

**FINALIZACION DEL ANS**

- **Finalización** del ANS: por fuerza mayor o por finalización del contrato o por no alcanzar las cotas de nivel de servicio

**Tabla 3 Acuerdo del nivel de servicios**

El formato de contrato del ANS dota a CRTVE de un mecanismo flexible para la provisión de servicios contando con un proveedor capacitado para abordar las tareas de mantenimiento teniendo en cuenta las siguientes condiciones generales:

- En el ANS se establecerá un límite económico anual máximo (para cada ejercicio) que permitirá la provisión de servicios que serán devengados según se vayan realizando y aceptando por parte de CRTVE hasta alcanzar el importe máximo anual estipulado en el ANS. Este ANS estará directamente relacionado con los indicadores, lo que repercutirá de forma directa en el pago del término variable anual del contrato.

## 5.1. CATÁLOGO DE SERVICIOS

El Adjudicatario, en su propuesta deberá detallar la disponibilidad de los servicios aquí recogidos, así como ampliar el catálogo con aquellos servicios que, adicionalmente y como mejora a lo recogido en el presente Pliego de Condiciones Técnicas pueda incluir en su oferta, siempre que supongan un incremento en la calidad del servicio objeto de este contrato.

El Mantenimiento tendrá por objetivo ofrecer a CRTVE un único interlocutor y gestor en el mantenimiento de sus instalaciones, de forma que se dé cumplimientos en los siguientes aspectos:

- Reducir y/o racionalizar los costes de mantenimiento.
- Mantener los niveles de confort y la seguridad de sus inmuebles.
- Preservar el buen funcionamiento de sus instalaciones, reduciendo el número y frecuencia de incidencias y averías.
- Tener en orden el mantenimiento legal de sus instalaciones.
- Disponer de un acceso, entre otras, a las siguientes funcionalidades:
  - ◆ Comunicación de avisos y seguimiento de los mismos disponiendo el personal técnico de móvil y/o tablet según necesidades del servicio
  - ◆ Seguimiento de situación de avisos e incidencias
  - ◆ Acceso a Informes Mensuales del Mantenimiento
  - ◆ Acceso al Inventario de Equipos e Instalaciones objeto de servicio
  - ◆ Acceso a Información de Fichas Técnicas de Equipos
  - ◆ Acceso a Certificados, Presupuestos, etc.

## 5.2. CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

### 5.2.1. RECURSOS HUMANOS

El Adjudicatario deberá poner a disposición de CRTVE los recursos humanos necesarios y cualificados para la correcta realización de las tareas. El Adjudicatario dispondrá del personal necesario para llevar a cabo todas aquellas tareas del servicio. Según lo indicado:

- *Proporcionará un Responsable de Contrato*
- *Proporcionará un Responsable Técnico del Servicio de Mantenimiento*
- *Proporcionará un Encargado del personal técnico de Mantenimiento*
- *Personal técnico de mantenimiento en número suficiente para la prestación del servicio de acuerdo con los niveles de servicio requeridos en este pliego.*

Cada servicio solicitado requerirá un equipo humano que será definido en función de las necesidades específicas del servicio; de esta forma, el Adjudicatario deberá gestionar en la forma más eficiente:

- La provisión de plantilla de personal, de forma que sea la más adecuada para cada actividad concreta, según tablas 4,5,6 y 7.
- La estructura de recursos humanos, así como sus horarios correspondientes para realizar el servicio de mantenimiento en CRTVE de la forma más eficiente posible, según tablas 4,5,6 y 7
- El Adjudicatario, además, deberá cumplir con los siguientes factores en lo concerniente a recursos humanos:
- Cualquier alta o baja del personal deberá ser previamente comunicada al Responsable del Contrato de CRTVE.
- El personal que interviene en la ejecución de los trabajos del servicio tendrá la cualificación y experiencia necesaria para ello y se asegurará la actualización de los conocimientos de los técnicos en temas de nuevas técnicas y normativas.
- Se llevará permanentemente actualizada la tabla de personal asignado a este servicio con la información que corresponda.
- Cuando CRTVE considere que el servicio no se presta adecuadamente comunicará este hecho a la empresa adjudicataria a través de su responsable quedando obligada a corregir las deficiencias indicadas, incluidas, en su caso, la sustitución del personal por ella designado para la ejecución del servicio.
- El Adjudicatario se compromete a facilitar la relación nominal de las personas que van a prestar el servicio, así como el tipo de contrato laboral que las vincula. Cualquier alteración en este sentido debe ser comunicada a la CRTVE.
- En caso de sustitución de alguno de los técnicos, el Adjudicatario deberá notificarlo a la CRTVE para verificar los requisitos de conocimiento y adecuación a lo establecido en contrato.
- El Adjudicatario deberá garantizar en todo momento la cobertura del servicio en los términos pactados.

- Las sustituciones, así como las suplencias, se deberán cubrir por parte del Adjudicatario en el plazo máximo de 2 días hábiles y siempre por un recurso con perfil igual o superior en cuanto a formación y similar en cuanto a experiencia al sustituido.
- Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de formalización del contrato, el Adjudicatario presentará inexcusablemente a la CRTVE la relación de recursos junto con su acreditación profesional necesaria para ejecutar las tareas indicadas en este Pliego
- Las bajas por vacaciones, enfermedad o licencias reglamentarias serán cubiertas por otros recursos con la misma cualificación profesional, quedando cualquier suplencia de absentismo o vacaciones incluidas en el precio del contrato.
- El incumplimiento del perfil profesional de los recursos asignados (experiencia, categoría o titulación) durante la vigencia del contrato será considerado por CRTVE como incumplimiento del contrato.
- En ningún caso los recursos de mantenimiento adscritos al contrato serán utilizados para realizar tareas de carácter administrativo y labores de suministro de materiales, repuestos, etc., dado que el contratista debe contar con estructura suficiente para atender estas tareas.
- La totalidad del tiempo de los recursos destinado al mantenimiento las sedes, deberá ser completamente operativo en las funciones y tareas de mantenimiento indicadas en el presente Pliego.
- Cada recurso de mantenimiento estará localizable por los responsables de la empresa mantenedora dentro de su tiempo de servicio (horario de trabajo previsto).

#### 5.2.1.1. ORGANIZACIÓN RECURSOS HUMANOS POR CADA LOTE DE CONTRATO

Una vez que el Adjudicatario dimensione los recursos, deberá entregar a la CRTVE un organigrama donde figure claramente la jerarquía, relaciones y atribuciones de cada uno de los puestos con respecto a los demás y a los responsables de Mantenimiento de la CRTVE. Este organigrama garantizará la no vinculación de los trabajadores del adjudicatario con la estructura de CRTVE

En general la composición de los recursos humanos de cada lote de contrato de mantenimiento comprenderá como mínimo los recursos indicados a continuación, no requiriéndose la presencia permanente de todos ellos en los diferentes centros de trabajos:

- **Responsable del contrato:**

Será el interlocutor al máximo nivel con el personal de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE. Debe tener la titulación de licenciado o equivalente (máster), con una experiencia al menos de diez años en mantenimiento integral de instalaciones en edificios. **Responsable Técnico del Servicio de Mantenimiento.** Debe tener la titulación de Ingeniero técnico industrial, Ingeniero Industrial o equivalente, con una experiencia al menos de cinco años en mantenimiento integral de instalaciones en edificios, y permanecerá adscrito al contrato durante toda la vigencia del mismo. Cada lote del Pliego tendrá un **Responsable Técnico del Servicio de Mantenimiento** independientemente que la empresa tenga adjudicada más de un lote del expediente. Sus funciones serán:

- ◆ Ser el interlocutor único entre el Adjudicatario y CRTVE.
- ◆ Conocer en profundidad las condiciones del contrato.
- ◆ La coordinación de los recursos y de todos los trabajos de mantenimiento.

- ◆ Firmar los presupuestos que se soliciten, informes de seguimiento y los certificados de cumplimiento del servicio.
- ◆ Supervisión de los trabajos de mantenimiento contratados, asegurando la adecuada calidad de los mismos. Asimismo, deberá supervisar el 100 % de las averías que afectan a equipos e instalaciones técnicas críticas. Dicho trabajo de supervisión deberá plasmarse en los Partes de Trabajos Planificados, suscribiendo mediante firma.
- ◆ Supervisar que se retroalimenta y gestiona adecuadamente toda la información en el Sistema de Gestión de Mantenimiento (GMAO). Así mismo, la contrata deberá estar localizable a través del servicio de atención a las averías las 24 horas del día / 365 días al año, para que informe en todos aquellos temas que la CRTVE estime preciso.
- ◆ Velar por la resolución adecuada de las incidencias.
- ◆ Realizar reuniones de coordinación del mantenimiento con CRTVE, con la periodicidad establecida.
- ◆ **Interlocutor válido**, entre el Adjudicatario y CRTVE a efectos de comunicaciones intermedias. Servicio **de oficina técnica**. El Adjudicatario dispondrá de los recursos necesarios, con la cualificación y medios adecuados para atender reuniones periódicas (al menos una vez al mes) para evaluar y valorar el seguimiento de la actividad. Además, se atenderán reuniones eventuales a petición de la CRTVE para analizar cualquier aspecto de las instalaciones y de su mantenimiento que ésta considere oportuno.
- ◆ **Encargado técnico de los recursos técnicos del Servicio de Mantenimiento:** El responsable deberá tener asignado un responsable de coordinar los recursos técnicos, que recibirá órdenes directas del responsable técnico del servicio de mantenimiento.
- **Recursos técnicos de Servicio de Mantenimiento** necesarios para realizar todos los trabajos requeridos para el mantenimiento de todas las instalaciones objeto de prestación del servicio.
- **Coordinación para emergencias.** El Adjudicatario deberá tener asignado un responsable de coordinar las acciones del Servicio que deriven de la atención de emergencias y dispondrá de los medios de comunicación necesarios para tal fin.
- **Brigada de emergencia.** El Adjudicatario pondrá a disposición de CRTVE una brigada de emergencias que deberá estar disponible las 24 horas del día los 365 días del año. La composición de esta brigada junto con el procedimiento para avisos de emergencia fuera de horario se acordará con CRTVE. La brigada deberá estar formada por personal cualificado y con la suficiente experiencia y autonomía como para resolver cualquier tipo de incidencia que se pueda producir en los diferentes centros.
- **Personal técnico** recomendado por tipología de sede para cada sede, de forma presencial:
  - ◆ Sede tipo 1:

PUESTO	HORARIO MADRID			SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS ( 24 H)
	7:00-15:00	15:00-23:00	23:00-7:00	
RESPONSABLE TÉCNICO	1 (8.00 –7.00)			
ENCARGADO	3 (8.00 – 17.00) (2 PRADO Y 1 TORRE)			
OFICIAL DE 1ª ELÉCTRICO O INSTALADOR ELECTRICISTA EN BAJA TENSIÓN CON CARNET DE INSTALADOR/MANTENEDOR AUTORIZADO.	3	2	2	2
OFICIAL DE 1ª FRIGORISTA O PROFESIONAL DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS CON CARNET DE INSTALADOR MANTENEDOR AUTORIZADO.	3	2	2	2
OFICIAL 2ª ELECTRO-MECANICO.	3			
OFICIAL DE 1ª POCERÍA	1			
TÉCNICO ESPECIALISTA PCI	2 (1 PRADO Y 1 TORRE)			
ENCARGADO JARDINERIA	1			
OFICIAL DE 1ª JARDINERIA	3			
OFICIAL DE 1ª CERRAJERIA	1			
DELINEANTE	2			
TÉCNICO ESPECIALISTA EN BMS (GESTIÓN INSTALACIONES)	1			
OFICIAL 1ª PINTOR	1			
PEÓN	2	2		

PUESTO	HORARIO CATALUÑA			SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS ( 24 H)
	7:00-15:00	15:00-23:00	23:00-7:00	
RESPONSABLE TÉCNICO	1 (8.00 – 7.00)			
ENCARGADO	1 (8.00 – 17.00)			
GRUPO 5 ELÉCTRICO O INSTALADOR ELECTRICISTA EN BAJA TENSIÓN CON CARNET DE INSTALADOR/MANTENEDOR AUTORIZADO.	2	1	1	1
GRUPO 5 FRIGORISTA O PROFESIONAL DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS CON CARNET DE INSTALADOR MANTENEDOR AUTORIZADO.	1	1	1	1
GRUPO 6 ELECTRO-MECANICO.	1			
ENCARGADO JARDINERIA	1			

<b>GRUPO 5 TÉCNICO ESPECIALISTA EN BMS (GESTIÓN INSTALACIONES)</b>	1			
<b>GRUPO 1 ALBAÑILERÍA-PINTURA,...</b>	2			

**Tabla 4 Personal técnico mínimo sede tipo 1**

- ◆ Sede tipo 2:

<b>PUESTO</b>	<b>HORARIO</b>	
	<b>LUNES A VIERNES 08:00 A 16:00 (HORARIOS APROXIMADOS A DEFINIR)</b>	<b>HORARIO RESTANTE, FINES DE SEMANA Y FESTIVOS</b>
<b>OFICIAL DE 1ª ELECTRICIDAD, CLIMATIZACION Y FONTANERIA (IRTVE MADRID)</b>	1	BRIGADA DE EMERGENCIA DISPONIBLE 24 HORAS / 365 DÍAS AL AÑO
<b>OFICIAL DE 1ª ELECTRICIDAD, CLIMATIZACION Y FONTANERIA (TEATRO MONUMENTAL. MADRID)</b>	1	BRIGADA DE EMERGENCIA DISPONIBLE 24 HORAS / 365 DÍAS AL AÑO
<b>OFICIAL DE 1ª ELECTRICIDAD, CLIMATIZACION Y FONTANERIA (RTVE BARCELONA)</b>	1	BRIGADA DE EMERGENCIA DISPONIBLE 24 HORAS / 365 DÍAS AL AÑO

**Tabla 5 Personal técnico mínimo sede tipo 2**

- ◆ Sede tipo 3:

<b>PUESTO</b>	<b>HORARIO</b>
<b>BRIGADA DE EMERGENCIA DISPONIBLE 24 HORAS</b>	24 HORAS / 365 DÍAS AL AÑO

**Tabla 6 Personal técnico mínimo sede tipo 3**

- ◆ Sede tipo 4:

<b>PUESTO</b>	<b>HORARIO</b>
<b>BRIGADA DE EMERGENCIA DISPONIBLE 24 HORAS</b>	24 HORAS / 365 DÍAS AL AÑO

**Tabla 7 Personal técnico mínimo sede tipo 4**

En todas las sedes y para cada una de las actividades contempladas en el Plan de mantenimiento finalmente aprobado por CRTVE se exige la formación, titulación y certificaciones habilitantes para el libre ejercicio de cada profesión. Siempre y cuando la actividad sea desarrollada y/o supervisada por un trabajador con las competencias citadas, la actividad se puede desarrollar con la ayuda de asistentes, ayudantes y/o peones, siendo en todo momento responsabilidad del desarrollo de la actividad el trabajador primero, así como del propio Contratista.

### 5.2.1.2. CUALIFICACIONES Y FORMACIÓN

El Adjudicatario deberá disponer de personal reconocido por los diferentes organismos competentes para las actividades que así lo requieran, así como de un técnico titulado como coordinador del servicio de mantenimiento integral ofertado.

El Adjudicatario deberá proporcionar a CRTVE, relación nominal del personal que vaya a estar destinado al contrato de forma exclusiva, con detalle de su categoría profesional, según el Convenio de Ordenanza aplicable.

En virtud de las necesidades específicas de cada lote, en la siguiente tabla se recogen algunas de las cualificaciones mínimas exigibles, pudiendo CRTVE establecer las que estime oportunas en cada caso.

<b>PUESTO</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<b>INGENIERO MECÁNICO (RESPONSABLE TÉCNICO)</b>	INGENIERO TÉCNICO/SUPERIOR EN RAMA INDUSTRIAL/GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	5 AÑOS EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (CLIMATIZACIÓN, ELECTRICIDAD,...)
<b>INGENIERO ELÉCTRICO (RESPONSABLE TÉCNICO)</b>	INGENIERO TÉCNICO/SUPERIOR EN RAMA INDUSTRIAL/GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	5 AÑOS EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (CLIMATIZACIÓN, ELECTRICIDAD,...)
<b>OFICIAL 1ª MECÁNICO</b>	FPI/FPII CARNET DE MANTENIMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO EN PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS	2 AÑOS EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN, FONTANERÍA Y ACS EN EDIFICIOS.
<b>OFICIAL 1ª ELECTRICO</b>	FPI/FPII	2 AÑOS EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD EN BAJA Y ALTA TENSIÓN

**Tabla 8 Cualificaciones mínimas exigidas al personal de mantenimiento**

El personal asignado deberá poseer la formación necesaria para la prestación del servicio. Deberá tener conocimientos específicos acreditados, así como carnés o cualificaciones profesionales exigidas de acuerdo al RD 560/2010 o normativa en vigor vigente.

El Adjudicatario acreditará, documentalmente, la preparación y conocimientos del personal y estará obligado a proporcionar al personal, los cursos de reciclaje y actualización necesarios para la mejora de la prestación del servicio. Además, tendrá la obligación de formar a su personal en medidas preventivas y de seguridad laboral, tanto en aspectos técnicos relacionados con su trabajo, como en aspectos generales de seguridad laboral y riesgos laborales.

### 5.2.1.3. OPERATIVOS ESPECIALES

En los supuestos en los que CRTVE se disponga a afrontar acontecimientos de producción y emisión sometidos a condiciones de trabajo reguladas especialmente para ese evento, el Adjudicatario deberá disponer a su vez de un operativo, proporcionado a las necesidades productivas que la Corporación disponga para la cobertura de dicho evento.

CRTVE comunicará previamente (72h) al adjudicatario, la celebración de estos acontecimientos.

### 5.2.2. RECURSOS MATERIALES

En las ofertas presentadas se desarrollará la propuesta de recursos materiales destinados al servicio, incluyendo, como mínimo, los siguientes:

#### 5.2.2.1. MEDIOS

El Adjudicatario destinará con carácter exclusivo los vehículos necesarios para la movilidad de los operarios de mantenimiento en el ámbito geográfico en el que presta el servicio de mantenimiento a CRTVE, haciendo mención expresa de ellos en su oferta y no pudiendo utilizar dichos vehículos para otros servicios (limpieza, vigilancia, etc.) de los que el Contratista pudiera resultar Adjudicatario para CRTVE, ni para uso o disfrute de terceras actividades. Esta condición se debe cumplir individualmente en cada una de las diferentes partidas, de las contenidas en este Pliego, de las que resulte Adjudicatario.

Igualmente, cuando sea necesario, el Adjudicatario estará obligado a proporcionar a sus empleados la maquinaria de elevación de personal y materiales, tanto de interior como de exterior, en perfecto estado de funcionamiento, para poder realizar trabajos de mantenimiento (revisión y mantenimiento de alumbrados exteriores, estructuras, pintar en altura, instalación iluminación navideña, etc.), lo que no excluye la necesidad de disponer de otros medios (andamios, escaleras, etc.).

El Adjudicatario tendrá a su disposición un espacio asignado por CRTVE para el desarrollo de su actividad en aquellas sedes que así lo permitan y siempre bajo el criterio de CRTVE, el cual deberá estar bien delimitado del resto de las dependencias, así mismo dicho espacio estará identificado claramente con la denominación de la empresa. En aquellos centros en los que existe presencia de personal, el Adjudicatario podrá renunciar al uso de este espacio, pero en ningún caso podrá suponer eludir su responsabilidad y/o reducir el número de horas con presencia del personal en el centro.

En ningún caso, el Adjudicatario tendrá derecho sobre los espacios cedidos por CRTVE, debiendo abandonarlos el mismo día que finalice la relación que se establece en base al presente contrato en perfecto estado de uso o en el momento en el que CRTVE lo estime oportuno, pudiendo ser sustituido un espacio por un segundo.

#### 5.2.2.2. HERRAMIENTAS

Todas las herramientas, elementos portátiles de uso manual, elementos de taller de uso fijo, medios de transporte internos, elementos de elevación, plataformas telescópicas y andamios correrán a cargo y serán, por cuenta del Adjudicatario. Se incluyen a su vez todo tipo de instrumentos de medida y control que se requieran para la realización de los servicios objeto del contrato. En el *Anexo E Listado de herramientas* se establece bajo mínimos un listado de las herramientas que debe tener en posesión y con dedicación exclusiva a la oferta el Adjudicatario. CRTVE podrá exigir cualquier otra herramienta que considere oportuna a este listado. Las máquinas y herramientas a utilizar tendrán su manual de manejo, instrucciones, fichas técnicas de seguridad y marcado CE, en aquellas que lo requieran.

Las herramientas y equipos de medida aportados por el Adjudicatario deben estar en perfectas condiciones y debidamente calibrados, correspondiendo al Adjudicatario los costes derivados de dichas calibraciones. CRTVE podrá exigir la sustitución de todas aquellas herramientas que considere deterioradas o inadecuadas para los trabajos a realizar

En el caso de rotura, pérdida o alguna otra circunstancia que implique una merma en las herramientas o equipos de medida necesarios para llevar a cabo el mantenimiento contratado, el Adjudicatario deberá reponerlo sin coste para CRTVE, en un periodo de tiempo que no afecte a la realización de los planes de mantenimiento aprobados.

### 5.2.2.3. MATERIALES A EMPLEAR

El Adjudicatario sólo podrá utilizar materiales, para cualquier actuación, del tipo, marca y clase aprobados por CRTVE; tanto en el capítulo de piezas y materiales de repuesto como en el de fungibles. Cualquier pieza o fungible que sea de otra marca deberá contar con la aprobación previa y expresa de CRTVE a través del Responsable del Contrato.

Al final de mes se remitirán a CRTVE un informe valorado con los materiales finalmente empleados tras la aprobación de informes y presupuestos por parte de CRTVE. CRTVE abonará frente a factura el precio del material que corresponda, de acuerdo a lo indicado en apartados anteriores. El precio del material utilizado no se podrá incrementar respecto al precio pagado por la empresa, incluyendo los descuentos obtenidos por el mismo. CRTVE se reserva el derecho de consultar los precios de mercado a fe de corroborar que el precio facturado está en consonancia, pudiendo descontar de la misma la diferencia entre los dos importes.

Los materiales serán de calidad similar o equivalente a los existentes, no pudiendo ser nunca de calidad inferior. Cuando el importe del coste de los materiales supere los 300 €, CRTVE bajo propuesta del Contratista de diferentes alternativas se pronunciará sobre su elección.

Cuando el coste unitario de los materiales sea inferior a 300 €, CRTVE podrá exigir al Contratista la sustitución de cualquier elemento ya sustituido en primera instancia cuando se demuestre que la calidad del primero no es suficiente y/o equivalente.

### 5.2.2.4. STOCK DE PIEZAS, MATERIALES DE REPUESTO Y FUNGIBLES

El Adjudicatario será responsable de la gestión de su almacén de repuestos.

El volumen y unidades de piezas, materiales y fungibles serán estimados por el Adjudicatario de forma que se cumplan en plazo, tiempo y forma los tiempos de respuesta expuestos con anterioridad, pudiendo disponerlos almacenados o adquirirlos directamente de un proveedor. En ningún caso se aplicarán demoras por falta de stock en los tiempos de respuesta y resolución establecidos.

En el *Anexo F Stock de piezas, materiales de repuesto y fungibles* se incluye un listado con los equipos, materiales y piezas mínimos considerados como estocaje mínimo y recurso disponible de forma inmediata, no excluyente de aquellos elementos necesarios para la resolución de incidencias en los plazos, tiempos y formas establecidos.

En el plazo de 2 meses desde la firma del contrato, el Adjudicatario realizará un inventario de repuestos ya disponibles, que mantendrá actualizado de forma continua y lo introducirá en el sistema GMAO con libre acceso por parte de CRTVE o en el sistema FM de CRTVE según indique CRTVE, y presentará a CRTVE un plan y presupuesto completo para el acopio que deberá ser autorizado por CRTVE, habida cuenta que los materiales con un coste menor o igual a 300€ (trescientos euros) serán a cuenta y cargo del Adjudicatario. El Adjudicatario será responsable de actualizar y mantener dicho inventario.

El precio de compra de los repuestos que corresponda abonar a CRTVE se abonará contra factura y previa presentación de albarán de recepción firmado. El precio del material utilizado no se podrá incrementar respecto al precio pagado por la empresa, incluyendo los descuentos obtenidos por el mismo. CRTVE se reserva el derecho de consultar los precios de mercado a fe de corroborar que el precio facturado está en consonancia, pudiendo descontar de la misma la diferencia entre los dos importes.

Si existiera en la actualidad un stock de materiales y piezas adquiridos por CRTVE, el Adjudicatario podrá utilizarlos viniendo obligada a su reposición a dicho stock, excepto que CRTVE estime como no necesaria tal reposición.

#### 5.2.2.5. MEDIOS DE TRANSPORTE

El Adjudicatario deberá disponer en propiedad o en régimen de alquiler, leasing o similares, de los medios adecuados para transporte y movilización del personal de mantenimiento en el entorno envolvente de las partidas adjudicadas. **Esto incluirá los vehículos, los andamios, las plataformas elevadoras, las grúas y cuantos medios sean necesarios a tal efecto.**

Todos estos elementos se encontrarán incluidos en el precio del contrato. Correrá por cuenta del Adjudicatario el transporte del personal, de las herramientas y del material de seguridad, así como de cualquier otro utensilio preciso para la prestación del servicio.

#### 5.2.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL ADJUDICATARIO

La empresa adjudicataria deberá disponer de los sistemas y de las aplicaciones necesarias para llevar a cabo el objeto del contrato, y estarán incluidos en el precio del mismo (móvil-tablet).

El Adjudicatario tendrá la obligación de utilizar la plataforma informática de CRTVE para la gestión de mantenimiento objeto de este pliego, para lo que la CRTVE le proporcionará hardware y equipamiento adecuado en algunos casos, y en otros será el adjudicatario quién tendrá que asumir el coste del mismo (cuando se requiera Smartphone y/o tablet para el control de la instalación por parte de los operarios), no siendo esto impedimento para que cuente con un sistema informático para su gestión interna, de inversión y mantenimiento, a su cargo

El Adjudicatario estará obligado a establecer el suficiente soporte administrativo, tanto personal como de sistemas, que le permita realizar la gestión integral del mantenimiento de los equipos e instalaciones objeto del presente pliego, con registro de notificaciones de las averías de los equipos, su reparación, valoración y seguimiento de las atenciones periódicas realizadas, complejidad, etc., mediante la elaboración de una amplia base de datos con la explotación de las mismas, debiendo estar permanentemente a disposición de la CRTVE

Con carácter mensual, dentro de los diez primeros días de cada mes, el Adjudicatario generará desde el programa de gestión un informe recogiendo los datos relativos a la actividad realizada.

En el caso de rescisión de contrato, las bases de datos generadas son propiedad de la CRTVE.

El Adjudicatario tiene la obligación de colaborar con CRTVE en todo el proceso de implantación de su soporte informático de gestión de mantenimiento, toma de datos y puesta a disposición de ellos a CRTVE en el formato que éste le solicite, así como el acceso y uso del sistema de gestión en la forma que CRTVE estipule.

CRTVE proporcionará un software cuyas características de gestión del mantenimiento serán las siguientes:

- Se introducirán los datos de las asistencias técnicas en el sistema informático de gestión, en menos de 24 horas desde el cierre del parte por los técnicos, que deberá registrar tiempo de mano de obra, costes de repuestos, tiempo total de reparación, y todos los demás datos para llevar a cabo el control de las variables de mantenimiento técnico de equipos e instalaciones y para poder generar los informes correspondientes.

- Las principales funcionalidades del GMAO CRTVE serán:
  - ◆ Gestión del inventario de activos físicos
  - ◆ Fichas características de equipos e instalaciones.
  - ◆ Programación y planificación del mantenimiento preventivo.
  - ◆ Gamas de mantenimiento específicos por equipo o instalación.
  - ◆ Gestión de avisos y del mantenimiento correctivo
  - ◆ Gestión de órdenes de trabajo y de permisos de trabajo
  - ◆ Gestión de personal
  - ◆ Gestión de almacén
  - ◆ Control de consumo (Mano de obra, materiales, costes)
  - ◆ Gestión de contratos
  - ◆ Gestión de garantías
  - ◆ Imputación de costes.
  - ◆ Reporte de informes del servicio

#### 5.2.4. SISTEMA DE CALIDAD

La oferta técnica deberá recoger el detalle del sistema de control de calidad del servicio que se llevará a cabo, e incluirá indicadores objetivos que permitan medir la calidad del servicio prestado.

CRTVE deberá aprobar dicho sistema de control, reservándose el derecho de contratar en cualquier momento otro servicio de control de calidad a un tercero. El Adjudicatario estará obligado a prestarle el apoyo técnico y humano necesario para que aquélla pueda desarrollar adecuadamente su trabajo. En caso de que el control no fuera positivo, los costes del mismo deberán ser asumidos por el Adjudicatario.

Cuando sea probada la falta de calidad de forma deliberada a fe de reducir costes o por cualquier otro motivo no autorizado por CRTVE se descontará la parte proporcional a la falta de calidad. Además, el Adjudicatario estará obligado a cuenta y riesgo propio a reponer, modificar y cuantas acciones sean necesarias para recomponer y/o recuperar los niveles de calidad establecidos.

#### 5.2.5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Se exigirá al Adjudicatario, dentro del marco de la gestión medioambiental y ahorro energético y sin previo coste para CRTVE, la implementación de las siguientes actuaciones:

- Contribuir a la sostenibilidad de los sistemas, a través de un uso responsable de los recursos energéticos y una gestión adecuada de elementos contaminantes. El Adjudicatario será responsable de la correcta gestión y tratamiento de los residuos que se deriven con motivo del desempeño de las tareas de mantenimiento en las infraestructuras. Para ello y en el plazo máximo de dos meses se deberá hacer entrega de un plan de calidad ambiental específico del servicio.

- Efectuar con carácter trimestral un análisis de las condiciones ambientales.
- Elaborar un programa anual de control y gestión energética.
- Realización de todas aquellos informes o estudios energéticos requeridos, porque estén relacionados con trabajos energéticos que esté llevando a cabo CRTVE.

### 5.3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

#### 5.3.1. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

El Adjudicatario será responsable de la puesta en marcha de toda la mecánica operativa, establecimiento de procesos, definición y preparación de recursos, de tal modo que conlleven la ejecución eficaz del servicio contratado, todo ello previa aprobación de la CRTVE.

CRTVE facilitará al Adjudicatario toda aquella documentación técnica existente relativa a las instalaciones y equipos. Esta documentación será ordenada, revisada y puesta al día por el Adjudicatario.

En el plazo de dos meses desde la formalización del contrato, el Adjudicatario deberá haber finalizado la puesta en marcha del plan de mantenimiento, presentando un informe inicial que tendrá que ser aprobado por CRTVE, incluyendo la estructuración final del servicio, el inventario actualizado incluyendo las planillas de equipos, un informe de deficiencias y procedimientos para su rectificación y un plan de trabajo exhaustivo para los primeros seis meses a partir del momento en el que se entrega el informe, junto con un resumen de las actuaciones en los seis meses siguientes.

El plan de trabajo señalará la distribución del personal en las sedes, así como sus horarios, tanto en los turnos de mañana como de tarde y noche en su caso. Deberá tener previsto un servicio de guardia localizada, con personal técnico, para actuar en eventuales emergencias que pudiesen acontecer fuera del horario con presencia de personal previsto. CRTVE, por causa justificada, podrá solicitar la modificación de la distribución del personal y sus horarios de manera temporal o permanente sin que ello le suponga un coste adicional.

#### 5.3.2. SOLICITUD DE SERVICIOS

El Adjudicatario, sin solicitud previa, ejecutará los distintos planes de mantenimiento incluidos en el alcance de este pliego, así como en las Gamas de Mantenimiento, incluida la gestión de las inspecciones necesarias por parte de OCAs y administraciones.

Los licitadores definirán en su oferta el contenido y mecánica de actuaciones para la aplicación del mantenimiento correctivo, tanto si su coste está incluido como si no en el alcance del contrato, atendiendo a las tareas a realizar, así como a la documentación necesaria para llevarla a cabo. Para ello se tendrá en cuenta que el Adjudicatario tiene la obligación de atender todas las incidencias, independientemente de que finalmente sea él mismo quien ejecute las actividades para su resolución en los casos en que se necesita autorización por parte de CRTVE.

Las incidencias se atenderán mediante un servicio de registro de incidencias, quedando registrados todos los detalles de la misma. El procedimiento de actuación atenderá a los siguientes requisitos:

1. CRTVE o el personal del Adjudicatario detectan la incidencia y la comunican al responsable por parte del Adjudicatario, bien verbalmente, bien a través de un sistema de registro (preferiblemente).

2. En el tiempo de respuesta indicado para cada tipo de sede, un técnico del Adjudicatario se personará en el lugar de la incidencia.
3. El técnico del Adjudicatario evaluará la incidencia (criticidad de la instalación, impacto, urgencia, coste) y lo elevará al registro.
4. Si el coste de materiales para su resolución es igual o inferior a 300€, la resolverá de manera inmediata en el tiempo de resolución estipulado.
5. Si el coste de materiales para su resolución es superior a 300€, lo comunicará de manera inmediata al responsable por parte del Adjudicatario, quien se comunicará con CRTVE y presentará un informe con:
  - ◆ Impacto de la incidencia
  - ◆ El alcance del servicio de mantenimiento correctivo
  - ◆ Las condiciones necesarias para la realización de la intervención
  - ◆ Planificación temporal
  - ◆ Los recursos a utilizar
  - ◆ El coste previsto
  - ◆ Los recursos logísticos necesarios para la intervención, indicando aquellos que CRTVE debe proporcionar y aquellos que proporcionará el adjudicatario.
6. La estimación será aceptada o rechazada por parte de CRTVE, pudiendo pedir ofertas a otras empresas.
7. Si CRTVE acepta la estimación del Adjudicatario, éste ejecutará la intervención en los plazos, tiempos y formas estipulados.

### 5.3.3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

#### ■ *Prestación del Servicio de Mantenimiento Sistemático*

El Adjudicatario ejecutará los distintos planes de mantenimiento conforme a la programación, las especificaciones incluidas en los informes, los documentos aprobados y los requisitos de nivel de servicio contratados y contemplados en GIDISA.

#### ■ *Prestación del Servicio de Mantenimiento Correctivo*

El Adjudicatario se encargará de la atención y resolución de incidencias conforme a lo especificado en los apartados anteriores.

La resolución de incidencias en las que su ejecución implique parada de equipos o instalaciones, o riesgo de parada sobre otros equipos o instalaciones subsidiarias en marcha, se requerirá la aprobación previa de CRTVE, realizándose en los horarios más idóneos a juicio de CRTVE, siendo válidos a estos efectos cualquier día de la semana, sea laborable o festivo.

Cuando por el tipo de avería su reparación exija un plazo superior, el Adjudicatario comunicará a CRTVE esta situación de forma inmediata, explicando las causas del fallo, las consecuencias derivadas del mismo y el plazo para la nueva puesta en servicio.

#### ■ *Informes del servicio*

El Adjudicatario usará las plantillas proporcionadas por CRTVE vía GIDISA o en el formato que corresponda, para cumplir con las necesidades de verificación y control de los Partes de Trabajos y Partes de Averías, que deberán ser validados por el Responsable del Contrato de CRTVE.

Las actuaciones de mantenimiento correctivo serán recogidas en un Parte de Averías que contendrá al menos los apartados que requiera la CRTVE.

Las actuaciones de mantenimiento sistemático serán recogidas en un Parte de Trabajos Planificados y programados para cada equipo, instalación técnica, sistema, área, estancia, etc., que requiera un mantenimiento planificado y deberán disponer, además, de apartados en los que los operarios notifiquen la realización de cada tarea o actividad prevista y un apartado para que el Técnico y el responsable de Mantenimiento firme la supervisión del trabajo, y se gestionará vía GIDISA. En los casos así indicados, el Adjudicatario usará las plantillas proporcionadas por CRTVE vía GIDISA.

### 5.3.4. CONTROL DE LOS TRABAJOS

Como consecuencia de los criterios enunciados para la definición, operación y desarrollo del servicio de mantenimiento se establecen los indicadores que van a medir el nivel de servicio que se está obteniendo en la provisión del servicio de Mantenimiento de las Instalaciones de CRTVE.

El Adjudicatario del contrato deberá:

- *Contemplar la ejecución de las tareas necesarias para la obtención de estos indicadores, dentro del alcance del proyecto objeto de contratación.*
- *Suministrar toda la información y entregables que sean requeridos en este ámbito para la aprobación por parte de CRTVE.*

Se calculará un Indicador de Nivel de Servicio de manera periódica a partir de los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores. El Nivel de Servicio será el resultado de la suma ponderada de los indicadores calculados. La valoración se realizará de manera ponderada de acuerdo a los pesos asignados a cada uno de los grupos de indicadores según la siguiente tabla:

GRUPO DE INDICADORES	PESO
PROVISIÓN Y CALIDAD SERVICIO	70%
GESTIÓN	25%
VALOR AÑADIDO	5%
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	0%

**Tabla 9 Ponderación para los niveles de servicio**

A su vez, cada indicador tendrá un peso relativo dentro de su grupo conforme a la siguiente tabla:

CATEGORÍA	IND.	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	CRITERIO	PESO	FUENTE	FREC.
PROVISIÓN Y CALIDAD	1	CUMPLIMIENTO DE LAS LECTURAS DIARIAS DE TODOS	PORCENTAJE DE LECTURAS NO REALIZADAS	0%-10% = 100% 10%-25% =50%	5%	I Y GMAO	1D

CATEGORÍA	IND.	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	CRITERIO	PESO	FUENTE	FREC.
DE SERVICIO		LOS SISTEMAS DE MEDIDA (MTTO CONDUCTIVO)	EN EL MES	>25%=0%			
	2	CUMPLIMIENTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (INCLUYE TÉC-LEGAL)	PORCENTAJE DE ORDENES O ACTUACIONES RELATIVAS A GAMAS DE MANTENIMIENTO NO REALIZADAS EN EL MES (OTS REALIZADAS/OTS PLANIFICADAS)	0%-2% = 100% 2%-5% =50% >5%=0%	45%	IF, I, GMAO	1M
	3	CUMPLIMIENTO DEL TIEMPO DE RESPUESTA EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PORCENTAJE DEL TOTAL DE LAS VECES QUE SE HA EXCEDIDO EL TIEMPO DE RESPUESTA EN MÁS DE LO ESTABLECIDO	0%-2% = 100% 2%-5% =50% >5%=0%	5%	GMAO	1M
	4	CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE SOLUCIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN/EMISIÓN DE CRTVE EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PORCENTAJE DEL TOTAL DE LAS VECES QUE SE HA EXCEDIDO EL TIEMPO DE SOLUCIÓN EN MÁS DE LO ESTABLECIDO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN / EMISIÓN DE CRTVE	0%-2% = 100% 2%-5% =50% >5%=0%	10%	I Y GMAO	1M
	5	CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE SOLUCIÓN EN ACTIVIDADES NO VINCULADAS CON LA PRODUCCIÓN/EMISIÓN DE CRTVE EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PORCENTAJE DEL TOTAL DE LAS VECES QUE SE HA EXCEDIDO EL TIEMPO DE SOLUCIÓN EN MÁS DE LO ESTABLECIDO POR CRTVE EN EL RESTO DE ACTIVIDADES NO VINCULADAS CON LA PRODUCCIÓN / EMISIÓN DE CRTVE	0%-2% = 100% 2%-5% =50% >5%=0%	10%	I Y GMAO	1M
	6	ÍNDICE CORRECTIVO	PORCENTAJE DE INCIDENCIAS QUE DAN LUGAR A INICIO DE PROCEDIMIENTO CORRECTIVO < 300€ Y NO SE HAN CORREGIDO EN EL MES	0%-5% = 100% 5%-10% =50% >10%=0%	25%	I Y GMAO	1M
GESTIÓN	7	CUMPLIMIENTO DEL STOCK ACORDADO (EN RELACIÓN A UNA LISTA PREVIAMENTE DEFINIDA) DE MATERIALES, FUNGIBLES Y REPUESTOS	NÚMERO DE VECES AL MES QUE NO SE HA PODIDO PROCEDER A UNA LABOR DE MANTENIMIENTO POR ROTURA DE STOCK	0-1=100% 2-3=50% >3=0%	34%	IF, I, GMAO	1M
	8	CUMPLIMIENTO DE REGISTRO DE DATOS MEDIDOS DURANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PORCENTAJE DE DATOS NO REGISTRADOS EN ESE MES (OTS REGISTRADAS/OTS PLANIFICADAS)	0%-10% = 100% 10%-25% =50% >25%=0%	33%	GMAO	1M
	9	MANTENIMIENTO INVENTARIO	NÚMERO DE ITEMS MAL INVENTARIADOS EN AUDITORÍA DE 20 ITEMS	0=100% 1-2=50% >2=0%	33%	A	3M
VALOR AÑADIDO	10	COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS O AVERÍAS	NUMERO DE COMUNICACIONES REALIZADAS AL MES	>10=100% 10-5=75% 4-2=25% <2=0%	100%	I, GMAO	1M
SATISFACCIÓN DE CLIENTE	11	SATISFACCIÓN DE CLIENTES E INQUILINOS O USUARIOS	RESULTADO DE LAS ENCUESTAS Y TESTS REALIZADOS RESPECTO AL SERVICIO	10=100% 9=90% ... 1=10% 0=0%	0%	T	1A

**Tabla 10 Valoración y cuatificación de indicadores**

Se admitirán como fuentes de origen de datos para el cálculo de los distintos indicadores las siguientes:

FUENTES DE INFORMACIÓN	
<b>GMAO</b>	SOFTWARE INFORMÁTICO DE GESTIÓN
<b>I</b>	INFORMES Y DOCUMENTACIÓN QUE RECOGEN LAS ÓRDENES DE TRABAJO (OTS)
<b>A</b>	AUDITORÍAS
<b>IF</b>	INSPECCIONES REGULADAS EN EL PUNTO 5.4.3
<b>T</b>	TESTS

**Tabla 11 Fuentes de información válidas para obtener indicadores**

El indicador de nivel de servicio calculado irá directamente ligado al pago anual del término variable anual según tabla del anexo II del pliego de condiciones generales

CRTVE, en un plazo de diez días hábiles (15) contados a partir del primer día hábil del año siguiente al año referido, realiza la evaluación de dicho indicador de forma automática (GIDISA), en base al servicio de mantenimiento prestado, indicando al Contratista el importe final a facturar por dicho concepto, quien tiene un plazo de cinco (5) días hábiles para presentar cuantas alegaciones estime oportunas. CRTVE debe resolver en un plazo de cinco (5) días hábiles desde la presentación de las alegaciones.

Si el Contratista no hubiera presentado el informe anual en forma y plazo, CRTVE tiene potestad para exigirlo en un plazo adicional de cinco (5) días hábiles

### 5.3.5. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO

Con carácter mínimo mensual, se realizará un seguimiento de la prestación del servicio según se considere, a través del análisis de datos e información proveniente del Sistema de gestión de mantenimiento (GIDISA) que la Corporación tenga implantado, en reunión. Para ello, se obtendrán datos relativos a su explotación agregada por centros, por tipos de instalación, por periodos, etc. de las tareas o actividades que por requisitos de gestión o de información estén sometidas a registros en los sistemas de gestión de GIDISA o GMAO.

## 5.4. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

### 5.4.1. COMPETENTES

ORGANISMOS IMPLICADOS Y SUS FUNCIONES			
ORGANISMO	ROL	FUNCIONES	FUNCIONES EN EL ANS
CRTVE	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIRIGE Y MARCA LAS DIRECTRICES DEL ANS	PATROCINADOR DEL ANS
			PROPORCIONA LAS CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL ANS
	JEFE DE	RESPONSABLE	ASIGNA SERVICIOS A REALIZAR DENTRO DEL ÁMBITO DEL ANS

ORGANISMOS IMPLICADOS Y SUS FUNCIONES			
ORGANISMO	ROL	FUNCIONES	FUNCIONES EN EL ANS
	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	TÉCNICO DEL ANS	EVALÚA CADA SERVICIO DEL ANS PROPONIENDO PENALIZACIONES EN SU CASO
			HACE SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS EN CURSO CON LOS RESPONSABLES DE CADA SERVICIO DEL ANS
			MARCA LAS DIRECTRICES TÉCNICAS Y FUNCIONALES DE LOS SERVICIOS A PRESTAR
	STAFF TÉCNICO	APOYO TÉCNICO EN EL ANS	MARCA LAS DIRECTRICES TÉCNICAS Y FUNCIONALES DE LOS SERVICIOS A PRESTAR
			SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LOS TRABAJOS EN CURSO CON LOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DEL ANS
			INSPECCIONAR Y VERIFICAR PERIÓDICAMENTE LOS SERVICIOS PRESTADOS, REALIZANDO INSPECCIONES PERIÓDICAS Y ALEATORIAS SIN PREVIO AVISO. EN CASO PRODUCIRSE UN MAL DESEMPEÑO EN EL SERVICIO, SE NOTIFICARÁN AL ADJUDICATARIO LAS DEFICIENCIAS ADVERTIDAS.
ADJUDICATARIO DEL ANS	ENCARGADO TÉCNICO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO	RESPONSABLE TÉCNICO DEL ANS	RECIBE LAS PETICIONES DE SERVICIO DEL JEFE DE MANTENIMIENTO DE CRTVE Y DE ACUERDO CON ÉSTE:
			LAS PRIORIZA Y PLANIFICA
			ASIGNA RECURSOS PARA SU REALIZACIÓN
			RESPONSABLE JUNTO CON EL JEFE DE MANTENIMIENTO DE CRTVE EN:
			LA PRIORIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS
			LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS
			VERIFICACIÓN DE QUE LOS SERVICIOS SE ESTÁN AJUSTANDO A LO ESPECIFICADO EN EL PLAN
			SUPERVISIÓN DE LAS TAREAS REALIZADAS POR EL EQUIPO: MEDIDA DEL RENDIMIENTO
			REPORTE DEL RENDIMIENTO (TIEMPO-AVANACE / COSTES) DE LOS TRABAJOS EN CURSO
			IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
			IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS EN EL ALCANCE
			GESTIÓN DE LOS RECURSOS.
	GESTOR DEL CONTRATO: SERÁ EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, RESPONSABLE FRENTE A CRTVE, DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO Y DE LAS INSTALACIONES A MANTENER. RESPONDERÁ DE LA ORGANIZACIÓN, DOTACIÓN DE PERSONAL Y EQUIPOS. REALIZARÁ LA SUPERVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS INCIDENCIAS QUE SE PUDIERAN PRESENTAR. DEBERÁ SER COMO MÍNIMO ARQUITECTO TÉCNICO O INGENIERO TÉCNICO CON EXPERIENCIA ACREDITADA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE AL MENOS DOS AÑOS. SU CURRÍCULO DEBERÁ ADJUNTARSE A LA OFERTA TÉCNICA. EL GESTOR DEL CONTRATO SERÁ NOMBRADO DIRECTOR DE MANTENIMIENTO EN AQUELLAS INSTALACIONES EN LAS QUE SEA OBLIGATORIA ESTA FIGURA SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE		
STAFF TÉCNICO	EJECUCIÓN DE PLANES Y TAREAS DE MANTENIMIENTO	TÉCNICOS QUE LLEVAN A CABO LOS SERVICIOS Y TAREAS ENCOMENDADAS EN EL ÁMBITO DEL ANS	

Tabla 12 Resumen de implicados

#### 5.4.2. ESTRUCTURA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE SERVICIOS

De cara a tener una visión a nivel de gestión del ANS se proponen dos órganos de control:

<b>COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL ANS</b>	<b>COMPONENTES</b>	RESPONSABLE DE DIRECCIÓN DEL CONTRATO CRTVE RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CRTVE JEFE UNIDAD MANTENIMIENTO RTVE RESPONSABLE DE CONTRATO ADJUDICATARIO CUALQUIERA QUE SE CONSIDERE NECESARIO SU ASISTENCIA
	<b>REUNIONES</b>	<b>LUGAR:</b> CRTVE <b>PERIODICIDAD:</b> EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES PUNTUALES DEL PROYECTO, EN BASE A CONVOCATORIAS FORMALES POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DEL CONTRATO DEL ADJUDICATARIO O DE CRTVE, AL MENOS UNA SEMESTRAL
	<b>TEMAS</b>	ENTORNO DEL CONTRATO: SEGUIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES VARIACIONES EN EL ALCANCE (NUEVOS SERVICIOS) PENALIZACIONES CUALQUIER TEMA RELATIVO AL CONTRATO QUE SE CONSIDERE NECESARIO
<b>COMITÉ DE SEGUIMIENTO</b>	<b>COMPONENTES</b>	UNIDAD DE JEFE MANTENIMIENTO RTVE RESPONSABLE DE CONTRATO ADJUDICATARIO CUALQUIERA QUE SE CONSIDERE NECESARIO SU ASISTENCIA
	<b>REUNIONES</b>	<b>LUGAR:</b> CRTVE <b>PERIODICIDAD:</b> EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES PUNTUALES DEL CONTRATO, EN BASE A CONVOCATORIAS FORMALES POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DEL CONTRATO DEL ADJUDICATARIO O DE CRTVE
	<b>TEMAS</b>	VERIFICACIÓN DEL ALCANCE: VERIFICAR QUE SE ESTÁ TRABAJANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL ALCANCE DEFINIDO. ASIGNACIÓN DE SERVICIOS DESEMPEÑO DEL ANS PENALIZACIONES CUALQUIER TEMA RELATIVO AL CONTRATO QUE SE CONSIDERE NECESARIO

**Tabla 13 Estructuras de control y verificación de servicios**

El control y seguimiento del contrato se hará utilizando la metodología, herramientas y directrices designadas por CRTVE.

Se levantará acta de cuantas reuniones se realicen en los comités relacionados en este punto, siendo responsabilidad del Adjudicatario el levantamiento de las actas de reunión.

#### 5.4.3. ACTIVIDAD AUDITORA

La Corporación realizará anualmente, mediante una empresa externa, el control del cumplimiento de los objetivos y de la verificación del ANS, en relación a las obligaciones establecidas para las actividades de mantenimiento y la estructura que se acompañan en los anexos de este pliego de contratación.

Los cumplimientos de estos niveles de servicio se comprobarán en relación al resultado de: la disponibilidad de las instalaciones e infraestructuras, tiempos de respuesta, las tareas, las gamas, el nivel de criticidad y las frecuencias del servicio establecidas en contrato.

CRTVE podrá solicitar a la empresa adjudicataria la entrega de cuanta documentación se estime necesaria además de poder llevar a cabo, de mutuo acuerdo con la empresa auditora, los controles que se estimen procedentes sobre las prácticas de trabajo rutinario, el desempeño de los requerimientos

normativos, y los protocolos, procedimientos e instrucciones que documentalmente operen en ese momento por acuerdo de las partes.

El plan de auditoría será conocido con 15 días de antelación por el adjudicatario, y contará con 15 días para presentar alegaciones, una vez remitido el informe del auditor.

La empresa externa que realizará las labores de auditorías, será seleccionada por Corporación RTVE bajo un sistema que garantice la concurrencia y transparencia en la selección, los costes en los que incurra la actividad auditora correrán a cargo del adjudicatario. El coste anual repercutido al adjudicatario de la auditoría externa no podrá superar el 2 por ciento del importe anual adjudicado incluyendo término fijo y variable total.

#### 5.4.4. ACTIVIDAD INSPECTORA

La CRTVE a través de los técnicos competentes adscritos al servicio de mantenimiento, se reserva el derecho de inspeccionar las sedes. Las inspecciones podrán ser:

- Comunicadas con una antelación de 48 horas, debiendo personarse a las mismas el Responsable designado por el adjudicatario y, si así se indicará por CRTVE, los integrantes de la Oficina Técnica del mismo.
- No comunicadas, siendo objeto de verificación el grado de cumplimiento de los Niveles y Tipos de servicio de Mantenimiento establecidos en este Pliego, así como el grado de fiabilidad de los Informes emitidos por el adjudicatario. Este tipo de inspecciones podrán ser acompañados o no por el adjudicatario.

## 6. OFERTA TÉCNICA

Se presentará una propuesta diferenciada para cada uno de los lotes indicando:

### -Número y título del lote.

-Redactada de forma clara, sencilla y ordenada manteniendo el índice y **orden dispuesto en los puntos 6.1 y 6.2**

Las propuestas técnicas serán evaluadas de acuerdo con su contenido, que deberá atenerse a lo descrito en los siguientes puntos.

### **6.1. Documentación obligatoria no sujeta a valoración técnica (incluir en sobre B1)**

La documentación requerida a continuación debe considerarse como **obligatoria y no sujeta a valoración técnica**, las ofertas deberán establecer como mínimo:

- Medios personales del contrato de mantenimiento:

- **Responsable de Contrato** (licenciado o equivalente (máster)), con una experiencia al menos de diez años en mantenimiento integral de instalaciones en edificios.
- **Responsable Técnico del Servicio de Mantenimiento** (Ingeniero técnico industrial, Ingeniero Industrial o equivalente), con una experiencia al menos de cinco años en mantenimiento integral de

instalaciones en edificios.

- **Encargado del personal técnico de Mantenimiento**, oficial de 1ª con al menos 5 años de experiencia en el sector del mantenimiento integral de instalaciones.
- **Personal técnico** de mantenimiento, oficial de 1ª con al menos 2 años de experiencia en el sector del mantenimiento integral de instalaciones.

Se aportará la documentación curricular de los medios personales nombrados para este pliego, con inclusión de la información que permita la verificación de los requisitos requeridos en los puntos anteriores: titulación, experiencia, número y descripción de trabajos similares al objeto del contrato, etc. (máximo de 2 folios por recurso tamaño A4).

## 6.2 Documentación sujeta a valoración técnica subjetiva y objetiva (sobres B1 y B2)

El contenido de la documentación requerida a continuación dará acceso a la aplicación de la puntuación técnica de acuerdo con lo indicado en los apartados 9 y 10 del Anexo II del Pliego de Condiciones Generales.

- **Criterios de valoración subjetivos cuantificables mediante juicio de valor (sobre B1) :**

**A.- Plan de trabajos aplicado a la ejecución del contrato:**

- 1. Planificación temporal:
  - Diagrama de Gantt
  - Descripción de la planificación

Detalla la implantación del servicio de mantenimiento (equipo de trabajo, operaciones, prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente etc...). En ella se incluirán todas las actividades, operaciones o gestiones que se solicitan en el presente pliego, así como todas aquellas que puedan ser necesarias o sean requeridas por parte de la empresa adjudicataria al inicio del contrato. Toda esta información, además, se debe resumir en un diagrama de Gantt (DIN A3). (Planificación temporal con una extensión máximo 2 folios)

- 2. Programa de mantenimiento sistemático:
  - Plan de mantenimiento conductivo
  - Plan de mantenimiento preventivo
  - Detalle de la prestación del servicio de colaboraciones técnicas

Programación de forma detallada con un horizonte vista de seis meses desde la entrada en vigor del contrato de servicio y de forma resumida con un horizonte vista de los seis meses siguientes.

- 3. Plan de atención y resolución de incidencias:
  - Descripción de procedimientos
  - Orden de prioridad de la atención incidencias
  - Plan de seguimiento
  - Plan de compatibilidad con el resto de planes de mantenimiento
- 4. Plan de mantenimiento técnico legal:
  - Identificación normativa de aplicación
  - Protocolo de mantenimiento legal

Identificación de entidades de control, administraciones y organismos certificadores

- 5. Plan de mantenimiento preventivo:
  - Organización de trabajo y recursos por actividades
  - Propuesta modelo de registros y formularios de actividad
  - Sistema de Gestión de Mantenimiento GMAO, descripción del uso de este sistema en la operativa diaria del trabajo

Propuesta específica de plan de mantenimiento preventivo, de acuerdo a la normativa y reglamentación vigente de aplicación o pendiente de publicar.

- 6. Plan de contingencias:
  - Análisis de riesgos
  - Análisis de impactos sobre la actividad
  - Estrategias de continuidad y garantía del servicio
  - Brigada de emergencia a disposición 24 horas/365 días. Indicando teléfono de la misma

Propuesta de plan de contingencias básico por cortes de suministro de agua, gas y/o electricidad, así como una propuesta de actuación en caso de averías que se produzcan por la no disponibilidad de aquellas instalaciones críticas.

- 7. Plan de visitas a unidades informativas y centros emisores:
  - Planificación
  - Control de ejecución actividades finalizadas
- 8. Stock de material de trabajo (relación de material), mejora de stock básico (Anexo F) obligatorio. Listado de Stock mínimo que dispusiere *in situ* de materiales, repuestos y fungibles. Describiendo el dimensionamiento, contenido y calidad del stock de materiales que guardará coherencia con los instalados en el Centro del lote al que se presente oferta, se propondrá una mejora en la disponibilidad, calidad y contenido teniendo en cuenta la mejora del stock obligatorio, la facilidad de su adquisición por proximidad o por acuerdos con distribuidores y la compatibilidad técnica con las instalaciones del centro.

• **Criterios objetivos cuantificables mediante fórmulas (sobre B2):**

**B.- Plan de trabajos aplicado a la ejecución del contrato:**

1. Implicación de la empresa en eficiencia energética
  - Plan de gestión mediambiental
  - Disponibilidad de vehículos eléctricos asignados al servicio desde el inicio del contrato.
2. Organización sistemática de realización de retimbres de extintores
3. Organización sistemática de realización de termografías

**C.- Recursos humanos:**

1. Organigrama con descripción funcional y grado de responsabilidad acorde con la ejecución del contrato.

Un organigrama con descripción de funciones y grado de responsabilidad de la organización técnica y funcional del servicio (desde su nivel superior hasta los inferiores correspondientes a los técnicos de mantenimiento que presten el servicio de forma permanente). Así mismo y atendiendo a las características de las infraestructuras y las exigencias indicadas en el pliego, se adjuntará una propuesta de trabajo diario del equipo de mantenimiento propuesto (incluido el responsable del servicio) donde se describan las funciones, actividades y responsabilidades a desempeñar por cada uno de los técnicos integrantes del equipo. Se presentarán los certificados correspondientes que acrediten la autorización para el desarrollo de las competencias en cada uno de los niveles del organigrama. (Organigrama en formato A3).

Se incluirá una propuesta de plantilla para desempeñar el servicio definido en el presente pliego acompañado de CV con el mismo formato, preferiblemente formato *Europass*. (Un máximo de folio por persona)

2.- Propuesta de recursos humanos asignados al contrato:

**2.a.- Responsable del contrato:** Experiencia superior a 10 años en mantenimiento integral de instalaciones.

**2.b.- Responsable Técnico del Servicio de Mantenimiento:**

Experiencia superior a 5 años en mantenimiento integral de instalaciones.

Conocimiento acreditable en software de facility management GMAO (formación, experiencia, etc).

Formación específica en gestión de equipos de trabajo.

Conocimientos/formación acreditable en software de control / BMS.

**2.c.- Personal Técnico de mantenimiento:**

-Experiencia superior a 2 años en mantenimiento integral de instalaciones.

-Conocimientos/formación acreditable en software de control / BMS, este concepto solo será evaluable si se dispone de la formación en el momento de presentación de la oferta.

La información destinada a la obtención de la puntuación subjetiva y objetiva se desarrollará de forma clara, veraz y detallada aportando la información suficiente que permita la valoración técnica según lo previsto en las tablas de puntuación descritas en el apartado 10 del Anexo II del Pliego de Condiciones Generales.

Los recursos nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos por perfiles cuya titulación, experiencia y formación pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.

La documentación presentada debe considerarse como contractual, CRTVE requerirá al adjudicatario las certificaciones firmadas por la entidad correspondiente para la verificación de los datos presentados.

## 7. ANEXOS

## ÍNDICE ANEXOS

- ANEXO A.- Listado de sedes objeto del contrato
- ANEXO B.- Relación de referencia de instalaciones por sedes
- ANEXO C.- Listado de equipos
  - C1- Enfriadoras
  - C2- Calderas
  - C3- Equipos para tratamiento de legionella
  - C4- Grupos electrógenos
  - C5- Centros de transformación
  - C6- Sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI)
  - C7- Pararrayos
  - C8- Ascensores
  - C9- Elementos PCI
  - C10- Puertas automáticas y barreras
  - C11- Depósitos Gasoil
  - C12- Líneas de vida
- ANEXO D.- Desbroces
- ANEXO E.- Listado de herramientas
- ANEXO F.- Stock de piezas, materiales de repuesto y fungibles
- ANEXO G.- Planillas tipo
- ANEXO H.- Planilla de inventario
- ANEXO I.- Gamas de mantenimiento
- ANEXO J.- Listado de inspecciones reglamentarias (OCA)



**ANEXO A.- LISTADO DE SEDES**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NOMBRE	TIPO DE SEDE	TIPO DE SEDE A EFECTOS DE MANTENIMIENTO	PROVINCIA	POBLACIÓN	DIRECCIÓN
<b>CATALUÑA</b>						
CATALUÑA	C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés	Centro de Producción	S1	Barcelona	SANT CUGAT DEL VALLÈS	Mercé Viralet, s/n. Plaza Xavier Cugat, 2
CATALUÑA	C.P.P. RTVE Barcelona (Roc Boronat)	Centro de Producción	S2	Barcelona	BARCELONA	C/ Roc Boronat, 129
CATALUÑA	U.I. RTVE Gerona	Unidad Informativa	S3	Gerona	GIRONA	Marqués de Camps, 16. Gran Vía de Jaume I, Nº 60, Plta. Entresuelo
CATALUÑA	U.I. RTVE Lérida	Unidad Informativa	S3	Lérida	LLEIDA	Calle Lluís Companys, Nº 1, Plta. 9ª
CATALUÑA	U.I. RNE Tarragona	Unidad Informativa	S3	Tarragona	TARRAGONA	Rambla Nova, 23, Plta. Principal
CATALUÑA	U.I. TVE Tarragona	Unidad Informativa	S3	Tarragona	TARRAGONA	Avda. President Lluís Companys, Nº 12, Pl. -2 Pta. C4
CATALUÑA	C.E. Palau de Plegamans	Centro Emisor	S4	Barcelona	PALAU DE PLEGAMANS	C.E. Nordeste, Ctra. C-59, Km. 4,8. Paraje Can Traidor, Polígono 6, Parcelas 17 y Parte 19, Estación Emisora, y Parcela 39 del Polígono 2 de Gallecs
CATALUÑA	C.E. Montjuitch	Centro Emisor	S4	Barcelona	BARCELONA	Montjuich. Calle Tres Pins, 15



**ANEXO A.- LISTADO DE SEDES**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NOMBRE	TIPO DE SEDE	TIPO DE SEDE A EFECTOS DE MANTENIMIENTO	PROVINCIA	POBLACIÓN	DIRECCIÓN
CATALUÑA	C.E. Campllong	Centro Emisor	S4	Gerona	CAMPLLONG	Can Güyto. Paraje Can Guytó
CATALUÑA	C.E. Alcoletge.	Centro Emisor	S4	Lérida	ALCOLETGE	Partida Nora. Polígono Nº2
CATALUÑA	C.E. Tortosa / Santa barbara	Centro Emisor	S4	Tarragona	TORTOSA	Santa Barbara. Barrio Lledo. Partida Barranc de Lledo
CATALUÑA	C.E. Vila Seca / Reus	Centro Emisor	S4	Tarragona	REUS	Partida Mas Calvo. C.E. Vila Seca.
<b>MADRID</b>						
MADRID	C.P.P. RTVE Prado del Rey	Centro de Producción	S1	Madrid	POZUELO DE ALARCÓN	Av. Radio Televisión 4. Prado del Rey
MADRID	C.P.P. RTVE Torrespaña	Centro de Producción	S1	Madrid	MADRID	Avda. Paz, Torrespaña. C/ O'Donell, 77. Calle Alcalde Sainz de Baranda, nº 92
MADRID	Teatro Monumental RTVE. RTVE Orquesta y Coro	RTVE Orquesta y Coro	S2	Madrid	MADRID	Atocha, 65, Teatro Monumental
MADRID	Instituto RTVE y Coro	Instituto RTVE y Coro	S2	Madrid	MADRID	IRTVE. Ctra. Dehesa Villa, 14



**ANEXO A.- LISTADO DE SEDES**

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO DE SEDE</b>	<b>TIPO DE SEDE A EFECTOS DE MANTENIMIENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
MADRID	Centro Emisor Arganda y Centro de Documentación	Centro Emisor Arganda y Centro de Documentación	S4	Madrid	ARGANDA DEL REY	Carretera Chinchón, Pk. 1,653. Paraje Crta. Puente de Arganda-Colmenar de Oreja
MADRID	CE. Las Rozas	Centro Emisor	S4	Madrid	LAS ROZAS DE MADRID	Avda. de España, Nº 15



**ANEXO B.- RELACION DE REFERENCIA DE INSTALACIONES POR SEDES**

Esta relación se proporciona a modo de información sobre el tipo de instalaciones más relevantes con las que cuentan las sedes de CRTVE incluidas en el Pliego, no siendo un listado exhaustivo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NOMBRE	TIPO DE SEDE	TIPO DE SEDE A EFECTOS DE MANTENIMIENTO	PROVINCIA	POBLACIÓN	DIRECCIÓN	APARATOS ELEVADORES	PUERTAS AUTOMÁTICAS, TORNOS Y BARRERAS	DEPOSITO COMBUSTIBLE	ALJIBES Y DEPOSITOS DE AGUA	CALDERAS	TORRES DE REFRIGERACIÓN	ENFRIADORES	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	GRUPOS ELECTROGENOS	SAI	PARARRAYOS	DESBROCES	JARDINERIA
<b>CATALUÑA</b>																			
	C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés	Centro de Producción	S1	Barcelona	SANT CUGAT DEL VALLÈS	Mercé Viralet, s/n. Plaza Xavier Cugat, 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	C.P.P. RTVE Barcelona	Centro de Producción	S2	Barcelona	BARCELONA	C/ Roc Boronat, 129	X	X		X			X	X	X	X	X		X
	U.I. RTVE Gerona	Unidad Informativa	S3	Gerona	GIRONA	Marqués de Camps, 16. Gran Vía de Jaume I, Nº 60, Plta. Entresuelo										X			
	U.I. RTVE Lérida	Unidad Informativa	S3	Lérida	LLEIDA	Calle Lluís Companys, Nº 1, Plta. 9ª										X			
	U.I. RNE Tarragona	Unidad Informativa	S3	Tarragona	TARRAGONA	Rambla Nova, 23, Plta. Principal									X	X			
	U.I. TVE Tarragona	Unidad Informativa	S3	Tarragona	TARRAGONA	Avda. President Lluís Companys, Nº 12, Pl. -2 Pta. C4													
	C.E. Palau de Plegamans	Centro Emisor	S4	Barcelona	PALAU DE PLEGAMANS	C.E. Nordeste, Ctra. C-59, Km. 4,8. Paraje Can Traidor, Polígono 6, Parcelas 17 y Parte 19, Estación Emisora, y Parcela 39 del Polígono 2 de Gallecs									X			X	
	C.E. Montjuich	Centro Emisor	S4	Barcelona	BARCELONA	Montjuich. Calle Tres Pins, 15									X			X	
	C.E. Campllong	Centro Emisor	S4	Gerona	CAMPLLONG	Can Güyto. Paraje Can Guytó									X			X	
	C.E. Alcoletge.	Centro Emisor	S4	Lérida	ALCOLETGE	Partida Nora. Polígono Nº2									X			X	
	C.E. Tortosa / Santa barbara	Centro Emisor	S4	Tarragona	TORTOSA	Santa Barbara. Barrio Lledo. Partida Barranc de Lledo									X			X	
	C.E. Vila Seca / Reus	Centro Emisor	S4	Tarragona	REUS	Partida Mas Calvo. C.E. Vila Seca.									X			X	
<b>MADRID</b>																			
	C.P.P. RTVE Prado del Rey	Centro de Producción	S1	Madrid	POZUELO DE ALARCÓN	Av. Radio Televisión 4. Prado del Rey	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	C.P.P. RTVE Torrespaña	Centro de Producción	S1	Madrid	MADRID	Avda. Paz, Torrespaña. C/ O'Donell, 77. Calle Alcalde Sainz de Baranda, nº 92	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Teatro Monumental RTVE. RTVE Orquesta y Coro	RTVE Orquesta y Coro	S1 (*)¹	Madrid	MADRID	Atocha, 65, Teatro Monumental	X				X		X						
	Instituto RTVE y Coro	Instituto RTVE y Coro	S1 (*)²	Madrid	MADRID	IRTVE. Ctra. Dehesa Villa, 14	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X

**ANEXO B.- RELACION DE REFERENCIA DE INSTALACIONES POR SEDES**

Esta relación se proporciona a modo de información sobre el tipo de instalaciones más relevantes con las que cuentan las sedes de CRTVE incluidas en el Pliego, no siendo un listado exhaustivo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NOMBRE	TIPO DE SEDE	TIPO DE SEDE A EFECTOS DE MANTENIMIENTO	PROVINCIA	POBLACIÓN	DIRECCIÓN	APARATOS ELEVADORES	PUERTAS AUTOMÁTICAS, TORNOS Y BARRERAS	DEPOSITO COMBUSTIBLE	ALJIBES Y DEPOSITOS DE AGUA	CALDERAS	TORRES DE REFRIGERACIÓN	ENFRIADORAS	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	GRUPOS ELECTROGENOS	SAI	PARARRAYOS	DESBROCES	JARDINERIA	
	Centro Emisor Arganda y Centro de Documentación	Centro Emisor Arganda y Centro de Documentación	S4	Madrid	ARGANDA DEL REY	Carretera Chinchón, Pk. 1,653. Paraje Crta. Puente de Arganda-Colmenar de Oreja													X	
	C.E. Majadahonda	Centro Emisor	S4	Madrid	MAJADAHONDA	Avda. Reyes Católicos, 15.									X				X	

# Anexo C1

CATALOGO ENFRIADORA

Etiquetas de fila	SEDE	NOMBRE OBJETO	UNIDADES	MARCA MODELO	CARACTERISTICAS
<b>Cataluña</b>					
<b>Barcelona</b>	(0808.0697) CP_Roc Boronat RNE	ENFRIADORA ROC BORONAT	1	CLIMAVENETA NECS/SL-0604	REFRIG. R410A POTENCIA
	(0807.0064) CP_San Cugat_URBANIZACIÓN	ENFRIADORA 1 SAN CUGAT	1	MCQUAY AWS.INV.300.2.XE.LN	Nº compresores 2 REFRIG. R134a Condensación por aire POTENCIA 1095
		ENFRIADORA 3 SAN CUGAT DAIKIN 1	1	MCQUAY HPI 124.2 ST	Nº compresores 2 REFRIG. R134a Condensación por aire POTENCIA 425
		ENFRIADORA 2 SAN CUGAT	1	MCQUAY HPI 124.2 ST	Nº compresores 2 REFRIG. R134a Condensación por aire POTENCIA 425
		ENFRIADORA 4 SAN CUGAT DAIKIN 2	1	MCQUAY HPI 124.2 ST	Nº compresores 2 REFRIG. R134a Condensación por aire POTENCIA 425
<b>Com. Madrid</b>					
Madrid	(2803) C.P.P. RTVE Torrespaña	ENFRIADORA 1 TORRE PREMONTAJE	1	ENFRIADORA N#1 CARRIER30 RH-160-B0068-PEE	Nº compresores 4 REFRIG. R407C CARRIER 30RH-160-B0068-PEE R-407C 4 COMPRESORES POTENCIA 230
		ENFRIADORA 2 TORRE PREMONTAJE	1	ENFRIADORA N#2 CARRIER30 RH-160-B0068-PEE	Nº compresores 4 REFRIG. R407C CARRIER 30RH-160-B0068-PEE R-407C 4 COMPRESORES POTENCIA 230
	(2803.0285) CP_Torrespaña_B	ENFRIADORA 1 TORRE EDIFICIO B	1	ENFRIADORA N#1 WHS 248.2 ST	Nº compresores 2 REFRIG. R134a RECUPERADORAS SON LA 2,3 Y4
		ENFRIADORA 2 TORRE EDIFICIO B	1	ENFRIADORA N#2 WHS 248.2 ST	Está pendiente la instalación de 2 enfriadoras nuevas, así que la producción se realizaría con 6 enfriadoras POTENCIA 814
		ENFRIADORA 3 TORRE EDIFICIO B	1	ENFRIADORA N#3 WHS 248.2 ST	Nº compresores 2 REFRIG. R134a POTENCIA 814
		ENFRIADORA 4 TORRE EDIFICIO B	1	ENFRIADORA N#4 WHS 248.2 ST	Nº compresores 2 REFRIG. R134a POTENCIA 814
		ENFRIADORA TORRE EDIFICIO B LEVITACION MAGNETICA	1	DAIKIN	Nº compresores 2 REFRIG. R134a POTENCIA 814
		ENFRIADORA TORRE EDIFICIO B CENTRIFUGA	1	DAIKIN WME 0500S001	
	(2811.0311) IRTVE PRINCIPAL	ENFRIADORA CORO	1	ENFRIADORA CORO CIATESAIWED-90	Nº compresores 4 REFRIG. R410a CIATESA IWED-960 R-410A 4 COMPRESORES POTENCIA 200
	(2816) C.P.P. RTVE Prado del Rey	ENFRIADORA PRADO CONTROL	1	ENFRIADORA DAIKINUWYE15J-YE	Nº compresores 1 REFRIG. R22 POTENCIA 11
		ENFRIADORA PRADO SERVICIOS ELECTRICOS	1	ENFRIADORA DAIKIN EWAQ064BAWN	Nº compresores 6 REFRIG. R410A POTENCIA 76,5
		ENFRIADORA PRADO CAMBIO DE FORMATO	1	ENFRIADORA	Nº compresores 2 REFRIG. CLIMAVENETA WRAQ/B0802 R-407C 2 COMPRESORES
	(2816.0321) CP_Prado_Corona	ENFRIADORA 1 PRADO CORONA	1	RECUPERADORA 1 Mc-QUAYWHS 226.2R	Nº compresores 2 REFRIG. R134a Funciona al 50% porque su funcionamiento está limitado por la torre de enfriamiento POTENCIA 792
		ENFRIADORA 2 PRADO CORONA	1	RECUPERADORA 2 Mc-QUAYWHS 226.2R	Nº compresores 2 REFRIG. R134a Funciona al 50% porque su funcionamiento está limitado por la torre de enfriamiento POTENCIA 792
		ENFRIADORA 3 PRADO CORONA	1	RECUPERADORA 3 Mc-QUAYWHS 464.4 SE ST	Nº compresores 4 REFRIG. R134a Equipo que se ha reubicado durante el año 2016, anteriormente estaba situado en la sala de máquinas de los estudios 10 y 11 POTENCIA 1629
		ENFRIADORA 4 PRADO CORONA	1	DAIKIN EWNDC16VZXA2000	
	(2816.0332) CP_Prado_AA.SS	ENFRIADORA PRADO COMEDORES	1	ENFRIADORA COMEDORES Mc-QUAY Eco Plus XE-ST 165.2	Nº compresores 2 REFRIG. R134a Equipo reubicado durante 2016, anteriormente estaba situado en la sala de máquinas de los estudio Buñuel POTENCIA 604
	(2816.0334) CP_Prado_Casa Radio	ENFRIADORA 1 PRADO RADIO	1	ENFRIADORA N#1WHS 361.3ST	Nº compresores 3 REFRIG. R134a POTENCIA 1268
		ENFRIADORA 2 PRADO RADIO	1	ENFRIADORA N#2WHS EVO 329.3 SZ ST	Nº compresores 3 REFRIG. R134a POTENCIA 1155
	(2816.0337) CP_Prado_Digitalización	ENFRIADORA PRADO DIGITALIZACION CARRIER	1	ENFRIADORA CARRIER30 RB0182-80001-PEE	Nº compresores 3 REFRIG. R410a 3 COMPRESORES POTENCIA 230
		ENFRIADORA PRADO DIGITALIZACION CLIMAVENETA	1	BOMBA CALOR CLIMAVENETASRAQ/LN 1202	Nº compresores 2 REFRIG. H407c POTENCIA 523
	(2816.0338) CP_Prado_Corporación	ENFRIADORA 1 PRADO McQuay Ecoplus	1	McQuay Ecoplus XE 165.2 de 604 kw	
		ENFRIADORA 2 PRADO McQuay WHS	1	McQuay WHS E SE 222.2	782 kW de potencia frigorífica con recuperación de calor
		ENFRIADORA 3 PRADO McQuay WHS	1	McQuay WHS E SE 222.2	782 kW de potencia frigorífica con recuperación de calor
	(2816.0343) CP_Prado_UU.MM	ENFRIADORA PRADO UUMM	1	ENFRIADORA CLIMAVENETAESRAQ/B 1102	Nº compresores 2 REFRIG. R134a POTENCIA 303
	(2816.0347) CP_Prado_Nave Premontaje 1	ENFRIADORA PRADO PREMONTAJE CLIMAVENETA	1	ENFRIADORA EDIFICIO A CLIMAVENETA HPAN-13-0904	Nº compresores 4 REFRIG. R407c 4 COMPRESORES POTENCIA 320
		ENFRIADORA PRADO PREMONTAJE ED A CIATESA	1	ENFRIADORA EDIFICIO B CIATESA RWB630	Nº compresores 4 REFRIG. R407c 115 KW - 4 COMPRESORES R-407C
		ENFRIADORA PRADO PREMONTAJE ED B CIATESA	1	ENFRIADORA EDIFICIO B CIATESA RWB630	Nº compresores 4 REFRIG. R407c CIATESA RWB 510 94 KW 4 COMPRESORES R-407C
		ENFRIADORA/BOMBA CALOR 1 PRADO ESTUDIO 5	1	MCQUAY EWYD430BZSL	Nº compresores 2 REFRIG. R134a POTENCIA 425
	(2816.0812) CP_Prado_EE 4-5-6 y Control Central	ENFRIADORA/BOMBA CALOR 2 PRADO ESTUDIO 5	1	MCQUAY EWYD430BZSL	HPI 124.2 SE LN
		ENFRIADORA/BOMBA CALOR 3 PRADO ESTUDIOS 4-5-6	1	MCQUAY EWYD430BZSL	POTENCIA FRIO (kW): 423
					POTENCIA CALOR (kW): 465

Anexo C2

CATALOGO		CALDERA			
Etiquetas de fila	SEDE	NOMBRE_OBJETO	UNIDADES	MARCA_MODELO	CARACTERISTICAS
<b>Catalunya</b>					
Barcelona	(0807.0071) CP_San Cugat_MODULO CENTRAL	CALDERA 1 CP SANT CUGAT	1	YGNIS WA1000 Año 1982	POTENCIA: 1370 Potencia 1000000 kcal/hElco UDG 6 R2Potencia 1370 kW
		CALDERA 2 CP SANT CUGAT	1	YGNIS Año 1999Weishaupt G7/1-D	POTENCIA: 1570
		CALDERA 3 CP SANT CUGAT	1	YGNIS WA1000 Año 1982	POTENCIA: 1370 Potencia 1000000 kcal/hElco UDG 6 R2Potencia 1370 kW
<b>Com. Madrid</b>					
Madrid	(2803.0284) CP_Torrespaña_A	CALDERA 2 TORRE EDIFICIO A	1	VULCANO-SADECA FAC 3129	POTENCIA: 1162
	(2803.0285) CP_Torrespaña_B	CALDERA 1 TORRESPAÑA B	1	VISSMANN VITOPLEX300	en blanco
		CALDERA 2 TORRESPAÑA B	1	VISSMANN VITOPLEX 300	en blanco
	(2808.0307) Teatro Monumental	CALDERA 2 MONUMENTAL	1	ARCONES	en blanco
		CALDERA 1 MONUMENTAL	1	ARCONES	en blanco
	(2816.0321) CP_Prado_Corona	CALDERA 1 PRADO CORONA	1	VISSMANN PAROMAT TRIPLEX RN057 GASOIL	POTENCIA: 575
		CALDERA 2 PRADO CORONA	1	VISSMANN PAROMAT TRIPLEX RN057 GASOIL	POTENCIA: 575
	(2816.0324) CP_Prado_EE 10-11 (demolido)	CALDERA 1 PRADO COLOR	1	VISSMANN VITOPLEX 300 GASOIL	POTENCIA: 1210
		CALDERA 2 PRADO COLOR	1	VISSMANN VITOPLEX 300 GASOIL	POTENCIA: 1210
	(2816.0332) CP_Prado_AA.SS	CALDERA 1 PRADO COMEDORES	1	VULCANO-SADECA TIPO 310 GASOIL	POTENCIA: 361
		CALDERA 2 PRADO COMEDORES	1	VULCANO-SADECA TIPO 310 GASOIL	POTENCIA: 361
	(2816.0334) CP_Prado_Casa Radio	CALDERA 1 PRADO RNE	1	VULCANO-SADECA 14108 GASOIL	POTENCIA: 930
		CALDERA 2 PRADO RNE	1	VULCANO-SADECA 14108 GASOIL	POTENCIA: 930
		CALDERA 3 PRADO RNE	1	VULCANO-SADECA 14108 GASOIL	POTENCIA: 930
	(2816.0338) CP_Prado_Corporación	CALDERA 1 PRADO EPR	1	VULCANO-SADECA EUROBLOC 510	POTENCIA: 593
		CALDERA 2 PRADO EPR	1	VULCANO-SADECA EUROBLOC 510	POTENCIA: 593
		CALDERA 3 PRADO EPR	1	VULCANO-SADECA EUROBLOC 510	POTENCIA: 593
(2816.0347) CP_Prado_Nave Premontaje 1	CALDERA 1 PRADO PREMONTAJE	1	ROCA-YORK CPA250 GASOIL	POTENCIA: 291	
	CALDERA 2 PRADO PREMONTAJE	1	ROCA-YORK CPA250 GASOIL	POTENCIA: 291	

Anexo C3

CATALOGO LEGIONELLA TORRES Y ALJIBES

Etiquetas de fila	SEDE	NOMBRE_OBJETO	MARCA_MODELO
<b>Catalunya</b>			
Barcelona	(0807) C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés	ALJIBE PCI SANT CUGAT 1	
		ALJIBE PCI SANT CUGAT 2	
		ALJIBE AFS UNIDO AL DE PCI	
		ALJIBE AFS USO PARA INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN	
<b>Com. Madrid</b>			
Madrid	(2803) C.P.P. RTVE Torrespaña	ALJIBE AFS TORRESPAÑA	
		ALJIBE PCI TORRESPAÑA 1	
		ALJIBE PCI TORRESPAÑA 2	
	(2803.0285) CP_Torrespaña_B	TORRE REFRIGERACIÓN CP_TORRESPAÑA_B (TORRE Nº 1)	BALTIMORE FXV 643 0
		TORRE REFRIGERACIÓN CP_TORRESPAÑA_B (TORRE Nº 2)	BALTIMORE FXV 643 0
		TORRE REFRIGERACIÓN CP_TORRESPAÑA_B (TORRE Nº 3)	BALTIMORE FXV 643 0
		TORRE REFRIGERACIÓN CP_TORRESPAÑA_B (TORRE Nº 4)	BALTIMORE FXV 643 0
		TORRE REFRIGERACIÓN CP_TORRESPAÑA_B (TORRE Nº 5,6,7,8)	BALTIMORE FXV 643 0
	(2811) Instituto RTVE y Coro	ALJIBE PCI INSTITUTO RTVE	
	(2816.0321) CP_Prado_Corona	TORRE REFRIGERACIÓN CP_PRADO_CORONA (TORRE 1)	APAREL VG23
		TORRE REFRIGERACIÓN CP_PRADO_CORONA (TORRE 2)	APAREL VG-23
		TORRE REFRIGERACIÓN CP_PRADO_CORONA (TORRE Nº 3.1, 3.2)	APAREL VG28 (4) APAREL VG20 (5)
		TORRE REFRIGERACIÓN CP_PRADO_CORONA (TORRE 4)	APAREL Modelo AX-422 E3 INOX
	(2816.0332) CP_Prado_AA.SS	ALJIBE AFS AASS	
		ALJIBE PCI AASS	
		TORRE REFRIGERACIÓN CP_PRADO_AA.SS (TORRES 1, 2)	APAREL WR-19
	(2816.0334) CP_Prado_Casa Radio	ALJIBE AFS CASA DE LA RADIO	
		TORRE REFRIGERACIÓN CP_PRADO_CASA RADIO (TORRES Nº 1, 2)	APAREL TC-235 PFV
		TORRE REFRIGERACIÓN CP_PRADO_CASA RADIO (TORRES Nº 3, 4)	APAREL TC-235 PFV
	(2816.0338) CP_Prado_Corporación	ALJIBE AFS CORPORACION	
		ALJIBE PCI CORPORACION	
		TORRE REFRIGERACIÓN CP_PRADO_CORPORACIÓN (TORRES Nº1,2,3,4,5,6)	APAREL S27 PFV

# Anexo C4

CATALOGO GRUPO ELECTROGENO

Etiquetas de fila	SEDE	NOMBRE OBJETO	MARCA_MODELO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES	
<b>Catalunya</b>						
Barcelona	(0808) C.T. RNE Cataluña	GRUPO ELECTROGENO C.T. RNE Cataluña		POTENCIA 1X350 KVA NIVEL MANENIMIENTO 2	na Blanca	
	(0811) C.E. Montjuich	GRUPO ELECTROGENO C.E. Montjuich		POTENCIA 167 KVA NIVEL MANENIMIENTO 4	na Blanca	
	(0810) C.E. Palau de Plegamans	GRUPO ELECTROGENO C.E. Palau de Plegamans		POTENCIA 1500 KVA NIVEL MANENIMIENTO 4	na Blanca	
	(0807) C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés	GRUPO ELECTROGENO C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés		POTENCIA 3X1000 KVA NIVEL MANENIMIENTO 1	na Blanca	
Girona	(1706) C.E. Campllong	GRUPO ELECTROGENO C.E. Campllong		POTENCIA 60 KVA NIVEL MANENIMIENTO 4	na Blanca	
Lleida	(2502) C.E. Alcoletge	GRUPO ELECTROGENO C.E. Alcoletge		POTENCIA 110 KVA NIVEL MANENIMIENTO 4	na Blanca	
Tarragona	(4304) C.E. Reus	GRUPO ELECTROGENO C.E. Reus		POTENCIA 110 KVA NIVEL MANENIMIENTO 4	na Blanca	
	(4303) C.E. Santa Bárbara	GRUPO ELECTROGENO C.E. Santa Bárbara		POTENCIA 66 KVA NIVEL MANENIMIENTO 4	na Blanca	
<b>Com. Madrid</b>						
Madrid	(2821) C.E. Las Rozas de Madrid	GRUPO ELECTROGENO C.E. Las Rozas de Madrid 1035 KVA	CATERPILAR	POTENCIA 1035 KVA NIVEL MANENIMIENTO 4	na Blanca	
		GRUPO ELECTROGENO C.E. Las Rozas de Madrid 1500 KVA	MITSUBISHI 37807-10200	POTENCIA 1500 KVA NIVEL MANENIMIENTO 4	na Blanca	
	(2803) C.P.P. RTVE Torrespaña	GRUPO ELECTROGENO C.P.P. RTVE Torrespaña A		POTENCIA 4X625 KVA NIVEL MANENIMIENTO 1	na Blanca	
		GRUPO ELECTROGENO C.P.P. RTVE Torrespaña B		POTENCIA 3X1000 KVA NIVEL MANENIMIENTO 1	na Blanca	
	(2811) Instituto RTVE y Coro	GRUPO ELECTROGENO Instituto RTVE		POTENCIA 1X275 KVA	na Blanca	
	(2816) C.P.P. RTVE Prado del Rey	GRUPO ELECTROGENO C.P.P. RTVE Prado del Rey ESTUDIO COLOR		POTENCIA 2X400 KVA NIVEL MANENIMIENTO 1	La revisión semanal la realizan los Servicios Eléctricos de TVE.	
		GRUPO ELECTROGENO C.P.P. RTVE Prado del Rey PRINCIPAL		POTENCIA 4X400 1X1000 KVA NIVEL MANENIMIENTO 1	La revisión semanal la realizan los Servicios Eléctricos de TVE.	
	(2816.0334) CP_Prado_Casa Radio	GRUPO ELECTROGENO 1 C.P.P. RTVE Prado del Rey CASA RADIO		POTENCIA 2X800 KVA NIVEL MANENIMIENTO 1	na Blanca	
		GRUPO ELECTROGENO 2 C.P.P. RTVE Prado del Rey CASA RADIO			POTENCIA 2X800 KVA NIVEL	
	(2816.0338) CP_Prado_Corporación	GRUPO ELECTROGENO 1 C.P.P. RTVE Prado del Rey EPR		POTENCIA 1X350 KVA NIVEL MANENIMIENTO 1	na Blanca	
		GRUPO ELECTROGENO 2 C.P.P. RTVE Prado del Rey EPR		POTENCIA 1X350 KVA NIVEL MANENIMIENTO 1	na Blanca	
		GRUPO ELECTROGENO 3 C.P.P. RTVE Prado del Rey EPR		POTENCIA 1X350 KVA NIVEL MANENIMIENTO 1	na Blanca	
	(2816.0812) CP_Prado_EE 4-5-6 y Control Central	GRUPO ELECTROGENO 1 ESTUDIOS 4-5-6		TENSIÓN: 400 V FRECUENCIA: 50 Hz COMBUSTIBLE: Diesel MOTOR: 16V2000G86F ALTERNADOR/POTENCIA ARRANQUE: Leroy Somer LSA50	2 M6/1315 kVA.	La revisión semanal la realizan los Servicios Eléctricos de TVE.
					TENSIÓN: 400 V FRECUENCIA: 50 Hz COMBUSTIBLE: Diesel MOTOR: 16V2000G86F ALTERNADOR/POTENCIA ARRANQUE: Leroy Somer LSA50	2 M6/1315 kVA.
	GRUPO ELECTROGENO 2 ESTUDIOS 4-5-6					

# Anexo C5

CATALOGO

CENTROS TRANSFORMACION - ALTA TENSION

Etiquetas de fila	SEDE	NOMBRE OBJETO	CUP	CARACTERISTICAS	PROXIMA_OCA_A
<b>Catalunya</b>					
Barcelona	(0808) C.T. RNE Cataluña	INSTALACIÓN AT BARCELONA	ES0031408323141001QR0F	Potencia:1 X 630 KVA	18/01/2022
	(0811) C.E. Montjuich	INSTALACIÓN AT MONTJUIC	ES0031405133233001LC0F	Potencia:160 KVA + 200 KVA	18/10/2021
	(0810) C.E. Palau de Plegamans	INSTALACIÓN AT PALAU PLEGAMANS	ES0031405133233001LC0F	Potencia:2 X 1250 KVA	18/10/2021
	(0807.0062) CP_San Cugat_CENTRO DE SECCIONAMIENTO	INSTALACIÓN AT BARCELONA (SAN CUGAT DEL VALLÉS CS)	(en blanco)	Potencia: 6 X 1250 KVA	19/01/2022
	(0807.0071) CP_San Cugat_MODULO CENTRAL	INSTALACIÓN AT BARCELONA (SAN CUGAT DEL VALLÉS MC)	ES0031405081611001VW0F	Potencia: Centro Seccionamiento	19/01/2022
<b>Com. Madrid</b>					
Madrid	(2800) C.E. Arganda	INSTALACIÓN AT ARGANDA	ES0022000005732543CX1P	Potencia:400 + 1200 + 160 KVA	14/12/2022
	(2821) C.E. Las Rozas de Madrid	INSTALACIÓN AT MAJADAHONDA	ES0021000005572063YB1P	Potencia:400x2 + 600 + 1600 KVA	25/07/2021
	(2803) C.P.P. RTVE Torrespaña	INSTALACIÓN AT MADRID (TORRESPAÑA) B. L. PRINCIPAL	ES0021000005185509NH1P	Potencia: 5 x 1000 KVA	08/06/2022
		INSTALACIÓN AT MADRID (TORRESPAÑA) B. L. SECUNDARIA	ES0021000005185510NL1P	Potencia:	08/06/2022
		INSTALACIÓN AT MADRID (TORRESPAÑA) L. PRINCIPAL	ES0021000012880194YF1P	Potencia:	08/06/2022
		INSTALACIÓN AT MADRID (TORRESPAÑA) L. SECUNDARIA	ES0021000012880220FX1P	Potencia:	08/06/2022
		INSTALACIÓN AT MADRID (TORRESPAÑA) A	(en blanco)	Potencia:4 x 1000 KVA	08/06/2022
		INSTALACIÓN AT MADRID (TORRESPAÑA) B	(en blanco)	(en blanco)	08/06/2022
	(2811) Instituto RTVE y Coro	INSTALACIÓN AT EDIFICIO IORTV	(en blanco)	Potencia:1 X 800 KVA	25/07/2021
		INSTALACIÓN AT EDIFICIO ORQUESTA Y CORO IORTV	ES0021000004857522NB1P	Potencia:1 X 400 KVA	25/07/2021
	(2816) C.P.P. RTVE Prado del Rey	INSTALACIÓN AT 1 MADRID (PRADO DEL REY, E.10-11)	Potencia: 4 X 1000 KVA ES0021000005528693YL1P ES0021000005528690YQ1P	(Fecha 02/2020) instalación con los dos contadores de Prado del Rey	12/11/2022
		INSTALACIÓN AT MADRID ( CS CASA DE LA RADIO)	(en blanco)	Potencia:	16/11/2021
		INSTALACIÓN AT MADRID (CT CASA DE LA RADIO)	(en blanco)	Potencia:4 X 1250 KVA	16/11/2021
		INSTALACIÓN AT MADRID (PRADO DEL REY, EPR)	(en blanco)	Potencia:3 X 1000 KVA	12/11/2022
		INSTALACIÓN AT MADRID (PRADO DEL REY, NCT CT TVE)	(en blanco)	Potencia:7 X 1250 KVA	08/11/2022
		INSTALACION AT LINEA PRADO DEL REY	(en blanco)	(en blanco)	06/12/2022
	(2816.0812) CP_Prado_EE 4-5-6 y Control Central	INSTALACIÓN AT PRADO ESTUDIOS 4-5-6	3 TRANSFORMADORES 1250 KVA MARCA LEGRAND	(en blanco)	09/01/2022

Anexo C6

CATALOGO SAI

Etiquetas de fila	SEDE	NOMBRE_OBJETO	UNIDAD	CARACTERISTI	OBSERVACIONES	MARCA_MODELO
<b>Catalunya</b>						
Barcelona	(0808) C.T. RNE Cataluña	SAI RNE BARCELONA	2	160 KVA	S1160-1407-0313L/14L	SGPP GE IMV INVERT
	(0807) C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés	SAI TVE SANT CUGAT	2	200 KVA	S3200-2416-B266B/270B	SGPPS3 GE IMV INVERT
			3	200 KVA	S1200-3607-B026L/7/S2200-1410-203D	SGPP GE IMV INVERT
Girona	(1701) U.I. RTVE Girona	SAI RNE GIRONA	1	10 kVA	DUP2339/S2U131	Upscale ABB
Lleida	(2501) U.I. RTVE Lleida	SAI RNE LLEIDA	1	10 kVA	upscale st40 s2v030 dpa2338	Upscale ABB
<b>Com. Madrid</b>						
Madrid	(2803) C.P.P. RTVE Torrespaña	SAI TORRESPAÑA EMISION	3	250 KVA	B6250-2004-0895/6/7	Site pro GE IMV INVERT
		SAI TORRESPAÑA INFORMATICA B	2	200 KVA	B6200-3806-1444/5	Site pro GE IMV INVERT
		SAI TORRESPAÑA INFORMATIVOS	2	200 KVA	95-20099-1,-2	IM095 GE IMV INVERT
			3	200 KVA	81-28505-6-7	IM095 GE IMV INVERT
	(2811) Instituto RTVE y Coro	SAI IORTVE	1	40 KVA	AR7040-3817-B606D	TLE SERIES S1 GE IMV INVERT
	(2816) C.P.P. RTVE Prado del Rey	SAI PRADO DEL REY COLOR	1	80 KVA	70-14602	Site pro GE IMV INVERT
		SAI PRADO DEL REY CPD	2	200 KVA	10091460001/2	Liebert NXA VERTIV
		SAI PRADO DEL REY CTRO TRANSF	3	200 KVA	B4200-4400-2765/6/7	Site pro GE IMV INVERT
		SAI PRADO DEL REY EPR	2	120 KVA	21012008932123050002/3	Clorhide 80NET BLACK VERTIV
		SAI PRADO DEL REY PPAL INFORMATICA 1	1	120 KVA	S1120-4815-B730D	SG PP S1 GE IMV INVERT
		SAI RNE M CASA DE LA RADIO	5	50 kVA	DPP1405/D2M1937/D2M6513/D2M6514/D2M7060/D2M7311	12HX150R ABB
		SAI RNE M CASA DE LA RADIO II	5	50 kVA	DPP1548/D2M6512/D2M7297/D2M7298/D2M7309/D2M7310	12HX150R ABB
	(2816.0334) CP_Prado_Casa Radio	SAI PRADO DEL REY CASA DE LA RADIO	3	60 KVA	71-67514-15-69083-67515	Site pro GE IMV INVERT
	(2816.0337) CP_Prado_Digitalización	SAI PRADO DEL REY DIGITALIZACION	3	100 kVA	P1W1253/P1W310/P1W311	12HX300FR ABB
	(2816.0812) CP_Prado_EE 4-5-6 y Control Central	SAI PRADO DEL REY ESTUDIOS 4-5-6	4	en blanco)	DE 450 KVA, MODELO	EATON 93 PM

## CATALOGO PARARRAYOS

Etiquetas de fila	SEDE	NOMBRE_OBJETO	UNIDADES
<b>Catalunya</b>			
Barcelona	(0808.0697) CP_Roc Boronat RNE	PARARRAYOS BARCELONA	1
	(0807.0067) CP_San Cugat_BLOQUE TECNICO	PARARRAYOS SANT CUGAT DEL VALLES	1
	(0807.0070) CP_San Cugat_TALLERES DECORADOS	PARARRAYOS SANT CUGAT DEL VALLES	1
	(0807.0079) CP_San Cugat_OFICINAS3	PARARRAYOS SANT CUGAT DEL VALLES	1
<b>Com. Madrid</b>			
Madrid	(2803.0284) CP_Torrespaña_A	PARARRAYOS TORRESPAÑA ED.A	1
	(2803.0285) CP_Torrespaña_B	PARARRAYOS TORRESPAÑA ED. B	1
	(2808.0307) Teatro Monumental	PARARRAYOS TEATRO MONUMENTAL	1
	(2811.0311) IRTVE_PRINCIPAL	PARARRAYOS IRTVE ED. PRINCIPAL	1
	(2811.0312) IRTVE_SALA DE ENSAYOS	PARARRAYOS IRTVE ED. ESTUDIO	1
	(2816) C.P.P. RTVE Prado del Rey	PARARRAYOS DEPOSITO DEL AGUA	1
		PARARRAYOS TORRE ILUMINACIÓN (recepción)	1
	(2816.0321) CP_Prado_Corona	PARARRAYOS EDIFICIO CORONA PRADO	1
	(2816.0326) CP_Prado_Nave Premontaje - Centro Receptor	PARARRAYOS EDIFICIO PREMONTAJE PRADO	1
	(2816.0334) CP_Prado_Casa Radio	PARARRAYOS CASA LA RADIO PRADO NORTE	1
		PARARRAYOS CASA LA RADIO PRADO SUR	1
		PARARRAYOS CASA LA RADIO PRADO TEATROS	1
	(2816.0338) CP_Prado_Corporación	PARARRAYOS EDIFICIO EPR PRADO ALA A2	1
		PARARRAYOS EDIFICIO EPR PRADO ALA B1	1
		PARARRAYOS EDIFICIO EPR PRADO ALA B2	1
	(2816.0812) CP_Prado_EE 4-5-6 y Control Central	PARARRAYOS NUEVAS EDIFICACIONES	1

# Anexo C8

CATALOGO (Varios elementos)

SEDE	NOMBRE OBJETO	POTENCIA	CARACTERISTICAS	NEMERG	NAPARATO	MARCA	MODELO	PROXIMA_OCA_A SCENSOR	
<b>Etiquetas de fila</b>									
<b>Catalunya</b>									
Barcelona	(0808.0697) CP_Roc Boronat RNE	ASCENSOR ROC BORONAT Nº1 RAE 134267	0	RAE: 134267	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	07/10/2021
		ASCENSOR ROC BORONAT Nº2 RAE 134268	0	RAE: 134268	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	07/10/2021
	(0807.0065) CP_San Cugat_OFICINAS2	ASCENSOR SANT CUGAT BLOQUE OFICINAS Nº2 RAE 54300	0	RAE: 54300	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	05/03/2021
	(0807.0066) CP_San Cugat_OFICINAS1	ASCENSOR SANT CUGAT BLOQUE OFICINAS Nº1 RAE 54299	0	RAE: 54299	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	05/03/2021
	(0807.0067) CP_San Cugat_BLOQUE TECNICO	ASCENSOR SANT CUGAT BLOQUE TECNICO Nº1 RAE 54297	0	RAE: 54297	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	09/08/2021
		ASCENSOR SANT CUGAT BLOQUE TECNICO Nº2 RAE 54298	0	RAE: 54298	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	09/08/2021
		ASCENSOR SANT CUGAT TELEDEPORTE PLATAFORMA Nº3	0	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
	(0807.0068) CP_San Cugat_CONTROLES EE 1-2	ASCENSOR SANT CUGAT BLOQUE C2 Nº1 RAE 120446	0	RAE: 120446	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	09/08/2021
		ASCENSOR SANT CUGAT BLOQUE C2 Nº2 RAE 120449	0	RAE: 120449	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	23/02/2021
	(0807.0073) CP_San Cugat_CONTROLES EE 3-4	ASCENSOR SANT CUGAT BLOQUE C3 Nº1 RAE 120447	0	RAE: 120447	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	09/08/2021
		ASCENSOR SANT CUGAT BLOQUE C3 Nº2 RAE 120448	0	RAE: 120448	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	09/08/2021
	(0807.0074) CP_San Cugat_UU.MM	ASCENSOR SANT CUGAT UNIDADES MOVILES RAE 104179	0	RAE: 104179	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	09/08/2021
	(0807.0075) CP_San Cugat_ALMACEN DECOR	ASCENSOR SANT CUGAT ALMACEN DECORADOS PLATAFORMA Nº2	0	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
	(0807.0079) CP_San Cugat_OFICINAS3	ASCENSOR SANT CUGAT BLOQUE OFICINAS Nº3 RAE 54301	0	RAE: 54301	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	05/03/2021
ASCENSOR SANT CUGAT BLOQUE OFICINAS Nº4 RAE 54302		0	RAE: 54302	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	05/03/2021	
ASCENSOR SANT CUGAT BLOQUE OFICINAS PLATAFORMA Nº1		0	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	
<b>Com. Madrid</b>									
Madrid	(2803.0284) CP_Torrespaña_A	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A MONTACINTAS	0	MONTACINTAS	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A RAE 167116 (A1)	0	RAE: 167116	1	159431	en blanco	en blanco	01/07/2022
		ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A RAE 167954 (A2)	0	RAE: 167954	2	159430	en blanco	en blanco	19/12/2020
		ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A RAE 167955 (A3)	0	RAE: 167955	3	159433	en blanco	en blanco	19/12/2020
		ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A RAE 167068 (A4)	0	RAE: 167068	4	159429	en blanco	en blanco	08/02/2021
		ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A MONTACARGAS RAE 169866 (A5)	0	RAE: 169866 Nº Instalación: 73KZT200	5	159436	en blanco	en blanco	16/02/2021
		ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A ASCENSOR (A6)	0	ASCENSOR 6	6	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
	(2803.0285) CP_Torrespaña_B	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO B Y C MONTAPLATOS	0	MONTAPLATOS	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO B Nº2 RAE 131657 (A7)	0	RAE: 131657	7	159439	en blanco	en blanco	22/02/2021
		ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO B Nº4 RAE 131659 (A8)	0	RAE: 131659	8	159441	en blanco	en blanco	22/02/2021
		ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO B Nº3 RAE 131658 (A9)	0	RAE: 131658	9	159440	en blanco	en blanco	22/02/2021
		ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO B Nº1 RAE 130457 (A10)	0	RAE: 130457	10	159438	en blanco	en blanco	22/02/2021
	(2803.0712) CP_Torrespaña_C	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO C Nº1 RAE 131660 (A11)	0	RAE: 131660	11	159443	en blanco	en blanco	22/02/2021
		ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO C Nº2 RAE 131661 (A12)	0	RAE: 131661	12	159445	en blanco	en blanco	22/02/2021
	(2808.0307) Teatro Monumental	ASCENSOR TEATRO MONUMENTAL PLATAFORMA	0	PLATAFORMA	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
	(2811.0311) IRTVE_PRINCIPAL	ASCENSOR INSTITUTO RTVE PLATAFORMA HIDRAULICA	0	PLATAFORMA	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR INSTITUTO RTVE SALVAESCALERAS	0	SALVAESCALERAS	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR INSTITUTO RTVE DERECHO RAE 150394 (A1)	0	RAE: 150394	1	159449	en blanco	en blanco	22/02/2021
		ASCENSOR INSTITUTO RTVE IZQUIERDO RAE 150395 (A2)	0	RAE: 150395	2	159450	en blanco	en blanco	22/02/2021
	(2816.0320) CP_Prado_TVE	ASCENSOR PRADO TVE SALVAESCALERAS	0	SALVAESCALERAS	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR PRINCIPAL PLATAFORMA 4 ALA DERECHA	0	PLATAFORMA	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR PRINCIPAL PLATAFORMA 5 ALA DERECHA	0	PLATAFORMA	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR PRINCIPAL 1 IZQUIERDO HALL RAE 43752 (A14)	0	RAE: 43752	14	160930	en blanco	en blanco	21/09/2021
ASCENSOR PRINCIPAL 2 DERECHO HALL RAE 38836 (A15)		9	RAE: 38836	15	160936	en blanco	en blanco	21/09/2021	

SEDE	NOMBRE_OBJETO	POTENCIA	CARACTERISTICAS	NEMERG	NAPARATO	MARCA	MODELO	PROXIMA_OCA_A SCENSOR	
Etiquetas de fila									
Madrid	<b>(2816.0320) CP_Prado_TVE</b>	ASCENSOR PRINCIPAL 4 DERECHO HALL RAE 38835 (A16)	15	RAE: 38835	16	160935	en blanco	en blanco	21/09/2021
		ASCENSOR PRINCIPAL 3 IZQUIERDA MONTACARGAS RAE 43581 (A17)	9	RAE: 43581	17	160934	en blanco	en blanco	21/09/2021
	<b>(2816.0321) CP_Prado_Corona</b>	ASCENSOR CORONA MONTACARGAS 9 RAE 93438 (A18)	0	RAE: 93438	18	158487	en blanco	en blanco	16/02/2021
		ASCENSOR CORONA MONTACARGAS 8 RAE 94847 (A19)	0	RAE: 94847	19	161062	en blanco	en blanco	16/02/2021
		ASCENSOR CORONA MONTACARGAS 7 RAE 94846 (A20)	0	RAE: 94846	20	159989	en blanco	en blanco	16/02/2021
		ASCENSOR CORONA MONTACARGAS 6 RAE 93439 (A21)	0	RAE: 93439	21	160968	en blanco	en blanco	16/02/2021
		ASCENSOR CORONA VIDEOTECA RAE 93960 (A22)	0	RAE: 93960	22	160969	en blanco	en blanco	16/02/2021
	<b>(2816.0326) CP_Prado_Nave Premontaje - Centro Receptor</b>	ASCENSOR PREMONTAJE PLATAFORMA 1 CALLE	0	PLATAFORMA	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR PREMONTAJE PLATAFORMA 2 ALMACÉN PAPELERÍA	0	PLATAFORMA	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR PREMONTAJE PLATAFORMA 3 DECORADOS - PLAT.8	0	PLATAFORMA	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR PREMONTAJE B RAE 115377 (A35)	15	RAE: 115377	35	161046	en blanco	en blanco	28/09/2021
	<b>(2816.0332) CP_Prado_AA.SS</b>	ASCENSOR PREMONTAJE A RAE 115376 (A36)	9,6	RAE: 115376	36	160970	en blanco	en blanco	28/09/2021
		ASCENSOR COMEDORES MONTAPLATOS COCINA	0	MONTAPLATOS	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR COMEDORES PLATAFORMA 8 BASURA	0	PLATAFORMA	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR COMEDORES MONTACARGAS RAE 69316 (A32)	0	RAE: 69316	32	73SJ1394	en blanco	en blanco	21/02/2021
		ASCENSOR COMEDORES IZQUIERDO RAE 69278 (A33)	0	RAE: 69278	33	73SJ1392	en blanco	en blanco	21/02/2021
		ASCENSOR COMEDORES DERECHO RAE 69279 (A34)	0	RAE: 69279	34	161060	en blanco	en blanco	21/02/2021
	<b>(2816.0334) CP_Prado_Casa Radio</b>	ASCENSOR CASA DE LA RADIO MONTADISCOS	0	MONTADISCOS	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco	en blanco
		ASCENSOR CASA DE LA RADIO 4 HALL IZQUIERDO RAE 26052 (A23)	0	RAE: 26052	23	160948	en blanco	en blanco	27/09/2021
		ASCENSOR CASA DE LA RADIO 3 HALL IZQUIERDO RAE 26051 (A24)	5,7	RAE: 26051	24	160946	en blanco	en blanco	27/09/2021
		ASCENSOR CASA DE LA RADIO 6 HALL IZQUIERDO RAE 26053 (A25)	9	RAE: 26053	25	160949	en blanco	en blanco	27/09/2021
		ASCENSOR CASA DE LA RADIO 8 ZONA SUR CAFETERIA RAE 26054 (A26)	9	RAE: 26054	26	160952	en blanco	en blanco	27/09/2021
		ASCENSOR CASA DE LA RADIO 9 CONTROLES RAE 26055 (A27)	15	RAE: 26055	27	160966	en blanco	en blanco	27/09/2021
		ASCENSOR CASA DE LA RADIO 7 ZONA TEMATICA RAE 26050 (A28)	9	RAE: 26050	28	160941	en blanco	en blanco	27/09/2021
		ASCENSOR CASA DE LA RADIO 5 HALL DERECHO RAE 26049 (A29)	15	RAE: 26049	29	160937	en blanco	en blanco	27/09/2021
		ASCENSOR CASA DE LA RADIO 1 HALL DERECHO RAE 26047 (A30)	5,7	RAE: 26047	30	161050	en blanco	en blanco	27/09/2021

SEDE	NOMBRE_OBJETO	POTENCIA	CARACTERISTICAS	NEMERG	NAPARATO	MARCA	MODELO	PROXIMA_OCA_A SCENSOR	
Etiquetas de fila									
Madrid	<b>(2816.0334) CP_Prado_Casa Radio</b>	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 2 HALL DERECHO RAE 26048 (A31)	5,7	RAE: 26048	31	158490	{en blanco}	{en blanco}	27/09/2021
	<b>(2816.0337) CP_Prado_Digitalización</b>	ASCENSOR DIGITALIZACIÓN RAE 125087 (A39)	19,7	RAE: 125087	39	161047	{en blanco}	{en blanco}	28/09/2021
	<b>(2816.0338) CP_Prado_Corporación</b>	ASCENSOR EPR PLATAFORMA 2 MODULO F4 RAE 161084	0	PLATAFORMA RAE 161084	{en blanco}	{en blanco}	{en blanco}	{en blanco}	{en blanco}
		ASCENSOR EPR PLATAFORMA 3 MODULO F4	0	PLATAFORMA	{en blanco}	{en blanco}	{en blanco}	{en blanco}	{en blanco}
		ASCENSOR EPR PLATAFORMA 4 MODULO F4 R	0	PLATAFORMA	{en blanco}	{en blanco}	{en blanco}	{en blanco}	{en blanco}
		ASCENSOR EPR PLATAFORMA 1 MODULO F4 RAE 161083	0	PLATAFORMA RAE 161083	{en blanco}	{en blanco}	{en blanco}	{en blanco}	{en blanco}
		ASCENSOR EPR PRESIDENCIA RAE 81970 A1	12,5	RAE: 81970	1	160926	{en blanco}	{en blanco}	29/11/2021
		ASCENSOR EPR MODULO A3 RAE 79646 (A2)	0	RAE: 79646	2	160767	{en blanco}	{en blanco}	27/11/2021
		ASCENSOR EPR MODULO A3 RAE 79645 (A3)	0	RAE: 79645	3	158486	{en blanco}	{en blanco}	27/11/2021
		ASCENSOR EPR MODULO A3 MONTACARGAS 1 RAE 79647 (A4)	0	RAE: 79647	4	159572	{en blanco}	{en blanco}	27/11/2021
		ASCENSOR EPR MODULO A1 RAE 79639 (A5)	0	RAE: 79639	5	160768	{en blanco}	{en blanco}	27/11/2021
		ASCENSOR EPR MODULO A1 RAE 79640 (A6)	0	RAE: 79640	6	159628	{en blanco}	{en blanco}	27/11/2021
		ASCENSOR EPR MODULO A1 MONTACARGAS 2 RAE 79630 (A7)	0	RAE: 79630	7	160769	{en blanco}	{en blanco}	27/11/2021
		ASCENSOR EPR MODULO B1 MONTACARGAS 3 RAE 79631(A8)	8,8	RAE: 79631	8	160771	{en blanco}	{en blanco}	29/11/2021
		ASCENSOR EPR MODULO B1 RAE 79641(A9)	8,8	RAE: 79641	9	159647	{en blanco}	{en blanco}	29/11/2021
		ASCENSOR EPR MODULO B1 RAE 79642 (A10)	0	RAE: 79642	10	161053	{en blanco}	{en blanco}	29/11/2021
	ASCENSOR EPR MODULO B3 MONTACARGASRAE 79632 (A11)	8,8	RAE: 79632	11	160772	{en blanco}	{en blanco}	29/11/2021	
	ASCENSOR EPR MODULO B3 RAE 79643 (A12)	0	RAE: 79643	12	160766	{en blanco}	{en blanco}	29/11/2021	
	ASCENSOR EPR MODULO B3 RAE 79644 (A13)	0	RAE: 79644	13	161049	{en blanco}	{en blanco}	29/11/2021	

SEDE	NOMBRE_OBJETO	POTENCIA	CARACTERISTICAS	NEMERG	NAPARATO	MARCA	MODELO	PROXIMA_OCA_A SCENSOR	
Etiquetas de fila									
Madrid	(2816.0812) CP_Prado_EE 4-5-6 y Control Central	ASCENSOR NUEVAS EDIFICACIONES 173720A MONTACARGAS 11094539 (A40)	0	4 PARADAS. (VER DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	40	ten blancoj	SCHINDLER	3300	09/04/2021
		ASCENSOR NUEVAS EDIFICACIONES 173719A DUPLEX 2 11094536 (A41)	0	2 PARADAS. (VER DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	41	ten blancoj	SCHINDLER	3300	09/04/2021
		ASCENSOR NUEVAS EDIFICACIONES 173718A DUPLEX 111094535 (A42)	0	2 PARADAS. (VER DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	42	ten blancoj	SCHINDLER	3300	09/04/2021
		ASCENSOR NUEVAS EDIFICACIONES 173717A SIMPLE 11094534 (A43)	0	3 PARADAS. (VER DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	43	ten blancoj	SCHINDLER	3300	09/04/2021

Anexo C9. Elementos de PCI - Centrales de incendios

CA	PROVINCIA	SEDE	MARCA_MODELO
Catalunya	Barcelona	(0808) C.T. RNE Cataluña	Kilsen KM260
			SIEMENS FC330A-1
	Girona	(1701) U.I. RTVE Girona	NOTIFIER ID3000
		(1706) C.E. Campllong	
Com. Madrid	Madrid	(2803.0284) CP_Torrespaña_A	NOTIFIER ID3000
		(2803.0285) CP_Torrespaña_B	NOTIFIER ID3000
		(2808) Teatro Monumental	HONEYWELL ID 3000
		(2811) Instituto RTVE y Coro	NOTIFIER ID3000
		(2816.0320) CP_Prado_TVE	ZITON ZP3
		(2816.0321) CP_Prado_Corona	SIEMENS SINTESSO
		(2816.0328) CP_Prado_Transf.Fondos Documentales	AGUILERA AE9462
		(2816.0332) CP_Prado_AA.SS	NOTIFIER ID3000
		(2816.0334) CP_Prado_Casa Radio	NOTIFIER ID3000
			PASS 1424
			ZITON ZP3
		(2816.0337) CP_Prado_Digitalización	NOTIFIER ID3000
		(2816.0338) CP_Prado_Corporación	SIEMENS SINTESSO
		(2816.0339) CP_Prado_Centro Transf.TVE	SIEMENS SINTESSO
		(2816.0341) CP_Prado_Taller Decorados	SIEMENS SINTESSO
		(2816.0342) CP_Prado_Control Accesos	NOTIFIER ID50
		(2816.0343) CP_Prado_UU.MM	NOTIFIER ID3000
		(2816.0347) CP_Prado_Nave Premontaje 1	NOTIFIER ID 3000
		(2816.0783) CP_Prado_Nave Recuperable Atrezzo	ZITON ZP3
		(2816.0792) CP_Prado_Modulo F	NOTIFIER ID3000
(2816.0812) CP_Prado_EE 4-5-6 y Control Central	AGUILERA AE/SA-C8		
	NOTIFIER ID3000		

NOTA: En CPP Sant Cugat se está remodelando la instalacion de PCI y se están colocando algunas centrales nuevas

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NOMBRE	PROVINCIA	EXTINTORES	BIES	CILINDROS EXT AUT AGENTE	AGUA NEBULIZADA CILINDROS	AGUA NEBULIZADA POR MOTOR	CENTRAL	DETECTORES	PULSADOR	SIRENA	PILOTO	MODULOS	BARRERA	DET. VESDA	PUERTAS CORTAFUEGOS	HIDRANTES	G.PRESION	COLUM SECA	EMERGENCIAS	SEÑALIZACION	PUESTO CONTROL	ROCIADORES
<b>CATALUÑA</b>																							
	CPP RTVE Sant Cugat del Valles	BARCELONA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	CPP RTVE BARCELONA (Roc Boronat)	BARCELONA	X	X				X	X	X	X					X		X		X	X		
	Unidad Informativa RNE TARRAGONA	TARRAGONA	X																	X	X		
	Unidad Informativa TVE TARRAGONA	TARRAGONA	X																	X	X		
	Unidad Informativa RTVE LLEIDA	LLEIDA	X																	X	X		
	Unidad Informativa RTVE GIRONA	GIRONA	X																	X	X		
	C.E. RNE GIRONA / CE Campllong	GIRONA	X					X	X		X									X	X		
	C.E. RNE ALCOLETGE	LLEIDA	X																	X	X		
	C.E. RNE SANTA BARBARA	TARRAGONA	X																	X	X		
	C.E. RNE REUS	TARRAGONA	X																	X	X		
	C.E. RNE DEL NORDESTE	BARCELONA	X			X		X	X	X	X			X						X	X		
	C.E. RNE MONJUICH	BARCELONA	X																	X	X		
<b>MADRID</b>																							
	C.P.P. RTVE Prado del Rey	MADRID	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X
	C.P.P. RTVE Torrespaña	MADRID		X				X	X	X		X				X		X			X	X	X
	Teatro Monumental RTVE. RTVE Orquesta y Coro	MADRID	X	X				X	X	X		X				X	X	X			X	X	X
	Instituto RTVE y Coro	MADRID	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Centro Emisor Arganda y Centro de Documentación	MADRID	X	X	X			X	X	X	X					X				X	X	X	X
	C.E. Majadahonda	MADRID	X	X				X	X	X	X				X	X				X	X	X	X

Anexo C10. Puertas y barreras

CATALOGO PUERTA AUTOMATICA/TORNO/BARRERA

Etiquetas de fila	SEDE	NOMBRE_OBJETO	UNIDADES	MARCA_MODELO
<b>Catalunya</b>				
Barcelona	(0808) C.T. RNE Cataluña	2 TORNOS	1	ARGUSA
		PUERTA AUTOMATICA CORREDERA	1	AUTOMATIC DOOR
		PUERTA AUTOMATICA EXCLUSA	1	UPSistemas
		TORNO ACCESO MINUSVALIDO	1	ARGUSA
	(0807) C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés	2 TORNOS	1	ARGUSA PM-600S
		TORNO	1	ARGUSA PM-600S
		BARRERA SALIDA	1	BARRERAS ROLLTORE MU 247
				BARRERA ROLLTORE MU 245
		BARRERA ENTRADA	1	BARRERAS ROLLTORE MU 248
				BARRERA MU 240
		BARRERA	1	BARRERA BTF
		PUERTA AUTOMATICA UUMM TRASERA CENTRO	1	NORPA M-6346
		PUERTA AUTOMATICA UUMM TRASERA DERECHA	1	NORPA M-6347
		PUERTA AUTOMATICA PREMONTAJE ESTUDIOS 5 Y 6	1	NORPA-6348
		PUERTA AUTOMATICA FRAME BLOQUE PLANTA 2	1	ASSA ABLOY FRAME 4
		PUERTA AUTOMATICA SLIM BLOQUE TECNICO SOTANO	1	ASSA ABLOY SLIM
		2 TORNO ACCESOS MINUSVALIDOS	1	ARGUSA
		PUERTA AUTOMATICA LONA BT PARKING	1	DYNACO M-6378
	PUERTA AUTOMATICA UUMM TRASERA IZQ	1	NORPA M-6345	
	(0807.0074) CP_San Cugat_UU.MM	PUERTA AUTOMATICA UUMM PRINCIPAL	1	FLEXIDOOR M-6344
<b>Com. Madrid</b>				
Madrid	(2803) C.P.P. RTVE Torrespaña	TORNO	en blanco	BARRERA AUTOMÁTICA MU110
		BARRERA	en blanco	BARRERA AUTOMÁTICA CAME MU110
				BARRERA FAAC MU110
				BARRERA AUTOMÁTICA MU110
		2 HOJAS CRISTAL	en blanco	PUERTA DE CRISTAL MANUSA MU110
				PUERTAS DE CRISTAL MANUSA MU110
				PUERTA DE CRISTAL CAME MU110
		1 HOJA CORREDERA	en blanco	PUERTA DE CRISTAL, 1 HOJA MU110
		CORREDERA METAL	en blanco	PUERTA CORREDERA MU110
				PUERTA CORREDERA
		BARRERA ABATIBLE METAL	en blanco	BARRERA AUTOMÁTICA MU110
		ABATIBLE 2 HOJAS CON CRISTAL	en blanco	PUERTA AUTOMÁTICA DE CRISTAL BESAM MU110
		PA CRISTAL	en blanco	PUERTA AUTOMÁTICA DE CRISTAL BESAM MU110
		BASCULANTE	en blanco	PUERTA BASCULANTE CONTRAPESADA MU110
		SECCIONAL	en blanco	PUERTA SECCIONAL MU110
		(2811) Instituto RTVE y Coro	BARRERA MU150	1
	BARRERA MU151		1	

Etiquetas de fila	SEDE	NOMBRE_OBJETO	UNIDADES	MARCA_MODELO
Madrid	(2811) Instituto RTVE y Coro (2816) C.P.P. RTVE Prado del Rey	TORNO ENTRADA/SALIDA INSTITUTO RTVE	1	
		TORNO		BARRERA AUTOMÁTICA N2455
		BARRERA		BARRERA AUTOMÁTICA N2455
				BARRERA AUTOMÁTICA
				PUERTA AUTOMATICA N2455
		2 HOJAS CRISTAL		PUERTAS CRISTAL N2455
				PUERTA DE CRISTAL CAME N2455
				PUERTA DE CRISTAL MANUSA N2455
				PUERTAS MANUSA N2455
		CORREDERA METAL		PUERTA CORREDERA N2455
				PORTÓN ENTRADA RECINTO N2455
		BARRERA ABATIBLE METAL		BARRERA AUTOMÁTICA N2455
		BASCULANTE		PUERTA BASCULANTE N2455
				PUERTA BASCULANTE N2455
		SECCIONAL	1	PUERTA SECCIONAL KRODE N2455
				PUERTAS HÖRMANN N2455
				PUERTAS HÖRMANN N2456
				SECCIONAL N2455
				PUERTA HÖRMANN N2455
				PUERTA CRAWFORD N2455
				PUERTA SECCIONAL N2455
				PUERTA AUTOMÁTICA N2455
				PORTÓN N2455
		PLEGABLE VERTICAL		PUERTA RÁPIDA N2455
				PUERTA RÁPIDA KRODE N2455
		PUERTA MOTORIZADA ASSA PREMONTAJE 1	1	ASSA ABLOY oh1042p
		LONA DE PVC		ENROLLABLE RÁPIDA N2455
		METALICA		CORREDERA N2455
		CRISTAL, CORREDERA		PUERTA DE CRISTAL CAME N2455
		2 BARRERAS		BARRERA CAMA N2455
		BARRERA ABATIBLE CRISTAL		BARRERA AUTOMÁTICA N2455
		PUERTAS AUTOMATICAS MANUSA ENTRE CORONA Y NNEE	2	MANUSA
PUERTAS AUTOMATICAS MANUSA AASS	1			

Anexo C11

CATALOGO DEPOSITO DE GASOLEO

Etiquetas de fila	SEDE	NOMBRE_OBJETO	UNIDADES	CARACTERISTICAS
<b>Catalunya</b>				
Barcelona	(0807) C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés	DEPOSITO DE GASOLEO C SANT CUGAT	1	25.000 l Gasoleo C
<b>Com. Madrid</b>				
Madrid	(2803.0284) CP_Torrespaña_A	DEPOSITO GASOIL TORRE CLIMA	1	40000 l GASOLEO C
		DEPOSITO GASOIL TORRE SERV ELÉCTRICOS	1	20000 l GASOLEO B
	(2803.0285) CP_Torrespaña_B	DEPOSITO GASOIL TORRE GE	1	2007-IP-0003-0000-11-000692-000-01 21/12/07 30.000 l GASOLEO B
	(2811) Instituto RTVE y Coro	DEPOSITO GASOIL INSTITUTO GE	1	1500L Gasóleo B Una tubería de aspiración cobre diámetro 18 mm. Una tubería de ventilación PE con seta apagallamas sobre tanque. Bomba de impulsión IP55.
	(2816.0320) CP_Prado_TVE	DEPOSITO GASOIL PRADO TVE PRINCIPAL	1	30.000 l GASOLEO C
	(2816.0321) CP_Prado_Corona	DEPOSITO GASOIL PRADO CORONA CLIMA (2 DEPOSITOS)	1	CAPACIDAD 30.000+30.000 GASOLEO C
		DEPOSITO GASOIL PRADO CORONA GE	1	25.000 l, Gasoleo B, mas dos depositos nodriza de 1.000 l. cada uno
	(2816.0327) CP_Prado_Central Térmica EE y Almacén	DEPOSITO GASOIL PRADO COLOR CLIMA	1	30.000 l, Gasoleo C, Simple pared de acero recubierto de PRTV
		DEPOSITO GASOIL PRADO COLOR GE	1	25.000 l mas 1.000 de otro deposito nodriza. Gasoleo B
	(2816.0332) CP_Prado_AA.SS	DEPOSITO GASOIL PRADO COMEDORES	1	CAPACIDAD 10.000 l GASOLEO C
	(2816.0334) CP_Prado_Casa Radio	DEPOSITO GASOIL PRADO RNE CLIMA (2 DEPOSITOS)	1	CAPACIDAD 50.000l+ 50.000l GASOLEO C
		DEPOSITO GASOIL PRADO RNE GE (NUEVO)	1	CAPACIDAD 5.000 l GASOLEO B
	(2816.0338) CP_Prado_Corporación	DEPOSITO GASOIL PRADO EPR (2 DEPOSITOS)	1	CAPACIDAD 20.000 l+20.000 l GASOLEO C
	(2816.0347) CP_Prado_Nave Premontaje 1	DEPOSITO GASOIL PRADO PREMONTAJE	1	30.000 l, Gasoleo C, Simple pared de acero.
	(2816.0812) CP_Prado_EE 4-5-6 y Control Central	DEPOSITO GASOIL PRADO E 4-5-6 GE	1	5.000 l Gasoleo B MI-IP03

Anexo C12

CATALOGO LINEA DE VIDA

Etiquetas de fila	SEDE	NOMBRE_OBJETO	UNIDADES	MARCA_MODELO
<b>Catalunya</b>				
Barcelona	(0808.0697) CP_Roc Boronat RNE	LINEA DE VIDA ROC BORONAT	1	
	(0807) C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés	LINEA DE VIDA SAN CUGAT- EL CUBO	1	
<b>Com. Madrid</b>				
Madrid	(2803.0284) CP_Torrespaña_A	LINEA DE VIDA TORRESPAÑA A Nº 4173	1	
	(2808) Teatro Monumental	LINEA DE VIDA MONUMENTAL	1	LATCHWAYS EN 795 Tipo A y CENTS 16415:2013 y
	(2816.0325) CP_Prado_EE 1-2-3	LINEA DE VIDA EE 1-2-3 (1-ABS03329)	3	TOTAL SW EN795:2012 tipo C EN16415
		LINEA DE VIDA EE 1-2-3 (3-ABS03331)	3	TOTAL SW EN795:2012 tipo C EN16415
		LINEA DE VIDA EE 1-2-3 (2-ABS03330)	3	TOTAL SW EN795:2012 tipo C EN16415
	(2816.0338) CP_Prado_Corporación	LINEA DE VIDA CORPORACION MOD D Nº 101701	1	LATCHWAYS EN 795
		LINEA DE VIDA CORPORACION MOD E PRESIDENCIA nº101699	1	LATCHWAYS EN 795
(2816.0342) CP_Prado_Control Accesos	LINEA DE VIDA RECEPCIÓN PRADO	1	LATCHWAYS EN 795 Tipo C y CENTS 16415:2013	

**ANEXO D.- LISTADO DE DESBROCES POR SEDES**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NOMBRE	TIPO DE SEDE	TIPO DE SEDE A EFECTOS DE MANTENIMIENTO	PROVINCIA	POBLACIÓN	DIRECCIÓN	DESBROCES (M2)	COMENTARIOS	FRECUENCIA AL AÑO
<b>CATALUÑA</b>									
	C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés	Centro de Producción	S1	Barcelona	SANT CUGAT DEL VALLÈS	Mercé Viralet, s/n. Plaza Xavier Cugat, 2	42.000,00		4
	C.P.P. RTVE Barcelona	Centro de Producción	S2	Barcelona	BARCELONA	C/ Roc Boronat, 129			
	U.I. RTVE Gerona	Unidad Informativa	S3	Gerona	GIRONA	Marqués de Camps, 16. Gran Vía de Jaume I, Nº 60, Plta. Entresuelo			
	U.I. RTVE Lérida	Unidad Informativa	S3	Lérida	LLEIDA	Calle Lluís Companys, Nº 1, Plta. 9ª			
	U.I. RNE Tarragona	Unidad Informativa	S3	Tarragona	TARRAGONA	Rambla Nova, 23, Plta. Principal			
	U.I. TVE Tarragona	Unidad Informativa	S3	Tarragona	TARRAGONA	Avda. President Lluís Companys, Nº 12, Pl. -2 Pta. C4			
	C.E. Palau de Plegamans	Centro Emisor	S4	Barcelona	PALAU DE PLEGAMANS	C.E. Nordeste, Ctra. C-59, Km. 4,8. Paraje Can Traidor, Polígono 6, Parcelas 17 y Parte 19, Estación Emisora, y Parcela 39 del Polígono 2 de Gallecs	90.711,87	Desbroce de 90.000 m2 y mantenimiento mensual de accesos (1.200 m2).	2
	C.E. Montjuich	Centro Emisor	S4	Barcelona	BARCELONA	Montjuich. Calle Tres Pins, 15	14.200,00	Actuación en todo el terreno incluyendo poda	2
	C.E. Campllong	Centro Emisor	S4	Gerona	CAMPLLONG	Can Güyto. Paraje Can Guytó	22.700,00	Desbroce de 22.700 m2.	2
	C.E. Alcoletge.	Centro Emisor	S4	Lérida	ALCOLETGE	Partida Nora. Polígono Nº2	24.300,00	Desbroce de 24.300 m2.	2
	C.E. Tortosa / Santa barbara	Centro Emisor	S4	Tarragona	TORTOSA	Santa Barbara. Barrio Lledo. Partida Barranc de Lledo	5.150,00	Desbroce de 5.150 m2.	2
	C.E. Vila Seca / Reus	Centro Emisor	S4	Tarragona	REUS	Partida Mas Calvo. C.E. Vila Seca.	28.300,00	Desbroce de 28.300 m2.	2
<b>MADRID</b>									
	C.P.P. RTVE Prado del Rey	Centro de Producción	S1	Madrid	POZUELO DE ALARCÓN	Av. Radio Televisión 4. Prado del Rey		Trabajos de jardinería	Diario
	C.P.P. RTVE Torrespaña	Centro de Producción	S1	Madrid	MADRID	Avda. Paz, Torrespaña. C/ O'Donell, 77. Calle Alcalde Sainz de Baranda, nº 92		Trabajos de jardinería	Periodicamente según necesidades
	Teatro Monumental RTVE. RTVE Orquesta y Coro	RTVE Orquesta y Coro	S2	Madrid	MADRID	Atocha, 65, Teatro Monumental			
	Instituto RTVE y Coro	Instituto RTVE y Coro	S2	Madrid	MADRID	IRTVE. Ctra. Dehesa Villa, 14		Trabajos de jardinería	Periodicamente según necesidades

**ANEXO D.- LISTADO DE DESBROCES POR SEDES**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NOMBRE	TIPO DE SEDE	TIPO DE SEDE A EFECTOS DE MANTENIMIENTO	PROVINCIA	POBLACIÓN	DIRECCIÓN	DESBROCES (M2)	COMENTARIOS	FRECUENCIA AL AÑO
	Centro Emisor Arganda y Centro de Documentación	Centro Emisor Arganda y Centro de Documentación	S4	Madrid	ARGANDA DEL REY	Carretera Chinchón, Pk. 1,653. Paraje Crta. Puente de Arganda-Colmenar de Oreja	según comentarios	<p>En el Centro Emisor de RNE: Se trocearán y retirarán a vertedero los árboles secos y que estén caídos del campo de emisoras. Se realizará la poda de árboles en la época adecuada. Siega sin recogida de pasto del perímetro limitado por la valla metálica desde el edificio principal hasta depósito de agua (zona asfaltada, 600 metros aprox.). Siega en zona de feeders y bajo las riostras (625 metros aprox). Limpieza de maleza y cardo de los caminos interiores (550 metros aprox.) en franjas laterales de 2 metros. Se limpiará de maleza la de zona entre edificios. Se tratará con herbicida la zona próxima a las antenas activas, en zona de sombra de riostras y feeders. Se limpiarán con carácter preventivo en el mes de Septiembre las azoteas del edificio para despejar los sumideros.</p> <p>En el Centro de Documentación: Se desbrozará unos 6.000m2 aproximadamente. Se realizará la poda de árboles en la época adecuada. Se limpiará de maleza la de zona entre edificios.</p>	2
	C.E. Majadahonda	Centro Emisor	S4	Madrid	MAJADAHONDA	Avda. Reyes Católicos, 15.	según comentarios	<p>Poda de los viales de entrada: Poda y limpieza de ramas bajas y aquellas que sea conveniente podar a criterio del Jefe de Centro, de moreras y zarzas que bordean la carretera interior de acceso al centro emisor y zona próxima a la garita (longitud del vial de acceso 1500 m aprox.). Siega de la hierba próxima al vial de acceso y zona de garita, con recogida y traslado a vertedero. Se trocearán y retirarán a vertedero los árboles secos y que estén caídos del campo de emisoras (26 hª aprox.). Resto de la parcela: Arado de 30.400 m2, en dos pases del perímetro con un ancho aproximado de 10 metros, siendo el primero de vertedera y el segundo con arado de disco. Siega de 20.500 m2, en zona de sombra de riostras y feeders. Siega sin recogida de pasto del perímetro total de tela metálica (cortafuegos, total unos 3.000 metros).</p>	2

ANEXO E. LISTADO DE HERRAMIENTAS

<b>HERRMIENTAS ELÉCTRICAS</b>	ATORNILLADOR/DESATORNILLADOR ELÉCTRICO		
	TALADRADORA PERCUTORA		
	AMOLADORA		
	LIJADORA		
	SIERRA DE CALAR		
	SIERRA CIRCULAR		
	INGLETADORA		
	PISTOLA PARA PINTAR		
	COMPRESOR PARA PISTOLA PINTURA		
	PISTOLA DE ENCOLADO		
	ASPIRADOR INDUSTRIAL		
	LIJADORA/CEPILLO ELÉCTRICO		
	PLATAFORMA ELEVADORA (EN CCPP DE MADRID Y SANT CUGAT)		
	ELEVADOR/POLPASTO		
<b>ÚTILES DE PROTECCIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL</b>	CALZADO DE SEGURIDAD		
	BANDAS DE SEGURIDAD		
	LÁMPARAS DE SEÑALIZACIÓN		
	POSTES DE SEÑALIZACIÓN		
	VALLAS DE SEÑALIZACIÓN		
	ARNESES		
	LÍNEAS DE VIDA		
	CUERDAS DE SEGURIDAD		
	PORTAHERRAMIENTAS		
	MALETINES HERRAMIENTAS		
	SEÑALIZACIÓN DE SGURIDAD		
	PROTECCIÓN CABEZA	GAFAS	
		PANTALLAS	
		VISERAS	
		MASCARILLAS	
		CASCO	
		TAPONES OÍDOS	
		MÁSCARA SOLDADURA	
	GUANTES DE TRABAJO	ELÉCTRICOS	
DE OBRA			
DE JARDINERÍA			
PARA PRODCUTOS QUÍMICOS			
<b>HERRAMIENTAS Y ÚTILES</b>	INSTALACIONES DE FONTANERÍA Y	CUCHILLAS	
		CORTATUBOS	

ESPECÍFICOS POR OFICIOS	SANEAMIENTO	ABOCINADOR
		LLAVES DE GRIFA
		LLAVES DE CORREA
		LLAVES SUECAS
		LLAVES PARA WC
		LLAVES DE RADIADORES
		MUELLE PARA CURVAR TUBOS
		MUELLE DESATASCADOR
	INSTALACIONES MECÁNICAS Y DE CLIMATIZACIÓN	TACÓMETRO.
		ANALIZADOR DE COMBUSTIÓN.
		SONDAS TERMOHIGROMÉTRICAS.
		ANEMÓMETROS (MOLINILLO, SONDA DE HILO CALIENTE Y TUBO PITOT).
		EQUIPOS DE EQUILIBRADO HIDRÁULICO TA.
		SONDAS DE TEMPERATURA DE CONTACTO E INMERSIÓN.
		BOMBAS DE VACÍO DE DOBLE EFECTO DE CIRCUITOS FRIGORÍFICOS Y CONDENSADORAS.
		PUENTE DE MANÓMETROS PARA CIRCUITOS FRIGORÍFICOS.
		DETECTOR DE FUGAS REFRIGERANTES..
		EQUIPO PORTÁTIL DE SOLDADURA ELÉCTRICA Y AUTÓGENA.
		ANALIZADOR FRIGORÍFICO PARA REFRIGERANTE R-410A Y R-407C
		JUEGO DE ABORCARDADORES Y CORTA-TUBOS.
		MANOVACUOMETRO.
		MANÓMETROS DE ALTA PRECISIÓN.
		MANÓMETROS DE PRESIÓN DIFERENCIAL DE BATERÍAS DE INTERCAMBIO.
EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DEL EER/COP EN SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN.		
ALBAÑILERÍA	ESPÁTULAS	
	CINCEL Y PUNTERO	
	CORTAFRÍO	
	METRO	
	LLANA	
	PALETAS	
	CAPAZOS	
	CALDERETAS	
	NIVEL ELECTRÓNICO	
	RASCADOR	
	TALOCHAS	

		PALETÍN
		PEINE
		GAVETAS
		CRIBAS
		PUNTEROS
		POLVO TRAZADOR
		PLOMADAS
		ESCUADRA
		SERRUCHO
		CUTTER
	PINTURA	ESPÁTULAS
		RASCADORES
		LIJAS
		BROCHAS
		RODILLOS
		RECIPIENTES
		CUBOS
		CINTA CARROCERO
		CINTA AMERICANA
		PLÁSTICOS PROTECCIÓN
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ALICATES DE CORTE
		ALICATES DE CORTE DIAGONAL
		BUSCAPOLOS
		DESTORNILLADORES
		ALICATES
		ALICATES DE PUNTA
		ALICATES ELECTRÓNICA
		MULTIMÉTRO
		PINZA AMPERIMÉTRICA
		SONDA VOLTIMÉTRICA
		EQUIPO VERIFICADOR DE LA SENSIBILIDAD DE DISPARO DE LOS INTERRUPTORES DIFERENCIALES.
	TELURÓMETRO.	
	MEDIDOR DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO DE CONDUCTORES.	
	LUXÓMETRO.	
	VATÍMETRO.	
	CÁMARA TERMOGRÁFICA.	
	SECUENCIADOR DE FASES.	
	ALARGADERAS.	
TRABAJOS CON	REGLA YESERO	

	ESCAYOLA	INGLETE ESCAYOLISTA
		ESPÁTULAS
		CARRIL DENTADO
		ESCUADRAS
	TRABAJOS EMBALDOSADO	CUCHILLAS PARA RASCADOR
		CORTADOR MANUAL
		ESPONJAS
		CRUCETAS
		ESPÁTULAS
		RODEL
		PERFILADOR
		PUNTA AJUSTABLE CORTA AZULEJOS
		LIMAS
		MAZAS
		ALISADOR
		RASPADOR
		ESTROPAJO
		LLANA
		CUCHILLAS PARA RASCADOR
		APLICADORES
		CUÑAS
		TENAZAS
		RODEL
		PISTOLAS SELLADORAS
		TALOCHAS
		VENTOSAS
		PLANTILLAS
	BROCAS DE DIAMANTE	
	DISCOS DE DIAMANTE	
	INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	PÉRTIGA DE COMPROBACIÓN DE DETECTORES TÉRMICOS, ÓPTICOS Y TERMOVELOCIMÉTRICOS.
		EQUIPOS VERIFICADORES DE LAZO PARA SISTEMAS SIEMENS.
		LLAVES DE DESENCLAVAMIENTO DE PULSADORES DE EXTINCIÓN Y DE EMERGENCIA.
		MEDIOS AUXILIARES (PORTÁTILES) JUNTO CON LICENCIAS Y PROGRAMAS PARA LA GESTIÓN DE LAS CENTRALITAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, SISTEMAS DE EXTINCIÓN Y SISTEMAS DE DETECCIÓN PRECOZ).
JARDINERÍA	MOTOSIERRA	
	CORTACESPED	
	TIJERAS DE PODA	

		MOTOSIERRA CON PÉRTIGA
		DESBROZADORA
		SOPLADOR
OTRAS HERRAMIENTAS Y ÚTILES	HERRAMIENTAS Y ÚTILES DE MANO	DESTORNILLADORES
		LLAVES ALLEN
		LLAVES INGLESAS
		LLAVES DE CARRACA
		LLAVES DE TUBO
		LLAVES COMBINADAS
		LLAVES DE VASO
		LLAVES DE ESTRELLA
		LLAVES FOJAS
		CARDAN
		LLAVES AJUSTABLES
		TIJERAS
		CUCHILLAS
		MARTILLOS
		MAZAS
		PINZAS
		SARGENTOS
		GRAPADORAS
		MEDIDORES LECTRÓNICOS
		DETECTOR HUMEDAD
		TERMÓMETRO DIGITAL
		MEDIDOR DE DISTANCIA
		CÁMARA DE INSPECCIÓN
		SOLDADOR ELÉCTRICO
		SOLDADOR DE LLAMA
		SOLDADOR DE ESTAÑO
		PUNZONES Y BARRENAS
		ESCUADRAS, REGLAS Y COMPASES
		CEPILLOS, GUBIAS Y FORMONES
		LINTERNAS Y FOCOS
		CALIBRES
		CINT MÉTRICA
		LAPICEROS
		ROTULADORES
		SONÓMETRO
		REMACHADORA
BOMBAS DE ACHIQUE		
ESCALERAS DE MANO		

		MEDIDOR DE PH Y CLORO
		REFRACTÓMETRO DE LÍQUIDOS
	HERRAMIENTAS Y ÚTILES DE TALLER	GENERADOR ELÉCTRICO
		ESMERILADORA
		MESAS DE TRABAJO
		MESAS DE CORTE
		TRASPALETA
		ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES

ANEXO F. STOCK DE PIEZAS, MATERIALES DE REPUESTO Y FUNGIBLES

STOCK DE PIEZAS, MATERIALES DE RESPUESTO Y FUNGIBLES
CLIMATIZACIÓN, VENTILACIÓN Y ACS
Filtros de todo tipo, aceite, aguas, refrigerantes de cualquier elemento o equipo del edificio.
Aceites y grasa de todo tipo, cárter, refrigerantes de añadido.
Gases refrigerantes necesarios para los equipos de climatización del edificio, VRV condensado por agua, equipos autónomos etapas UTAS, CCS, SAI CPD, enfriadora, etc...
En este punto se encuentran incluidos los costes derivados de los impuestos aplicados en el consumo de los gases fluorados de efecto invernadero que marque la normativa en vigor (RD1042/2013).
Correas de transmisión de ventiladores, extractores, climatizadores, torres de refrigeración, compresores de aire, motores etc...
Contadores de energía térmicos, gas y agua.
Sondas termostáticas y caudalímetros de contadores de energía térmica.
Anticongelantes
Termostatos de control de climatización.
Termistores de control de temperatura de equipos.
Bombas dosificadoras de torres y sistemas de anticorrosión red hidráulica VRV.
Conductímetros torres de refrigeración.
Botes de humectación unidades interiores. Incluidos electrodos y electroválvulas de llenado y purga de los equipos.
Sondas interruptores de flujo.
Filtros de aire de UTAS (incluidos alta eficacia) y unidades interiores de climatización de planta (evaporadores)
Actuadores automáticos de rejillas de impulsión y extracción UTAS.
Válvulas, actuadores y servomotores automáticos de dos y tres vías de circuitos hidráulicos.
Electroválvulas
Sondas, sensores y presostatos, digitales/ analógicos, correspondientes a la medición de temperatura, humedad y presión de los circuitos de agua, aire y ambiente (interiores o exteriores) del SGTC del edificio (sistema de gestión técnica centralizada del edificio).
Relés SRMV de paso de salidas analógicas a digitales de los cuadros de control del SGTC,
Aislamientos térmicos y protecciones mecánicas en tubos, redes hidráulicas, conductos y motores
Termómetros y Manómetros mecánicos.
Válvulas de seguridad mecánicas.
Purgadores automáticos y manuales de redes hidráulicas.

<b>STOCK DE PIEZAS, MATERIALES DE RESPUESTO Y FUNGIBLES</b>
Válvulas de seccionamiento.
Membranas y depósitos de expansión de redes hidráulicas térmicas.
Estopas, cinta de teflón y de aluminio.
Pinturas de retoque de máquinas y elementos de permeabilización.
Rodamientos.
Poleas y engranajes mecánicos de motores y ventiladores.
Presostatos, Higrostatos.
Válvulas de equilibrado hidráulico.
Válvulas reductoras de presión
Equipos de protección catódica, ánodos de sacrificio de depósitos de acumulación de agua.
Manguitos electrolíticos.
Manguitos antivibratorios de redes hidráulicas.
Juntas de estanqueidad depósitos, tuberías, válvulas y elementos de unión.
Lámparas germicidas ultravioletas de tratamiento de aire UTAS.
Estación, lanzas de humectación y cabezales atomizadores de agua de UTAS.
Detectores de monóxido.
Sondas de nivel y elementos de control de trasiego de gas-oil y grupo electrógeno
<b>RED DE DISTRIBUCIÓN Y ABASTECIMIENTO DE FONTANERÍA, SANEAMIENTO Y AGUAS GRISES</b>
Sondas y boyas de nivel mecánicas y eléctricas de depósitos de acumulación.
Piezas, codos, tes, racores, entronques y cualquier elemento necesario para acometer trabajos de mantenimiento correctivo en las redes de distribución de agua.
Manómetros mecánicos.
Aislamiento térmico y barreras anti condensación de las redes de distribución
Electroválvulas.
Filtros (de red, anillas, cartucho etc..), válvulas de seccionamiento (compuerta, volante etc...), antirretorno, seguridad y reductoras de presión.
Estopas y cintas de teflón.
Contadores de agua.
Presostatos de grupos de presión.
Traductores de presión analógicos de grupos.
Depósitos de inercia y presión de la red de distribución. (Grupos de bombeo y red de fluxores).
Membranas de depósitos de inercia y presión.
Pinturas de retoque de aislamiento de aljibes de acumulación.
Manguitos anti vibratorios y purgadores manuales y automáticos.

<b>STOCK DE PIEZAS, MATERIALES DE RESPUESTO Y FUNGIBLES</b>
Estaciones de cloración (central de medición y electrodos),ultravioleta, y bombas dosificadoras de cloro en sistemas de filtración de aguas grises.
Carga de material filtrante (sílex, antracita y garnet) sistema depuración aguas grises
Piezas de PVC (codos, tes, cierres hidráulicos, registro,pasamuros, etc...) necesarias para mantenimientos correctivos de la red de evacuación del edificio (bajantes, colectores colgados, y red de pequeña evacuación
Sumideros, cazoletas y válvulas de aireación.
Masillas siliconas y pegamentos.
Cargas de materiales filtrantes.
<b>RED DE BAJA TENSIÓN, ILUMINACIÓN Y CUADROS DE MANDO Y CONTROL</b>
Pilotos, maniobras y automatismos de cuadros eléctricos de baja tensión.
Interruptores marcos y claves de pulsadores de encendido
Tomas de fuerza y bases de enchufe.
Protecciones diferenciales, magnetotérmicas, fusibles y guardamotores de cuadros secundarios de planta, incluyendo protecciones de cabecera de línea desde CGBT.
Bornas, punteras y elementos auxiliares.
Contactores, relés, bobinas e interruptores de estado de cuadros eléctricos de baja tensión del edificio.
Mandos.
Relojes horario.
Contadores eléctricos y transformadores de intensidad de analizadores de redes digitales.
Transformadores de tensión AC/VC, AC/AC de servicio a cuadros de mando, protección y control del edificio.
Fusibles, condensadores y cebadores..
Condensadores de arranque en motores eléctricos monofásicos.
Variadores de ventiladores de sobrepresión de escaleras.
Balastos electrónicos y electromagnéticos del sistema de iluminación.
Detectores de presencia y volumétricos.
Cajas de derivación.
Módulos Switch de comunicaciones.
Módulos de tres salidas de relés. LM-3RUKS de control de iluminación por relés.
Módulos de entrada universal LM-CCS y LM-4UAs de pulsadores de encendido de salas.
Sensores de iluminación.
<b>INSTALACIÓN DE DETECCIÓN, ALARMA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</b>

<b>STOCK DE PIEZAS, MATERIALES DE RESPUESTO Y FUNGIBLES</b>
Detectores automáticos ópticos y de humo en conductos.
Pulsadores manuales de alarma..
Detectores automáticos térmico y termovelocimétricos..
Sirenas de alarma de lazo, alimentadas, óptico y óptico acústicas.
Retenedores electromagnéticos de puertas.
Módulos de control de lazo de entradas y salidas, FDCI y FDCIO, 222 y 221
Aisladores de línea FDCL221.
Fuentes de alimentación 12, 24 y 48 V. (AC/AC, AC/DC).
Relés de aislamiento y de señal.
Baterías de reserva de fuentes de alimentación y centralitas.
Electroválvulas de disparo extinción.
Filtros de los sistemas de detección precoz Vesdas.
Manómetro de bias.
Lanzas de bias.
Tapones de racores Barcelona 45 en columnas secas.
Cristales de tapas de registro de columnas secas.
Microinterruptores, servomotores, bobinas y fusibles de compuertas cortafuegos.
Centrales de control de pesaje continuo de botellas de extinción.
<b>CENTRO DE TRANSFORMACIÓN</b>
Centralitas de control de temperatura de transformadores.
Puentes seccionadores de puesta a tierra.
Guantes de aislamiento eléctrico clase 3.
<b>OTROS</b>
Biocidas y anti incrustantes.
Hipoclorito sódico aljibe exterior y planta de tratamiento aguas grises.
Pastillas triple acción (algicidas, cloro, para tratamiento de aguas aljibe de incendios.
Carga de material filtrante sistemas depuración portátil aljibe exterior.
Mangueras autoflotantes sistema depuración portátil aljibe exterior.
Espuma de poliuretano.
Aceites y filtros lubricantes



ANEXO G. PLANILLAS TIPO

**PLANILLAS TIPO**

**\*\*\*NOTA:** Para las revisiones anuales de la instalación de Protección Contra Incendios se deberá usar las plantillas publicadas por Tecnifuego, para cumplir con las exigencias del RIPCI 513/2017 Anexo II en el que se indica *“Para seguimiento de los programas de mantenimiento de los equipos y sistemas de protección contra incendios, establecidos en las tablas I, II y III se deberán elaborar unas actas que serán conformes con la serie de normas UNE 23580”*

Para el resto de instalaciones, a continuación se adjuntan varias planillas tipo para la revisión de los diferentes equipos:

HOJA DE VIDA DEL EQUIPO					Nº
NOMBRE DEL EQUIPO		CODIGO		SECCION	
FECHA DE ADQUISICION		FACTURA Nº		GARANTIA	
MODELO		SERIE		UBICACIÓN	
DIMENSIONES		PESO		PRECIO	

DATOS DEL FABRICANTE			
NOMBRE		REPRESENTANTE	
DIRECCION		FAX	
E-MAIL		TELEFONO	

CARACTERISTICAS TECNICAS				
TENSIÓN		RESISTENCIA		AGUA
CONSUMO		TIPO DE CONTROL		AIRE
POTENCIA		TIPO DE OPERACIÓN		OTROS

INTERVENCIONES REALIZADAS AL EQUIPO						
Nº	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	REPUESTOS	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
1						
2						
3						

4						
5						
6						
7						
8						

FICHA TECNICA						Nº
NOMBRE EQUIPO	DEL		CODIGO		UBICACION	
MARCA			MODELO		SERIE	
FACTURA			GARANTIA Nº		OTROS	

PROVEEDOR	DOCUMENTOS		CANTIDAD
DIRECCION:		PLANOS:	
E MAIL:		MANUALES:	
TELEFONO:		CATALOGOS:	

**DIMENSIONES, CARACTERISTICAS GENERALES Y EQUIPO AUXILIAR:**

**REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN:**

PLANO GENERAL DEL EQUIPO E IDENTIFICACION DE PARTES					Nº	
FECHA		NOMBRE EQUIPO	DEL			
SECCION		UBICACIÓN EQUIPO	DEL		CODIGO	

**OBSERVACIONES:**

LISTADO GENERAL DE PARTES Y CARACTERISTICAS PRINCIPALES					Nº	
---	--	--	--	--	----	--

FECHA		NOMBRE DEL EQUIPO			
SECCION		UBICACIÓN DEL EQUIPO		CODIGO	

Nº	DESCRIPCION GENERAL	CODIGO O REFERENCIA	MATERIAL	CANTIDAD	DIMENSIONES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

**OBSERVACIONES:**

<b>PLAN DE MANTENIMIENTO SISTEMÁTICO. REGISTRO Y CONTROL</b>			<b>Nº</b>
NOMBRE:	CODIGO:	UBICACIÓN:	

MES	SEMANA				FRECUENCIA				OBSERVACION
	1 <sup>A</sup>	2 <sup>A</sup>	3 <sup>A</sup>	4 <sup>A</sup>	MEN.	TRIM.	SEM.	ANU.	
ENE									
FEB									
MAR									
ABR									
MAY									
JUN									
JUL									
AGO									
SEP									
OCT									
NOV									
DIC									

L = Lubricación.            I = Inspección.            IT=Inspección Técnica  
 M = Mecánico.            R = Reparación.            MGA=Mantenimiento General Anual  
 E = Eléctrico.            A = Limpieza            MP=Mantenimiento Parcial  
 EE = Electrónico.            C = Cambio.            S=Semestral  
 H = Hidráulico. CP = Completar.

**Observación:** Los mantenimientos se realizaran teniendo en cuenta las inspecciones generales y estado o condición de las partes o elementos, así como la vida útil recomendada.

MAPA DE SEGURIDAD DEL EQUIPO					Nº
NOMBRE		SERIE		UBICACIÓN	
FECHA		MARCA		CODIGO	

### FOTO GENERAL DEL EQUIPO E IDENTIFICACION DE RIESGOS

Nº	PUNTOS DE RIESGO	RIESGO OCUPACIONAL	IMPACTO AMBIENTAL	ELEM. DE PROTECCION
1				
2				
3				
4				
5				
6				

### PRODEDIMIENTO DE REPARACION Y PARTES DE AVERÍA

NOMBRE DEL EQUIPO		MARCA	
SERIE		CODIGO	

NUMERO	PIEZA	HERRAMIENTAS	TIEMPO ESTIMADO
FOTO DE LA PARTE			PROCEDIMIENTO
<b>OBSERVACIONES:</b>			

NUMERO	PIEZA	HERRAMIENTAS	TIEMPO ESTIMADO
FOTO DE LA PARTE			PROCEDIMIENTO
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CONTROL DE MANO DE OBRA			
FECHA	HORA INICIO	HORA SALIDA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

PRECIO MATERIALES Y REPUESTOS			
DETALLE	CODIGO	CANTIDAD	VR. UNITARIO

<b>HOJA DE RUTINA DE INSPECCION Y LIMPIEZA SEMANAL</b>	<b>Nº</b>
--	-----------

NOMBRE EQUIPO		CODIGO		UBICACION	
MARCA		MODELO		SERIE	

Nº	RUTINA DE TRABAJO	SISTEMA / PARTES/ESTADO Y CRITICIDAD/OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EJECUCION DE MANTENIMIENTO
1	LIMPIEZA GENERAL	
2	INSPECCION Y AJUSTE	
3	LUBRICACION GENERAL	
4	INSPECCION PROGRAMADA PERIODICA	

**SOLAMENTE SI APLICA**

HOJA DE PROCEDIMIENTOS DE LUBRICACION			NO.
FECHA		NOMBRE DEL EQUIPO	

SECCION		UBICACIÓN DEL EQUIPO		CODIGO	
---------	--	----------------------	--	--------	--

N°	PARTES A LUBRICAR	LUBRICANTE	FRECUENCIA	METODO	TIEMPO	CANTIDAD	RESPONSABLE
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

**OBSERVACIONES:**

ASISTENCIA TECNICA A CRTVE			N°
SOLICITADO POR		CODIGO O REFERENCIA	
EQUIPO:		UBICACIÓN	

FECHA		CIUDAD	
CLIENTE		SECCION	
PERSONA CONTACTO		CARGO	
DIRECCION		TELEFONO	

**MOTIVO DE LA SOLICITUD:**

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

**PLAN DE TRABAJO:**

CONTROL DE MANO DE OBRA			
FECHA	HORA INICIO	HORA SALIDA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

PRECIO MATERIALES Y REPUESTOS			
DETALLE	CODIGO	CANTIDAD	VR. UNITARIO



FAMILIA	CATALOGOS_GAMAS	PERIODICIDAD	TAREA
<b>Instalaciones</b>			
CONDUCTIVO MENSUAL FAROLAS		Mensual	Revisión iluminado de farolas 0-con defectos 1- correcto. Si hay defectos poner en las observaciones de la OT.
Consumos de energía, agua y temperatura		Diaria	[001]-consumo gasoil caldera 1 [002]-consumo gasoil caldera 2 [003]-consumo gasoil caldera 3 [004]-consumo gas caldera 1 [005]-consumo gas caldera 2 [006]-consumo gas caldera 3 [007]-consumo eléctrico activa P 1 [008]-consumo eléctrico activa P 2 [009]-consumo eléctrico activa P 3 [010]-consumo eléctrico activa P 4 [011]-consumo eléctrico activa P 5 [012]-consumo eléctrico activa P 6 [013]-consumo eléctrico Reactiva [014]-consumo gas lavandería [015]-consumo gas cocina [016]-consumo biomasa [017]-Temperatura Exterior [018]-consumo agua AFCH [019]-consumo agua riego
Preventivo mensual U.I.		Mensual	Preventivo mensual U.I.
<b>Instalaciones\CLIMATIZACION Y CALEFACCION</b>			
AEROTERMO DE AGUA ANUAL		Anual	Comprobación del estado de aislamiento térmico Reapriete de conexiones eléctricas
AEROTERMO DE AGUA MENSUAL		Mensual	Revisión y limpieza de filtros de aire
AEROTERMO DE AGUA SEMESTRAL		Semestral	Comprobación de la estanqueidad de las válvulas de interceptación Revisión de batería de intercambio térmico Revisión de unidades terminales agua - aire Revisión del sistema de control automático, termostato
ALMACENAMIENTO Y TRASIEGO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASÓLEO C) ANUAL	DEPOSITO DE GASOLEO	Anual	Comprobación del caudal de combustible impulsado por la bomba de trasiego y ajuste si procede Inspección del aislamiento térmico y protecciones exteriores de tanques de superficie Verificación de estado de elementos de protección galvánica del tanque y sustitución si procede Verificación de estado y actuación de válvulas reguladoras de presión y ajuste si procede Verificación de placa de timbrado de depósitos Verificación mecánica de bomba de combustible: holguras, cojinetes, cierres, y corrección si procede Verificación y ajuste de instrumentos de medida: termómetros, manómetros, indicadores de nivel Verificación y apriete de conexiones de puesta a tierra de tanques de superficie
ALMACENAMIENTO Y TRASIEGO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASÓLEO C) BIANUAL	DEPOSITO DE GASOLEO	Bienal	Inspección exterior de depósitos visitables: verificación de inexistencia de corrosiones y fugas
ALMACENAMIENTO Y TRASIEGO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASÓLEO C) MENSUAL	DEPOSITO DE GASOLEO	Mensual	Verificación de estado y actuación de válvulas de corte Verificación de estado de contadores de combustible, contraste de medidas y anotación de consumos Verificación de estado y estanquidad del circuito de combustible y corrección de fugas si procede
ALMACENAMIENTO Y TRASIEGO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASÓLEO C) TRIMESTRAL	DEPOSITO DE GASOLEO	Trimestral	Ajuste de caudales Inspección de humedades en las arquetas de registro del depósito y boca de carga Verificación de estado y funcionamiento de bombas de trasiego de combustible. Verificación de estado, estanquidad y funcionamiento de grupos de presión. Ajuste de presiones Verificación de la maniobra eléctrica de los grupos de presión. Apriete de conexiones y bornas Verificación de los presostatos de trabajo y ajuste de presiones de consigna si procede Verificación y ajuste de la presión de suministro en el circuito de alimentación al quemador Verificación y limpieza de filtros de combustible
ANUAL CALDERA DE GAS	CALDERA GAS	Anual	Certificado anual del rendimiento y consumo de caldera. Comprobar el correcto acoplamiento entre el quemador y caldera Comprobar el estado del material refractario Contraste y ajuste de termómetros, manómetros Limpiar el circuito de humos de caldera Limpieza quemador y verificación de electroválvulas Limpieza quemador y verificación de inyectores Limpieza quemador y verificación de llama piloto o tren de chispas Limpieza quemador y verificación de quemadores Limpieza quemador y verificación de seguridad de encendido Medir el consumo de agua Medir el consumo de combustible Medir el consumo de energía eléctrica Medir el contenido de CO Medir el tiro de la caja de humos Medir la temperatura ambiente de la sala Medir la temperatura de los gases de combustión Medir la temperatura del agua en entrada y salida Revisión del sistema de control automático Verificación de la regulación de la presión de combustible

ANUAL CALDERA GASOLEO	CALDERA GASOLEO	Anual	Certificado anual del rendimiento y consumo de caldera.
BOMBAS DE CIRCULACIÓN ANUAL		Anual	Reapriete de contactos eléctricos
BOMBAS DE CIRCULACIÓN MENSUAL		Mensual	Termografía
			Comprobación de engrase y nivel de aceite, rellenando si es necesario
			Comprobación de tarado de elemento de seguridad, térmico, etc.
			Medición de la tensión eléctrica
			Medición del consumo eléctrico por cada fase
BOMBAS DE CIRCULACIÓN SEMESTRAL		Semestral	Revisión del estado de conservación de los circuladores
			Comprobación de la estanqueidad de válvulas de intercaptación de bomba
CALDERA DE GAS MENSUAL	CALDERA GAS	Mensual	Revisión y limpieza de filtro de aspiración de la bomba
			Comprobación de la estanqueidad de cierre entre quemador y caldera
			Comprobación de niveles de agua en circuitos.
			Comprobación del tarado de elementos de seguridad.
CALDERA DE GAS QUINCENAL	CALDERA GAS	Quincenal	Revisión del estado del aislamiento térmico.
			Comprobación de la temperatura ambiente en sala de máquinas.
			Comprobación de la temperatura de los gases de combustión.
			Comprobación de la temperatura o presión del fluido protador en entrada y salida.
			Comprobación del consumo de combustible, energía eléctrica y agua.
			Comprobación del contenido de CO.
			Comprobación del índice de opacidad de los humos.
CALDERA DE GAS SEMESTRAL	CALDERA GAS	Semestral	Comprobación del tiro en la caja de humos de la caldera.
			Comprobación del material refractario
			Comprobación estanquidad de válvulas de intercaptación.
			Limpieza del circuito de humos de calderas.
			Revisión del sistema del control automático.
			Revisión general de calderas individuales.
			Revisión y Limpieza de filtros de agua.
CALDERA DE GAS TRIMESTRAL	CALDERA GAS	Trimestral	Comprobación tarado de elementos de seguridad
			Detección de fuga en red de combustible
			Revisión del sistema de control automático
CALDERA GASOLEO MENSUAL	CALDERA GASOLEO	Mensual	Verificación de la regulación de la presión de combustible
			Comprobación de la estanqueidad de cierre entre quemador y caldera
			Comprobación de niveles de agua en circuitos.
			Comprobación de reglaje y actuación del pirostato
			Comprobación de reglaje y actuación del termostato de seguridad del generador
			Comprobación del tarado de elementos de seguridad.
			Inspección de fugas de combustible y corrección si procede
			Inspección del sistema de llenado de agua de la caldera
			Revisión del estado del aislamiento térmico.
			Toma de datos de funcionamiento para determinación de rendimiento instantáneo
			Toma de datos de parámetros de la combustión y análisis y ajuste de los mismos
			Verificación de actuación de circuitos de seguridad y enclavamientos del quemador
			Verificación de encendido y calidad de la llama
			Verificación de estado de juntas de estanquidad y sustitución si procede
			Verificación de inexistencia de goteos de combustible en el interior del hogar de la caldera
CALDERA GASOLEO QUINCENAL	CALDERA GASOLEO	Quincenal	Verificación del dispositivo de medición del nivel de agua de la caldera
			Comprobación de la temperatura ambiente en sala de máquinas.
			Comprobación de la temperatura de los gases de combustión.
			Comprobación de la temperatura o presión del fluido protador en entrada y salida.
			Comprobación del consumo de combustible, energía eléctrica y agua.
			Comprobación del contenido de CO.
			Comprobación del índice de opacidad de los humos.
CALDERA GASOLEO SEMESTRAL	CALDERA GASOLEO	Semestral	Comprobación del tiro en la caja de humos de la caldera.
			49 Verificación y ajuste de la protección térmica externa del motor del quemador A
			50 Verificación de la conexión de la puesta a tierra del quemador A
			51 Verificación de pilotos de señalización y sustitución si procede A
			52 Verificación de interruptores y contactores, apriete de conexiones y sustitución de contactos, si procede A
			53 Verificación de actuación de protecciones magnetotérmicas y diferenciales y apriete de conexiones
			Análisis de la alcalinidad "m" del agua de alimentación a la caldera
			Análisis de la alcalinidad "p" del agua de alimentación a la caldera
			Comprobación del aislamiento eléctrico entre primario y secundario del transformador AComprobación del aislamiento eléctrico entre los electrodos de encendido y masa
			Comprobación del material refractario
			Comprobación estanquidad de válvulas de intercaptación.
			Inspección de los refractarios y reparación si procede
			Limpieza de rejillas de ventilación y componentes del dispositivo de ventilación de la sala de calderas
			Limpieza del circuito de humos de calderas.
			Limpieza la caja de humos de la caldera, conducto de humos y chimenea
			Medición del PH del agua de la caldera
			Periodicidad semestral
			Revisión del sistema del control automático.
			Revisión general de calderas individuales.
			Revisión y Limpieza de filtros de agua.
			Título hidrotimétrico del agua en grados franceses del agua de alimentación a la caldera
			Verificación de datos en la placa de timbrado de la caldera
			Verificación de estado de boquillas de pulverización y sustitución si procede
			Verificación de estado de los cables de los electrodos y sustitución si procede
			Verificación de estado de los electrodos de encendido y sustitución si procede
			Verificación de estado y actuación de las válvulas solenoides del quemador

			Verificación de estado y actuación de válvulas de corte del circuito de combustible
			Verificación de estado y actuación del transformador de encendido
			Verificación de estado, ajuste y limpieza de clapetas de regulación de caudal de aire del quemador
			Verificación de estado, disponibilidad y timbrado de elementos de prevención de incendios
			Verificación de inexistencia de fugas de agua en hogar y haz tubular
			Verificación de instrumentos de medida, manómetros y termómetros
			Verificación de la válvula de seguridad y Comprobación de la presión de apertura y estanquidad de cierre
			Verificación del estado de la mirilla y sustitución si procede
			Verificación del estado del aislamiento térmico de la caldera
			Verificación del programador del quemador y comprobación de procesos de encendido y apagado
			Verificación y ajuste de la posición del cañón en el hogar
			Verificación y ajuste de posición relativa de disco, pulverizador, boca del cañón, boquilla y electrodos
			Verificación y apriete de las conexiones eléctricas del quemador A
			Verificación y limpieza del circuito de humos, haz tubular y turbuladores
			Verificación y limpieza del filtro de la bomba de combustible del quemador
			Verificación y limpieza del hogar y de la cámara de combustión
			Verificación, ajuste y limpieza de los platos deflectores del quemador
CALDERA GASOLEO TRIMESTRAL	CALDERA GASOLEO	Trimestral	Comprobación de estado y actuación del dispositivo de alarma por bajo nivel de agua
			Comprobación de reglaje y actuación del termostato de trabajo del generador
			Limpieza del filtro de combustible
			Verificación de ajuste y actuación del presostato de regulación de presión de caldera
			Verificación de ausencia de coquización en el cabezal de combustión
			Verificación de estado y funcionamiento del dispositivo de purga de la caldera
			Verificación de estado y funcionamiento del ventilador del quemador. Ajuste y engrase si procede
			Verificación de la presión de trabaja en el vaso de expansión y comprobación de membrana
			Verificación del arco de encendido y ajuste si procede
			Verificación del conjunto motor- bomba de combustible y ajuste si procede
			Verificación del estado y funcionamiento del dispositivo de ventilación de la sala de calderas
			Verificación, ajuste y limpieza de la célula fotoeléctrica del quemador
CLIMATIZACION REVISIÓN GENERAL incluyendo elementos cuya revisión no se incluya como gama individual (manetas,...) ANUAL		Anual	Revisión general de la instalación de climatización, incluyendo todos aquellos elementos cuya revisión no se incluya como gama individual (manetas,...).
CLIMATIZADORES / UTA SECCIONES DE RECUPERACIÓN DE ENERGÍA BIANUAL		Bienal	Corrección de la alineación cuando proceda
			Inspección de circuitos eléctricos de alimentación a motores y sus protecciones
			Inspección de engrasadores de rodamientos y cojinetes. Engrase cuando proceda
			Inspección de la alineación y paralelismo de transmisiones por poleas y correas.
			Inspección de relés térmicos y protecciones diferenciales de motores, limpieza o sustitución de contactos
			Inspección del estado de correas y poleas de transmisión, y sustitución, cuando proceda
			Verificación de funcionamiento en condiciones normales de uso, a partir de las señales de mando
			Verificación de la sujeción de las poleas a los ejes. Comprobación de holguras en chaveteros y sustitución de chavetas cuando proceda
CLIMATIZADORES / UTA SECCIONES DE RECUPERACIÓN DE ENERGÍA MENSUAL		Mensual	Verificación del funcionamiento de motores de arrastre. Apriete de conexiones eléctricas
			FILTROS:
			Inspección de los filtros de aire. Limpieza o sustitución, según proceda
			SECCIONES DE RECUPERACIÓN: Inspección de los filtros de aire. Limpieza o sustitución, según proceda
			VENTILADORES Y SUS MOTORES:
			Medida de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con las nominales de placa
			VENTILADORES Y SUS MOTORES:
			Verificación funcional de series exteriores de seguridad y enclavamientos externos de motores de ventiladores
CLIMATIZADORES / UTA TRIMESTRAL		Trimestral	Corrección de anomalías observadas
			Inspección de la tensión de correas de transmisión e inexistencia de ruidos anómalos durante el funcionamiento. Ajuste de la tensión de las correas
			Verificación de la inexistencia de ruidos o vibraciones procedente de rodamientos y cojinetes.
CLIMATIZADORES / UTA ANUAL		Anual	BATERÍAS DE TRATAMIENTO DE AIRE:
			Limpieza de superficies exteriores de baterías de resistencias eléctricas
			Inspección y limpieza de sifones de desagüe de bandejas de recogida de condensados
			Limpieza de bandejas, eliminación de incrustaciones, óxidos y lodos, y corrección de estanquidad, si procede
			Verificación de estado y estanquidad de bandejas de recogida de condensados de agua.
			Verificación de contactos de final de carrera de servomotores
			Verificación de recorridos de apertura y cierre de válvulas automáticas y ajuste, si procede.
			Verificación de anclajes y mordazas de servomotores. Apriete de prisioneros y sustitución si procede
			Verificación de la apertura y cierre de las válvulas automáticas de control, en modo manual, desenclavando los servomotores
			Inspección de la limpieza de los filtros de agua antes de las válvulas de control
			Verificación de estado y funcionamiento de las válvulas automáticas de control de caudales de agua
			Comprobación de pendientes de las bandejas de recogida de condensados hacia los puntos de desagüe
			Verificación de estado y funcionamiento de sistemas de protección contra heladas las baterías de agua
			Verificación de la correcta circulación del agua por el interior de los tubos. Medición de pérdidas de carga lado agua y comparación con las de diseño. Limpieza interior de serpentines, si procede
			Verificación de la inexistencia de tubos deformados por congelaciones
			Verificación del correcto contacto entre aletas y tubos de baterías. Inexistencia de corrosiones galvánicas
			Inspección de daños en las superficies de las aletas: aletas dobladas, rotas, con corrosiones
			Verificación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de baterías. Peinado de aletas y limpieza de batería por ambas caras, si procede
			Verificación de inexistencias de pasos de aire exteriores a las baterías. Reparación de juntas y sellado de pasos
			Inspección de cabezales y bastidores de baterías. Limpieza y eliminación de oxidaciones

			FILTROS: Periodicidad anual Verificación de estado y funcionamiento de dispositivos de arrastre de filtros rotativos, ajuste y engrase, si procede Comprobación del funcionamiento del control automático avisador de filtros sucios
			Limpieza de las superficies internas de cajas y placas de intercambio térmico
			SECCIONES DE RECUPERACIÓN DE ENERGÍA: Inspección de circuitos y conductores de puesta a tierra. Apriete de conexiones
			Sustitución de tambores de intercambio térmico en recuperadores rotativos
			VENTILADORES Y SUS MOTORES: Inspección del estado del disipador de calor de convertidores de frecuencia o variadores de velocidad Inspección de conexiones y líneas de puesta a tierra de motores. Apriete de conexiones Inspección de conexiones y líneas de puesta a tierra de motores. Apriete de conexiones Verificación de estado y limpieza de cuadros eléctricos de control, mando y fuerza, y aplicación de protección antihumedad Verificación del apriete de las conexiones eléctricas en las cajas de bornas de los motores Inspección del aislamiento eléctrico de líneas de alimentación a motores de ventiladores Comprobación de holguras en cojinetes de motores y sustitución, si procede Apriete de tornillos de anclaje Verificación del estado de desgaste de los canales de las poleas de transmisión. Sustitución de poleas, si procede Verificación de estado de soportes y correderas de apoyo de motores. Verificación de chavetas y chaveteros de ejes. Ajustes y sustitución de chavetas, si procede Verificación de la inexistencia de deformaciones y roces de los rodets de los ventiladores con sus envolventes Inspección de los engrasadores de rodamientos y cojinetes, limpieza y engrase, si procede Inspección de cojinetes y rodamientos de motoventiladores: verificación de holguras y ajuste, si procede Limpieza y desincrustado de rodets y palas Verificación de la inexistencia de suciedad acumulada e incrustada en los álabes de los rodets. Verificación del estado de bastidores, soportes y elementos antivibratorios. Limpieza y eliminación de oxidaciones. Sustitución de soportes antivibratorios, si procede Verificación del estado de las superficies exteriores de los ventiladores. Eliminación de oxidaciones en envolventes. Limpieza exterior de las superficies
			Verificación de inexistencia de oxidaciones en superficies exteriores. Limpieza y repaso de pintura, si procede
			Verificación de inexistencia de oxidaciones en superficies interiores. Limpieza y repaso de pintura, si procede
			Verificación de soportes de motores de arrastre y apriete de tornillos anclaje
			Verificación del estado de desgaste y holguras de cojinetes, y sustitución, si procede
CLIMATIZADORES / UTA SEMESTRAL		Semestral	Comprobación de la actuación de bucles y lazos de control en función de las señales de mando Comprobación del libre giro de las lamas, con los servomotores en posición de actuación manual Enclavamiento de los servomotores y verificación del libre movimiento de las lamas en respuesta a comandos Inspección de cierres de puertas y registros. Reparación y cambio de burletes, si procede Inspección de estado de superficies exteriores, limpieza y eliminación de corrosiones Inspección de los tornillos de unión de módulos. Sustitución de tornillos oxidados Inspección de tejadillos exteriores de protección Inspección del circuito de alumbrado interior. Sustitución de lámparas fundidas y componentes defectuosos Inspección del estado de los aislamientos termoacústicos interiores y reparación si procede Inspección del estado de los conductores y protecciones de los circuitos de conexión entre elementos de control, sensores, reguladores, etc. Sustitución de cables, Inspección del estado de los conductores y protecciones de los circuitos de control y alimentación de servomotores Limpieza de goznes de soporte de las lamas y posterior engrase Limpieza de las superficies exteriores de las lamas y marcos de las compuertas Limpieza de las superficies interiores de todas las secciones y módulos Medición de caudales de aire en modo free cooling y comparación con los valores nominales de diseño Repaso de pintura de las superficies exteriores
			VENTILADORES Y SUS MOTORES: Verificación del sentido de rotación de los ventiladores Verificación de la inexistencia de ruidos y vibraciones anómalas procedentes de los motores durante el funcionamiento Verificación de la inexistencia de ruidos y vibraciones anómalas durante el funcionamiento normal Verificación de la inexistencia de ruidos procedentes de las correas de transmisión por deslizamiento Verificación de la alineación de transmisiones por correas y poleas y ajuste, si procede Verificación de la actuación de las protecciones magnetotérmicas y diferenciales, externas o internas (Clixon), de motores y ajuste, si procede Toma de datos de funcionamiento según ficha de control. Determinación de rendimiento de la UTA en su conjunto y de sus secciones específicas en particular y comparación Inspección del estado de las correas de transmisión. Ajuste de tensión o sustitución de correas, según proceda Inspección de convertidores de frecuencia y dispositivos de control de velocidad variable de motores. Verificación y ajuste de condiciones de funcionamiento de acuerdo a las necesidades, si procede Inspección de contactos de contactores, interruptores y relés, de protección de motores y sustitución, si procede Control de intensidades y temperaturas en los conductores de alimentación a motores de ventiladores con los datos de diseño
			Verificación de anclajes y mordazas de servomotores. Apriete de prisioneros y sustitución, si procede
			Verificación de condiciones de actuación y funcionamiento de dispositivos de regulación y control, ajuste de parámetros, si procede
			Verificación de contactos de final de carrera de servomotores
			Verificación de estado de impermeabilizaciones, juntas y telas asfálticas. Reparación, si procede
			Verificación de recorridos de apertura y cierre de compuertas automáticas y ajuste, si procede.
			Verificación del estado y estanquidad de uniones flexibles en embocaduras a conductos y reparación, si procede
			Verificación del estado y funcionalidad de las compuertas de regulación de caudales de aire
			Verificación del estado y funcionalidad de los soportes antivibratorios
CONDUCTIVO CALDERA DIARIO	CALDERA GASOLEO	Diario invierno (con S y D)	CAMBIO TURNO (07:00) ESTADO EQUIPO (1 correcto, 0 incorrecto) TEMPERATURA AGUA IMPULSIÓN (°C) TEMPERATURA AGUA RETORNO (°C)
CONDUCTIVO CLIMATIZADORES SALA RACKS		Diaria	
CONDUCTIVO DEPÓSITO GASOIL (NIVELES)	DEPÓSITO DE GASOLEO	Diaria	NIVEL
CONDUCTIVO ENFRIADORA DIARIO	ENFRIADORA	Diaria	Cambio de turno a las 7:00 ESTADO EQUIPO (correcto=1)

			TEMPERATURA AGUA IMPULSIÓN (°C)
			TEMPERATURA AGUA RETORNO (°C)
CONDUCTIVO SALA MÁQUINAS	SALA DE MÁQUINAS	Diaria	CAMBIO DE TURNO (07:00)
			ESTADO SALA (CHECK v )
CONDUCTIVO TORRES REFRIGERACIÓN / LEGIONELA DIARIO	TORRES REFRIGERACIÓN	Diario L-V	1.CAMBIO TURNO (07:00)
			2. TEMPERATURA DE CONDENSACIÓN
			3. ESTADO AGUA BALSA (correcto=1)
			4. ESTADO VENTILADOR (correcto=1)
			Comprobar el funcionamiento normal y la no existencia de ruidos anómalos
			La no realización de las revisiones será considerada por la CRTVE falta grave.
			Mantenimiento.
			Medición del residual diario en el agua. Los datos obtenidos se anotaran en el libro de
			Observar que el sistema de refrigeración de cojinetes, prensaestopas funciona correctamente
			Residual diario y revisión dosificador
CORTINA DE AIRE ANUAL		Anual	Revisión y limpieza de unidades terminales
CORTINA DE AIRE MENSUAL		Mensual	Revisión de ventilador con medida de potencia absorbida
CORTINA DE AIRE SEMESTRAL		Semestral	Comprobación de la estanqueidad de las válvulas de interceptación
DEPÓSITO INERCIA ANUAL		Anual	Revisión del estado del aislamiento térmico
DEPÓSITO INERCIA MENSUAL		Mensual	Comprobar el tarado de los elementos de seguridad (válvula seguridad, etc.)
DEPÓSITO INERCIA SEMESTRAL		Semestral	Comprobación de la estanqueidad de las válvulas de interceptación
			Revisión del sistema de control automático asociado, si existe
DIFUSORES/REJILLAS ANUAL		Anual	Limpieza de difusores y rejillas pertenecientes a la instalación general de climatización
ENFRIADORA ANUAL	ENFRIADORA	Anual	Comprobación de estanquidad de las juntas de las bornas de los compresores y apriete de bornas
			Inspección de los rodetes o palas de los ventiladores exteriores, verificación de giro libre
			Inspección del apriete de todas las conexiones eléctricas de fuerza y maniobra en cuadros y componentes
			Inspección y limpieza de cuadros eléctricos de fuerza, maniobra y control A
			Limpieza de las aletas por ambas caras de la batería
			Limpieza de los tubos de los intercambiadores, condensadores (lado agua)
			Limpieza y desincrustado de las bandejas de recogida de agua de las baterías exteriores
			Verificación de la inexistencia de daños estructurales
			Verificación del estado de la carpintería metálica: paneles, cierres, juntas de estanquidad y accesorios
			Verificación del estado de las baterías de intercambio térmico: estado de las aletas, corrosiones, etc.
			Verificación del estado de las rejillas de protección de ventiladores y baterías exteriores
			Verificación del estado de las suspensiones y anclajes de compresores
			Verificación del estado de los soportes antivibratorios y amortiguadores elásticos de soportación
			Verificación del estado del aislamiento térmico y acústico, y reparación, si procede
			Verificación del estado y funcionalidad de los acoplamientos elásticos de las tuberías
			Verificación del estado y funcionalidad de los intercambiadores calor: test de fugas interiores de agua o de refrigerante
			Verificación, ajuste y contraste de instrumentos de medida: caudalímetros, manómetros y termómetros
			Verificar que no existen aletas sueltas ni defectos de contacto entre aletas y tubos
ENFRIADORA BIANUAL	ENFRIADORA	Bienal	Ajuste de transiciones
			Comprobación de estado y actuación de los arrancadores de los compresores.
			Comprobación de funcionamiento de válvulas u otros dispositivos de inversión de ciclo(3)
			Comprobación de la actuación de protecciones antibombeo y del funcionamiento sin retrocesos de flujo en compresores centrífugos
			Comprobación de la limitación de capacidad del compresor en diferentes situaciones de demanda
			Comprobación de los elementos de limitación de recorrido (finales de carrera) de los mecanismos de álabes o correderas
			Comprobación del estado y funcionamiento de las resistencias calefactoras de protección contra heladas de los intercambiadores refrigerante/agua instalados a la intemperie
			Comprobación del funcionamiento de la máquina en todos los ciclos para los que este diseñada
			Comprobación del funcionamiento mecánico de los álabes o correderas de regulación de capacidad
			Inspección de deshidratadores, purgas térmica y sustitución de cartuchos
			Inspección de estanquidad de sellos y cierres mecánicos (inexistencia de goteos de aceite) en compresores abiertos
			Inspección de filtros deshidratadores de refrigerante
			Inspección de las conexiones de puesta a tierra de chasis de máquinas, cuadros y otros componentes
			Inspección de los rodetes o palas de los ventiladores exteriores, verificación de giro libre y limpieza
			Limpieza y engrase, si procede
			Verificación de actuación de dispositivos de desescarche
			Verificación de estado de arrastres y acoplamientos elásticos de los ejes motor y compresor en compresores abiertos, y ajuste de alineación, si procede
			Verificación de estado y actuación de electroválvulas (solenoides) en circuitos frigoríficos
			Verificación de estado y actuación de válvulas de expansión
			Verificación de estado y actuación de válvulas de retención en circuitos frigoríficos
			Verificación de estado y funcionamiento de los motoventiladores de aire exterior.
			Verificación de estado, conexiones, ajustes y actuación de programadores
			Verificación de inexistencia de corrosiones en los intercambiadores de calor refrigerante/agua
			Verificación de inexistencia de ruidos y vibraciones durante el funcionamiento de la máquina
			Verificación de la correcta actuación de los dispositivos de control de capacidad de los compresores
			Verificación del estado funcionalidad y ajuste de convertidores de frecuencia para regulación de motores
			Verificación del estado y de la limpieza del filtro de aceite y de la mirilla del cárter de los compresores
			Verificación del estado y funcionalidad de los componentes del circuito hidráulico (ver gamas de bombas, vasos de expansión, etc.)
			Verificación del estado y funcionalidad de los ventiladores exteriores: soportes, cojinetes y transmisiones
			Verificación del estado y funcionalidad de todos los relés, contactores, interruptores, pilotos y otro aparellaje
			Verificación del estado, ajuste y actuación de interruptores de flujo de agua
			Verificación del estado, ajuste y actuación de todos los elementos de mando y regulación, termostatos y presostatos
			Verificación y ajuste, si procede, de todos los parámetros consignados en la configuración de microprocesadores de control
ENFRIADORA MENSUAL	ENFRIADORA	Mensual	Comprobación de actuación y ajuste de dispositivos de limitación de arranques de compresores

			Comprobación de carga de refrigerante en los circuitos frigoríficos y reposición si procede
			Comprobación de que el arranque de los compresores se efectúa en la condición de capacidad mínima
			Comprobación del contenido de humedad y acidez del aceite de los compresores
			Comprobación del nivel de aceite en el cárter de los compresores y reposición si procede
			Inspección de estanqueidad y detección de fugas de refrigerante en los circuitos frigoríficos
			Lectura de memorias históricas de microprocesadores de control y comprobación de la corrección de las anomalías registradas, así como de las posibles causas que las
			Toma de datos de funcionamiento para el balance energético de la máquina y cálculo del rendimiento instantáneo. IT 4.3.3.3. Tabla 4.2
			Verificación de estado, posición y actuación de las válvulas de servicio, seguridad y elementos de estanqueidad
			Verificación de estado, reglaje y actuación de los relés y protecciones contra sobrecargas
			Verificación de la estanqueidad de las baterías. Chequeo de manchas de aceite. Test de fugas
			Verificación de la funcionalidad de la serie exterior de seguridades de compresores y comprobación de enclavamientos
			Verificación de la inexistencia de fugas de agua
			Verificación de la inexistencia de humedad en los circuitos frigoríficos a través de los visores de líquido
			Verificación del estado y comprobación de la funcionalidad del sistema de llenado automático
			Verificación del estado y los aprietes de los tapones y caperuzas de protección de válvulas de servicio
			Verificación del estado, ajuste y actuación de todos los elementos de control de presiones de condensación o evaporación sobre la batería exterior
			Verificación del estado, ajuste y actuación de todos los elementos de seguridad, termostatos y presostatos
			Verificación del estado, ajuste y actuación del sistema de regulación y control de la temperatura del agua
			Verificación del funcionamiento de las bombas de aceite de los compresores y medición de presiones de aspiración y descarga
EQUIPOS EXTERIORES - CONDENSADORA ANUAL	Anual		Comprobación del estado del aceite y su cambio si fuese preciso.
			Comprobar que los bornes de conexión eléctricos están correctamente apretados.
			Contraste y ajuste de programadores.
			Contraste y ajuste de termómetros y manómetros.
			Inspección de rejillas de protección de ventiladores, baterías y tomas de aire
			Inspección del aislamiento térmico y acústico de los paneles y reparación, si procede
			Inspección exterior del equipo: corrección de corrosiones y deterioros de la pintura
			Repaso de pinturas.
			Verificación del estado de la soportación del equipo: soportes rígidos, antivibratorios, amortiguadores, etc.
EQUIPOS EXTERIORES - CONDENSADORA BIANUAL	Bienal		Verificación del estado de las juntas de estanqueidad de paneles y sustitución, si procede
			Comprobación del estado del aceite frigorífico. Test de acidez
			Inspección del filtro de aceite y limpieza o sustitución, si procede
			Verificación de estado y actuación del separador de aceite
			Verificación de estado y estanqueidad de las electroválvulas del circuito de aceite
			Verificación de estado, funcionamiento y consumos de las resistencias de cárter
EQUIPOS EXTERIORES - CONDENSADORA MENSUAL	Mensual		Verificación del estado y actuación de las válvulas de retención del circuito de lubricación y refrigeración de aceite
			Comprobación de anclajes y vibraciones.
			Comprobación de termostatos.
			Comprobar el funcionamiento de los actuadores.
			Comprobar obstrucciones en la bandeja del condensador.
			Comprobar presiones y temperaturas de entrada y salida en intercambiadores.
			Comprobar presiones y temperaturas en evaporador y condensador.
			Contrastar la no existencia de ruidos anormales.
			Inspección de nivel de aceite en visores de cárter de compresores
			Limpieza de filtros o reposición según estado.
			Purga de la batería de agua si fuera necesario.
			Verificación de toberas.
EXTRACTORES SEMESTRAL	Semestral		Verificar ausencia de humedad en el circuito refrigerante.
			Comprobación del aislamiento eléctrico.
			Comprobar el acoplamiento y alineaciones motor-ventilador.
			Comprobar el desgaste de ejes o cojinetes.
			Engrase de casquillos y rodamientos.
EXTRACTORES TRIMESTRAL	Trimestral		Limpieza de palas o álabes.
			Comprobar el funcionamiento de las compuertas cortafuegos.
			Comprobar la no existencia de calentamientos anormales.
			Comprobar la tensión de las correas de transmisión.
			Comprobar las holguras anormales del eje.
			Comprobar los bornes de conexión y la toma de tierra.
			Comprobar que los equipos giran libremente con la mano.
			Verificar el estado de los anclajes.
FANCOIL ANUAL	Anual		Verificar la inexistencia de ruidos y vibraciones.
			Reapriete de las conexiones eléctricas
			Revisión de batería de intercambio térmico
FANCOIL MENSUAL	Mensual		Revisión del estado del aislamiento térmico de acometida a fancoil
FANCOIL SEMESTRAL	Semestral		Revisión, limpieza de filtros de aire y estado de limpieza
			Comprobar la estanqueidad de las válvulas de interceptación
FANCOIL TRIMESTRAL	Trimestral		Revisión de unidades terminales agua – aire
INTERCAMBIADOR DE CALOR AGUA/AGUA PLACAS MENSUAL	Mensual		Revisión M/P y gestión si procede
INTERCAMBIADOR DE CALOR AGUA/AGUA PLACAS SEMESTRAL	Semestral		Inspección exterior: estanqueidad, inexistencia de fugas de fluido al exterior
			Apertura del intercambiador. Limpieza de placas, eliminación de obstrucciones e incrustaciones.
			Comprobación de las válvulas de interceptación, asociadas al equipo.
			Comprobar y anotar el salto de temperatura del circuito primario.
			Comprobar y anotar el salto de temperatura del circuito secundario.
			Inspección del estado del aislamiento térmico. Reparación o reposición, si procede
			Limpieza general.
			Realizar prueba de estanqueidad al conjunto de la instalación.
			Revisión de baterías de intercambio térmico.
			Revisión del estado del aislamiento térmico.
			Revisión del sistema de control automático.

			Sustitución de placas dañadas y de juntas.
INTERCAMBIADOR DE CALOR AGUA/AGUA PLACAS TRIMESTRAL		Trimestral	Comprobación de la estanqueidad entre circuitos, primario y secundario: inspección de estado de juntas
			Verificación de ausencia de corrosiones en cantos de placas y cabezales. Eliminación de oxidaciones
INTERCAMBIADORES DE CARCASA Y HAZ TUBULAR U HORQUILLAS MENSUAL		Mensual	Inspección exterior: estanquidad, inexistencia de fugas de fluido al exterior, estado de conexiones
			Inspección exterior: estanquidad, inexistencia de fugas de fluido al exterior, estado de juntas y conexiones
INTERCAMBIADORES DE CARCASA Y HAZ TUBULAR U HORQUILLAS SEMESTRAL		Semestral	Inspección de corrosiones en las placas tubulares, eliminación de depósitos de óxido.
			Inspección del estado del aislamiento térmico. Reparación o reposición, si procede
			Inspección del estado del aislamiento térmico. Reparación o reposición, si procede
			Inspección exterior de carcasa: estado, pintura, ausencia de corrosiones. Limpieza y eliminación de oxidaciones
			Inspección exterior del tubo envolvente: estado de pintura, inexistencia de corrosiones
			Inspección interior de tubos. Limpieza mecánica. Verificación de inexistencia de deformaciones, ensanchamientos, corrosiones, erosiones
			Limpieza y desincrustado de cabezales
INTERCAMBIADORES DE CARCASA Y HAZ TUBULAR U HORQUILLAS TRIMESTRAL		Trimestral	Comprobación de estanqueidad entre circuitos primario y secundario
			Comprobación de la estanqueidad entre circuitos primario y secundario
			Limpieza química de circuitos primario y secundario
LEGIONELLA MENSUAL	TORRES REFRIGERACIÓN	Mensual	Análisis de Legionella y aerobios en el agua.
			Análisis de parámetros físico-químico del agua.
			Comprobación de la temperatura en el depósito de AFCH, procurando alcanzar una temperatura inferior a 20°C.
			Comprobación de los niveles de cloro residual libre o combinado en puntos terminales AFCH.
			Control de temperatura en un número representativo de grifos y duchas (ACS), incluyendo los más cercanos y los más lejanos (no inferior a 50°C) Cada mes se entregará un parte de trabajo y una ficha de revisión con los valores encontrados, así como las conclusiones y las actuaciones a seguir para subsanar las posibles anomalías.
			Revisar bandeja.
			Revisar equipos dosificadores de productos biocida, antiincrustantes e inhibidores de corrosión y algicidas.
			Revisar filtros y purgas conductimétricas.
			Revisión del equipo dosificador para tratamiento en continuo del agua. En el momento de realizar la revisión de los equipos se controlaran los niveles de producto en la instalación, controlando en todo momento el buen funcionamiento del sistema El personal técnico de la empresa mantenedora efectuará las actuaciones descritas por el RD
			Revisión del estado de conservación y limpieza de un número representativo y rotatorio de los grifos y duchas (al final del año deben haberse revisado todos los puntos
			Se comprobará si se ha purgado las válvulas de drenaje de las tuberías (en caso de existir).
			Se revisará el estado de conservación y limpieza de la balsa o bandeja en los equipos de refrigeración.
QUEMADORES MENSUAL	CALDERA GASOLEO	Mensual	Limpieza de los equipos
			Limpieza y Verificación de electrodos.
			Limpieza y Verificación de mirilla.
			Revisión de electricidad
QUEMADORES SEMESTRAL	CALDERA GASOLEO	Semestral	Revisión de motores eléctricos.
			Verificación de la regulación de presión del combustible.
			Verificación de seguridades y enclavamiento de quemadores.
			Verificación del programador y transformador de encendido.
RECUPERADORES DE CALOR ANUAL		Anual	Revisión por empresa especializada, del sistema de gestión centralizada de climatización en los edificios que dispongan del mismo.
RECUPERADORES DE CALOR SEMESTRAL		Semestral	Revisión y limpieza de aparatos de recuperación de calor.
REVISIÓN DEPÓSITOS GASOIL (10 AÑOS) OCA	DEPOSITO DE GASOLEO	10 Años	Adjuntar documentación a la Orden de Trabajo
REVISIÓN DEPÓSITOS GASOIL (5 AÑOS)	DEPOSITO DE GASOLEO	5 Años	Adjuntar documentación a la Orden de Trabajo
REVISIÓN SEMANAL LOCALIZACIÓN DE FUGAS (CONDUCTIVO)	ENFRIADORA	Lunes (semanal)	Revisión y localización de fugas en enfriadoras (rellenar las observaciones de la OT si fuera necesario).
TORRES REFRIGERACIÓN / LEGIONELA 4 AÑOS	TORRES REFRIGERACIÓN	4 Años	Realización de una prueba de estanqueidad y funcionamiento.
TORRES REFRIGERACIÓN / LEGIONELA ANUAL	TORRES REFRIGERACIÓN	Anual	Ausencia de deformaciones por causa de las dilataciones.
			Ausencia de golpes de ariete.
			Condiciones de los soportes de sujeción.
			de refrigeración y obtener el certificado de conformidad. Dicha entidad comprobará la
			documentación de protocolos y registros. (Control a realizar solo en Cataluña).
			El acabado y tratamiento de las tuberías y demás elementos de las instalaciones, incluso limpieza, tratamiento y pintura de las partes metálicas que lo necesiten.
			El buen estado del aislamiento térmico.
			Indicios de corrosión o incrustaciones excesivas.
			La ausencia de fugas de agua en ningún punto de la red.
			La ausencia de humedad y goteos, así como de condensaciones.
			La existencia y buen funcionamiento de las válvulas de purga situadas en los puntos más altos de la instalación (fundamentalmente que no existan depósitos calcáreos que
			Limpieza de depósitos y/o aljibes.
			Limpieza y engrase de válvulas generales al tiempo que se procede a su apertura y cierre.
			Reapriete de prensas o sustitución de empaquetaduras de dichas válvulas.
			Revisar separador de gotas.
			Revisión del estado de los colectores con sus entronques en arquetas.
			Revisión del estado de pozos, arquetas, sifones, cámaras de descarga y aliviadores.
			Revisión general de todos los elementos de la instalación, incluyendo principalmente:
			Se contratará a una empresa homologada por sanidad para pasar la revisión de todos los circuitos
			Se revisará el estado de conservación y limpieza del separador de gotas.
			Se revisará el estado de conservación y limpieza general del equipo.
TORRES REFRIGERACIÓN / LEGIONELA BIANUAL	TORRES REFRIGERACIÓN	Bienal	Realización de una prueba de estanqueidad y funcionamiento.
			Revisión de la instalación en general y, si existieran indicios de alguna manifestación patológica tales como corrosión o incrustación, se efectuaría una prueba de estanqueidad
			Revisión de las llaves, en general.
TORRES REFRIGERACIÓN / LEGIONELA SEMESTRAL	TORRES REFRIGERACIÓN	Semestral	Ajuste y contraste de manómetros y termómetros.
			Cambio de filtros.
			Comprobación de acoplamientos y alineaciones.
			Comprobación de aislamientos.
			Comprobación de estanquidad en bandejas.
			Engrase de rodamientos, cojinetes, y estado tren ventilación.
			Limpieza de depósitos de purga.
			Revisión, verificación de pulverizadores y separador de gotas.
			Se revisará el estado de conservación y limpieza del condensador y el relleno.
			Toma de muestras en puntos distales críticos del sistema hidráulico
TORRES REFRIGERACIÓN / LEGIONELA TRIMESTRAL	TORRES REFRIGERACIÓN	Trimestral	Limpieza y desinfección en parada de todos los equipos y los circuitos de refrigeración que componen las torres de refrigeración. Estas limpiezas y desinfecciones se realizarán

			Revisar condensador y relleno.
			Revisión del estado de conservación y limpieza de los depósitos de AFCH Revisión trimestral del estado de conservación y limpieza de los depósitos acumuladores.
			Toma de muestras en las torres de refrigeración
VASO DE EXPANSIÓN MENSUAL		Mensual	Comprobar el tarado de los elementos de seguridad, válvula seguridad, etc.
VASO DE EXPANSIÓN SEMESTRAL		Semestral	asegurarnos de que en el interior del depósito haya suficiente agua como para cubrir el acoplamiento de tal manera que este agua ejerza una contrapresión que preserve la
			Comprobar la existencia de aire presurizado en el interior del depósito.
			Revisión y limpieza de filtros de agua asociados, si existe
VRV/ EQUIPOS AUTÓNOMOS / ROOF TOP ANUAL		Anual	Comprobación del estado del aceite y su cambio si fuese preciso.
			Comprobar que los bornes de conexión eléctrica están correctamente apretados.
			Contraste y ajuste de programadores.
			Contraste y ajuste de termómetros y manómetros.
			Reposo de pinturas.
VRV/ EQUIPOS AUTÓNOMOS / ROOF TOP SEMESTRAL		Semestral	Comprobación de presostatos y termostatos de seguridad.
			Comprobación del interruptor de flujo de aire.
			Comprobación del inversor de invierno-verano.
			Comprobar el estado de las correas de transmisión, si las hubiera.
			Limpieza de bandejas de condensación y red de desagües.
			Limpieza de circuitos intercambiadores.
			Limpieza de evaporadores y condensadores (exteriormente)
			Revisión de juntas y aislamientos.
			Revisión y corrección de fugas en el circuito frigorífico.
			Verificar el grupo moto-ventilador, incluso alineaciones.
LEGIONELLA PUNTO DISTALES		Anual	Comprobación de los niveles de cloro residual libre o combinado en puntos terminales AFCH.
			Desinfección del depósito de riego por aspersión si lo hubiera.
			Desmontaje limpieza elementos calefactores y depósitos acumuladores
			Hipercloración de lagos
			Limpieza y desinfección de acumuladores y termos eléctricos.
			Limpieza y desinfección de depósitos siguiendo las indicaciones relacionadas en el pliego.
			Limpieza y desinfección de la red, así como desinfección y desincrustación de los grifos y duchas.
			Medir la temperatura en una muestra representativa de grifos y duchas (muestra rotatoria a lo largo del año), manteniendo una temperatura por encima de 65°C en agua
			Revisión del estado de conservación y limpieza de los depósitos de AFCH Revisión trimestral del estado de conservación y limpieza de los depósitos acumuladores.
			Análisis de detección de Legionella en puntos distales.
			Control de análisis de agua de los diferentes circuitos
			Medición de temperatura y cloro de un número representativo de grifos y duchas.Revisión de redes de distribución, comprobando estanqueidad
			Revisión de todas las partes de la instalación para asegurar su correcto funcionamiento.
<b>Instalaciones\ELECTRICIDAD</b>			
PARARRAYOS ANUAL	PARARRAYOS	Anual	VERIFICACIÓN INICIAL: La resistencia de las tomas de tierra (se debe analizar toda la evolución)
			Asegurar que el PDC esté al menos 2 m por encima de cualquier elemento de la zona a proteger
			Cualquier extensión o modificación de la estructura protegida o no la instalación de disposiciones complementarias de protección
			Fijación mecánica de los diferentes elementos de instalación
			INSPECCION VISUAL PARA ASEGURAR QUE:
			Interconexión de las tomas de tierra
			La continuidad eléctrica de los conductores no visibles
			La continuidad eléctrica de los conductores sea buena
			La fijación de los diferentes componentes y las protecciones mecánicas estén en buen estado
			Las distancias de seguridad sean respetadas y las uniones equipotenciales sean suficientes y estén en buen estado
			Limpieza de contactores, fusibles y conexiones.
			Medición de resistencias de tomas de tierra y anotación.
			Naturaleza y sección de los materiales utilizados para los conductores de bajada
			Ninguna parte esté afectada por la corrosión
			Regado de pozos y conservación.
			Resistencia de las tomas de tierra
			Respetar las distancias de seguridad y/o la presencia de uniones equipotenciales
			Revisión de conexiones.
			SE DEBEN REALIZAR MEDIDAS PARA VERIFICAR:
			Traectoria, emplazamiento y continuidad eléctrica de los conductores de bajada
REVISIÓN ANUAL GRUPO ELECTROGENO (septiembre)	GRUPO ELECTROGENO	Anual Septiembre	Cambiar aceite
			Cambiar filtros de combustible y cartuchos de filtros de aceite
			Cambio de agua, añadir anticongelante/anticorrosión al radiador
			Cambio de baterías, si procede
			Comprobación de aparatos de medida y contraste del equipo digital
			Comprobación de resistencias de caldeo de agua y aceite así como termostato de corte de caldeo
			Comprobación del varillaje del electroimán de parada, así como de las rotulas del acelerador
			Comprobación y/o cambio de correas, si procede
			Control visual del acoplamiento diesel alternador
			Limpieza general de conjunto motor ventilador
			Limpieza general del circuito de refrigeración
			Prueba en Carga del grupo
			Reapriete y limpieza general del cuadro
			Revisión completa, por empresa especializada, de los grupos electrogenos de los edificios. El informe del resultado de estas revisiones será remitido a la Secretaría General
			Revisión de alarmas diesel
			Revisión de la línea de alimentación comprobando tensiones
			Verificación de latiguillos de aceite y combustible, cambiando los que proceda
			Verificación del grupo de regulación estática en el alternador de muelles portaescobillas en anillos rozantes
			Verificación visual de escobillas en el alternador, así como la presión

REVISIÓN SEMANAL GRUPO ELECTRÓGENO (CONDUCTIVO)	GRUPO ELECTROGENO	Lunes (semanal)	Verificación y cambio, si procede, de filtro de aire 1. ARRANQUE DE GRUPO EN VACÍO (CORRECTO=1). 10 TENSIÓN DE CORREAS MOTOR VENTILADOR. (CORRECTO=1) 11. ESTADO DE TUBERÍAS Y MANGUITOS DEL MOTOR. (CORRECTO=1) 12. CABLEADO. (CORRECTO=1) 13. RESISTENCIAS DE CALDEO. 14. COMPROBACIÓN DEL CABLEADO DE LA INSTALACIÓN, CONEXIONES, ETC. (CORRECTO=1) 15. ELEMENTOS DE CONTROL, SONDAS, SENSORES, TERMOSTATOS. (CORRECTO=1) 16. APRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. (CORRECTO=1) 17. ENTRADAS Y SALIDAS DE AIRE EXTERIOR. (CORRECTO=1) 18. VERIFICAR CONDICIONES DEL EMPLAZAMIENTO, ACCESOS, HABITÁCULO, RUIDOS... (CORRECTO=1) 19. CONTROLAR EL NIVEL DEL ELECTROLITO Y LIMPIEZA DE LOS TERMINALES DE LA BATERÍA. (CORRECTO=1) 2. TENSIÓN BATERÍAS 20. FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL SISTEMA DE ARRANQUE. (CORRECTO=1) 21. FUNCIONAMIENTO EQUIPOS ELÉCTRICOS. (CORRECTO=1) 22. PRESIÓN DE ACEITE CON MOTOR EN MARCHA. 23. TEMPERATURA DE AGUA CON MOTOR EN MARCHA. 24. TEMPERATURA DE ACEITE CON MOTOR EN MARCHA. 25. ESTADO DE ALARMAS. (CORRECTO=1) 26. TENSIONES DE SALIDA. 27. ESTANQUEIDAD DE SALIDA DE GASES. (CORRECTO=1) 28. POTENCIA DE SALIDA 3. ALARMA (CORRECTO=1) 4. TEMPERATURA CALDEO 5. HORAS DE FUNCIONAMIENTO 6. NIVEL DE REFRIGERANTE RADIADOR (CORRECTO=1) 7. PÉRDIDAS DE LÍQUIDOS DE LOS DISTINTOS CIRCUITOS. (CORRECTO=1) 8. NIVEL DE ACEITE CÁRTER MOTOR. (CORRECTO=1) 9. NIVEL DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE Y REPOSICIÓN EN SU CASO. (CORRECTO=1)
ALUMBRADO/LUMINACIÓN INTERIOR		Mensual	Inspección ocular comprobando si hay algún punto de luz fundido o en mal estado Limpieza de focos Limpieza de pantallas con productos adecuados Limpieza difusores y fijación rejillas Puesta a tierra Revisión de funcionamiento general y cambio si procede en alumbrado de descarga Revisión de instalaciones de los equipos de iluminación Revisión y comprobación de los mecanismos de encendido y cajas de fusibles. Sustitución balastos electrónicos defectuosos. Sustitución de lámparas incandescentes defectuosas Sustitución de reactancias defectuosas y cebadores
ALUMBRADO/LUMINACIÓN EXTERIOR		Mensual	Inspección ocular comprobando si hay algún punto de luz fundido o en mal estado Limpieza de focos Limpieza de pantallas con productos adecuados Limpieza difusores y fijación rejillas Puesta a tierra Revisión de funcionamiento general y cambio si procede en alumbrado de descarga Revisión de instalaciones de los equipos de iluminación Revisión y comprobación de los mecanismos de encendido y cajas de fusibles. Sustitución balastos electrónicos defectuosos. Sustitución de lámparas incandescentes defectuosas Sustitución de reactancias defectuosas y cebadores
BAJA TENSION (CUADROS ELÉCTRICOS, TELERUPTORES, CONTACTORES, RELÉS, FUSIBLES, BATERÍA DE CONDENSADORES)		Semestral J-D	ALUMBRADO DE EMERGENCIA: Revisión de la instalación de alumbrado de emergencia BATERÍA DE CONDENSADORES: Verificación estado de funcionamiento Reapriete de conexiones. Limpieza interruptor general Limpieza general del equipo Limpieza de contactores, fusibles y conexiones.

			<p>CUADROS ELECTRICOS:  Comprobación del buen funcionamiento de los contactos manuales.  Revisar funcionamiento y maniobra correcta de los pulsadores revisando contactos y procediendo a su sustitución si fuera necesario.  Revisión visual de los interruptores automáticos magnetotérmicos, interruptores diferenciales y comprobación de sus accionamientos.  Verificación de la toma de tierra y aislamientos.  Comprobación de fusibles, lámparas y equipos de medida (voltímetros y amperímetros) de cada cuadro.  Comprobación de los mecanismos de disparo de disyuntores, seccionadores, etc.  Revisar efectividad de los enclavamientos.  Engrase de accionamientos mecánicos y Comprobar ajustes.  Revisión de contactos, comprobando presiones y holguras.  Revisión de tensiones en bobinas.  Limpieza general de cuadros.  Reapriete de bornes y regletas.</p>
			<p>TELERRUPTORES, CONTACTORES, RELÉS Y FUSIBLES  Comprobar que no existe chispa excesiva en los contactos.  Observar vibraciones y zumbidos.  Comprobar el apriete de las conexiones y bornes.  Revisar los accionamientos mecánicos y comprobar las escalas de tiempo, etc.  Revisar el estado de aislamientos.  Comprobar su correcto funcionamiento.  Revisión y sustitución de contactos si fuera necesario.  Revisar y engrasar mecanismos observando que se mueven libremente.  Comprobar tensiones de desconexión o caída.  Comprobar consumos reales y comparar con el calibrado de los fusibles.  Comprobación y limpieza de las bobinas.</p>
TERMOGRAFIA	INSTALACIONES BT	Anual	Realizar termografía en cuadros eléctricos
<b>Instalaciones/ELEVADORES</b>			
ASCENSORES ANUAL-SEM_TRIM_MENS	ASCENSORES	Anual	<p>Comprobación de tomas de tierra  Comprobar el estado de las cerraduras (conexión, fijación a la puerta, holguras y enclavamiento)  Comprobar la acometida, interruptor y fusibles de fuerza y alumbrado  Comprobar que actúa el diferencial  Limpieza de hueco, guías y fijaciones  Pasar de recorrido y actuar finales  Probar acuañamiento en pequeña velocidad (meter trinquete limitador)  Apertura, reapertura y cierre de puertas (células fotoeléctricas, borde de seguridad, cortina luminosa, etc.)  Arranque, parada y nivelación  Cabinas  Comprobación de pulsadores de mando y señalización  Comprobación del estado de cabina y sus componentes (carteles, iluminación, espejo,falso techo, pasamanos, limpieza pisadera cabina, etc.)  Comprobar el estado de la máquina y sus componentes (holgura motor-reductor, polea, sujeción de bancada, freno y polea de desvío)  Comprobar el estado de los cables de tracción  Comprobar el estado del techo de cabina y sus componentes (estación de mando,  Comprobar el estado general, limpieza, humedades, filtraciones de agua, etc.  Comprobar estado y conexión de finales de recorrido e interruptor de corte  Comprobar indicador de posición  Comprobar los enclavamientos  Comprobar niveles de aceite del motor, máquina y fugas  Comprobar pulsadores y señalización  En cada piso  En la parada inferior comprobar que no cierra, por si sola, la puerta  Engrasar guías y comprobación de fijaciones  Estado y sujeción de la cadena, o cable de compensación  Estado y sujeción del cordón de maniobra  Foso  Hueco  Observar accionando manualmente la palanca de acuañamiento  Observar contrapeso y rozaderas  Observar el estado de los paramentos rasantes e iluminación de hueco  Observar el estado y conexión de finales de recorrido superiores  Observar el estado y sujeción de los amortiguadores y topes  Observar el funcionamiento del limitador, su engrase, conexión del contacto, cable y precinto Observar el estado general del cuadro de maniobra (bobinas, conexiones, etc.)  Observar estado de las mirillas y cristales  Observar funcionamiento de polea tensora del limitador y engrase  Observar holguras entre las guías y el paramento Cuarto de máquinas y poleas  Observar la apertura y cierre de las puertas (sin golpes ni roces)  Observar la tensión de los cables de tracción y sus amarres  Observar rozaderas inferiores  Observar si existe alargamiento de los cables de tracción  rozaderas o rodaderas, operador, fijación de la cabina al estribo, etc.)  Comprobar el deslizamiento de los cables de tracción  Comprobar la apertura con llave de emergencia de puertas  Comprobar la iluminación del hueco del ascensor  Limpieza del cuarto de máquinas  Limpieza y ajuste de mecanismos de puertas (carriles-guideras, cable de arrastre)</p>
ASCENSORES MENSUAL	ASCENSORES	Mensual	<p>Comprobar el estado y conexión de pantallas e inductores Limpieza del foso  Limpieza del difusor de alumbrado de la cabina  Limpieza del techo de cabina  Regulación y ajuste del freno del cuarto de máquinas</p>
ASCENSORES SEMESTRAL-TRIM-MENS	ASCENSORES	Semestral	
ASCENSORES TRIMESTRAL-MENSUAL	ASCENSORES	Trimestral	

			Regulación, limpieza y ajuste de motor-operador y sus finales
ASCENSORES ELEVADORES OTROS TRIMESTRAL	APARATOS ELEVADORES VARIOS	Trimestral	
ASCENSORES GONDOLAS TRIMESTRAL	GONDOLAS	Trimestral (marzo-junio-sept-dic)	Adjuntar parte por equipo de trabajo autorizado por el fabricante.
			CABLES DE ACERO: Los cables de acero han de ser sustituidos por unos nuevos cada 5 años o 1000 horas de trabajo. Únicamente los cables recomendados y /o suministrados por SAF-GONDOLAS
			CESTA DE TRABAJO: Comprobar el estado general de la cesta, prestando especial atención a la estructura (ausencia de golpes, deformaciones, soldaduras...) Comprobar el sistema de anclaje de los cables de suspensión: balancines, cuñas y perillos de seguridad. Comprobar el estado y funcionamiento del palpador de obstáculos y del detector de sobrecarga. Comprobar el estado de los puntos de anclaje para el arnés de seguridad. Verificar la presencia de la etiquetas informativas y sustituir las que estén deterioradas y resulten ilegibles. Comprobar que el estado del cajón de alojamiento de la manguera de maniobras no estén obstruidos y se encuentran libres de obstáculos. Verificar el buen estado de los elementos de protección de fachadas y el estado de los tacos de asientos de las patas. Comprobar el estado general de los 'lanyards' y pines de fijación a fachada.
			EQUIPO ELÉCTRICO: Comprobar el estado general del armario eléctrico, de la botonera de la cesta y de todos sus elementos. Verificar la correcta estanqueidad de los diferentes cuadros eléctricos y cajas de conexiones asegurándose de la no existencia de agua o restos de la misma. Comprobar todo el conexionado, poniendo atención en el apriete de los terminales. Comprobar el correcto funcionamiento de todas las maniobras de la máquina. Comprobar el estado general y funcionamiento de todos los finales de carrera de servicio. Comprobar el estado general y funcionamiento de todos los finales de carrera de seguridad. Comprobar el estado de todas las mangueras. En caso de daños en el material de recubrimiento, no es necesario su sustitución. Comprobar el esto de los conectores y clavijas, del sistema de control remoto y de manguera de alimentación.
			EQUIPO ELEVADOR: Verificar visualmente el estado general, prestando atención a las piezas sometidas a desgaste. Realizar un ciclo de descenso y ascenso completo verificando el correcto funcionamiento y enrollado del cable de suspensión sobre el tambor. Comprobar el correcto funcionamiento del freno de servicio y efectuar su ajuste si fuera necesario. No manipular el freno de sobrevelocidad. Verificar la presencia y funcionamiento del volante de emergencia. Comprobar que las poleas están en buen estado y giran libremente. Comprobar 'cables flojos'. Poner especial atención en poleas, muelles y piezas móviles. Limpiar y engrasar rodamientos. Eliminar el desgaste del eje solenoide de sincronización. Limpiarlo y engrasarlo. Examinar el estado de la uña de arrastre de sincronización. Ante cualquier anomalía sustituirlo. Examinar el desgaste y la tensión de las cadenas. La dena de transmisión ha de ser sustituida cada 10.000 ciclos de funcionamiento. Limpiar y engrasar los piñones de arrastre.
			EQUIPO HIDRÁULICO: Cada 1500 horas de funcionamiento sustituir el aceite y los elementos filtrantes. Comprobar el nivel de aceite en el depósito. Si el nivel desciende rápidamente implica la existencia de fugas al exterior. Controlar visualmente los tubos, los racores y los planos de apoyo de los componentes. Limpiar y lubricar el vástago del cilindro. Verificar el valor de intervención de las válvulas de seguridad reductoras y de secuencia.
			ESTRUCTURA METÁLICA: Comprobar el estado general de la estructura, poniendo especial atención en las soldaduras estructurales. Revisar el estado de las uniones metálicas y el apriete de toda la tornillería. Comprobar las condiciones superficiales de la estructura. En caso necesario, aplicar un tratamiento frente a la corrosión y pintar. Limpiar y lubricar los puntos móviles, rótulas, rodamientos...
			LUBRICACIÓN
			MODULOS DE GIRO: Comprobar el par de apriete de los tornillos. Relubricar el módulo, inyectando grasa en los engrasadores visibles mientras realiza una vuelta completa.
			RUEDAS DE TRASLACIÓN: Comprobar el estado general, el funcionamiento de las ruedas, que las ruedas guía y las antivuelco están en buen estado. Comprobar el apriete de la tornillería y el estado del brazo de reacción. Limpiar y engrasar todos los rodamientos, articulaciones y puntos móviles.
INSPECCIÓN ASCENSORES BIANUAL (OCA)	ASCENSORES	Bienal	Adjuntar el certificado de inspección
<b>Instalaciones\JARDINERIA</b>			
DESBROCES ANUAL	DESBROCES 1	Anual Junio	Trabajos a realizar según corresponda: plantación, riego, abonado, tratamiento fitosanitario, mantenimiento instalación riego, limpieza, podas y recortes.
DESBROCES CUATRIMESTRAL	DESBROCES 3	Cuatrimestral (junio-dic-marzo)	Trabajos a realizar según corresponda: plantación, riego, abonado, tratamiento fitosanitario, mantenimiento instalación riego, limpieza, podas y recortes.
DESBROCES DIARIO	DESBROCES DIARIO	Diaria	Trabajos a realizar según corresponda: plantación, riego, abonado, tratamiento fitosanitario, mantenimiento instalación riego, limpieza, podas y recortes.
DESBROCES SEMESTRAL	DESBROCES 2	Semestral J-D	Trabajos a realizar según corresponda: plantación, riego, abonado, tratamiento fitosanitario, mantenimiento instalación riego, limpieza, podas y recortes.
DESBROCES TRIMESTRAL	DESBROCES 4	Trimestral (marzo-junio-sept-dic)	Trabajos a realizar según corresponda: plantación, riego, abonado, tratamiento fitosanitario, mantenimiento instalación riego, limpieza, podas y recortes.
<b>Instalaciones\PCI</b>			
ALJIBES /DEPÓSITOS PCI MENSUAL		Mensual	Comprobación conexiones a ramales de tuberías de depósitos Comprobación contador de entrada y/o salida Comprobación estado juntas y valvulería en depósito Comprobación llaves vaciado depósitos no estén obstruidos
COLUMNA SECA SEMESTRAL		Semestral	Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de piso. Comprobación de la señalización. Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres (engrase si es necesario). Comprobar que las llaves de las conexiones siamesas están cerradas. Comprobar que las llaves de seccionamiento están abiertas. Comprobar que todas las tapas de racores están colocadas y ajustadas
CONDUCTIVO ALJIBE SEMANAL	ALJIBE PCI	Lunes (semanal)	ESTADO ALJIBE CORRECTO 1- correcto
CONDUCTIVO CENTRAL INCENDIO/CENTRALITA PCI DIARIO	CENTRAL INCENDIOS	Diaria	CAMBIO DE TURNO (07:00) ESTADO EQUIPO (CHECK v)
CONDUCTIVO GRUPOS DE PRESIÓN Y BOMBEO. PCI DIARIO		Diaria	CHECK BOMBAS v
			Comprobación de que no existen calentamientos anormales en cojinetes.

			Comprobación del estado de prenoestopas y fugas.
			Comprobar la presión de servicio del grupo.
			Comprobar las presiones de aspiración y descarga.
			Comprobar que los desagües de refrigeración no están obstruidos.
			Comprobar tensión de red.
			Nº ARRANQUES BOMBA JOCKEY
			PRESIÓN CIRCUITO IMPULSIÓN
			Purga del compresor de aire, si lo hubiere.
			Verificar la no existencia de vibraciones.
EXTINTORES TRIMESTRAL		Trimestral	Comprobación de la accesibilidad, buen estado aparente de conservación, seguros, precintos, inscripciones, manguera, etc.... Comprobación del estado de carga (peso y presión) del extintor y del botellín de gas impulsor (si existe), estado de las partes mecánicas (boquilla, válvulas, manguera, etc.)
GRUPOS DE PRESIÓN Y BOMBEO. PCI MENSUAL		Mensual	Arranque y Comprobación del funcionamiento del grupo de presión y bombeo en su conjunto. Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite Comprobación por fases de consumos eléctricos. Comprobación y ajuste de alineaciones. Comprobar el estado de la membrana o regulación de la cámara de aire del grupo. Comprobar manualmente el giro libre de las bombas paradas.
			Limpieza de filtros de aspiración.
			Parar bombas en servicio y arrancar las de reserva.
			Verificación del estado de acoplamiento.
GRUPOS DE PRESIÓN Y BOMBEO. PCI SEMESTRAL		Semestral	Apertura y cierre total de válvulas generales. Limpieza y engrase de las válvulas del conjunto bomba-grupo.
HIDRANTES SEMESTRAL		Semestral	Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje. Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo.
HIDRANTES TRIMESTRAL		Trimestral	Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados. Inspección visual comprobando la estanqueidad del conjunto. Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.
INSPECCIÓN INSTALACIONES PCI (OCA) (10 AÑOS)	INSTALACION PCI	10 Años	Adjuntar el certificado de inspección
REVISIÓN ANUAL DE PCI	INSTALACION PCI	Anual	Adjuntar informe y verificar cada elemento de la lista. En caso de que la instalación no contenga alguno de los elementos indicar con NO_APLICA. Indicar SI cuando se realiza la
			ALJIBES /DEPÓSITOS PCI Limpieza de los depósitos existentes y tratamiento Vaciado, limpieza y llenado Hipercloración de los aljibes Control en los sistemas de agua contra incendios para la prevención de legionelosis. Protocolo de control mediante hipercloración y posterior recirculación. Revisión de todas las partes de la instalación para asegurar su correcto funcionamiento. Desinfección del depósito de agua contra incendios. La limpieza del sistema contra incendios se deberá realizar al mismo tiempo que la prueba hidráulica. Análisis de detección de legionella en depósito y puntos distales. El procedimiento seguido será el siguiente: 1. Se aplicará al depósito de agua contra incendios hipoclorito sódico (a través de una bomba dosificadora si es necesario) hasta alcanzar 10 ppm de cloro residual libre. Se recirculará el agua en continuo durante un tiempo mínimo de 2 horas, comprobando cada 30 minutos que se mantienen los niveles de cloro referenciados. 2. Se adicionará tiosulfato sódico en cantidad suficiente para rebajar la concentración de cloro a los valores normales de la red de distribución. 3. Se recirculará el agua en continuo hasta que los niveles de cloro residual libre desciendan a 0,2 – 0,8 ppm. 4. Se tomarán muestras del agua para realizar analíticas de Legionella.
			BIE Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado. Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre. Comprobación de la estanqueidad de los racores y manguera y estado de las juntas. Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera. Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento anuales según lo establecido la UNE-EN 671-3. La vida útil de las mangueras contra incendios será la que establezca el fabricante de las mismas, transcurrida la cual se procederá a su sustitución. En el caso de que el
			COLUMNA SECA
			EXTINTORES Los extintores deberán cumplir el Reglamento de Aparatos a Presión y su ITC MIE-AP5. Serán aprobados según el Art. 2º del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios a efectos de justificar el cumplimiento de la Norma UNE 23010/1, 2, 3, 4, 5 y 6. Serán fácilmente visibles y accesibles. Estarán próximos a puntos con riesgo de incendios y a las salidas. Su instalación será preferentemente en paramentos verticales, con la parte superior, comomáximo a 1,70 m del suelo. Realizar las operaciones de mantenimiento según lo establecido en el "Programa de Mantenimiento Anual" de la Norma UNE 23120. En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado. Detectores: Verificación del espacio libre, debajo del detector puntual y en todas las direcciones, como mínimo 500 mm. Verificación del estado de los detectores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior). Prueba individual de funcionamiento de todos los detectores automáticos, de acuerdo con las especificaciones de sus fabricantes. Verificación de la capacidad de alcanzar y activar el elemento sensor del interior de la cámara del detector. Deben emplearse métodos de verificación que no dañen o perjudiquen el rendimiento del detector. La vida útil de los detectores de incendios será la que establezca el fabricante de los mismos, transcurrida la cual se procederá a su sustitución. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de 10 años.
			GRUPO DE PRESION PCI /SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS Comprobación de la reserva de agua. Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en la alimentación de agua. Comprobación del estado de carga de baterías y electrolito. Prueba, en las condiciones de recepción, con realización de curvas de abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.
			HIDRANTES Verificar la estanquidad de los tapones.

			<p>ROCIADORES DE AGUA: Comprobación integral, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador, incluyendo en todo caso: Verificación de los componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y alarma. Comprobación de la carga de agente extintor y del indicador de la misma (medida alternativa del peso o presión). Comprobación del estado del agente extintor. Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción. Limpieza general de todos los componentes Los sistemas fijos de extinción mediante rociadores automáticos deben ser inspeccionados, según lo indicado en "Programa anual" de la UNE-EN 12845. Los sistemas fijos de extinción mediante rociadores automáticos deben ser inspeccionados cada 3 años, según lo indicado en "Programa cada 3 años" de la UNE-EN 12845.</p>
			<p>SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS/ CENTRAL INCENDIOS (Detectores, pulsadores, sirenas, pilotos, puertas, compuertas, señalización, puesto de control) Verificación integral de la instalación. Comprobación del funcionamiento de maniobras programadas, en función de la zona de detección. Verificación y actualización de la versión de "software" de la central, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Verificación de los equipos de transmisión de alarma (por GSM y gestión, según corresponda). Comprobar todas las maniobras existentes: Avisadores luminosos y acústicos, paro de aire, paro de máquinas, paro de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuego, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios. Comprobación de correcto funcionamiento de detectores (disparo), sirenas, pulsadores, compuertas, puertas. Se deberán realizar las operaciones indicadas en la Norma UNE-EN 23007- 14. Limpieza del equipo de centrales, accesorios y resto de componentes. Limpieza detectores con equipo adecuado Verificación de uniones roscadas o soldadas. Limpieza y reglaje de relés. Revisión de fuentes de alimentación y baterías.</p>
			<p>SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de las señales, balizamientos y planos de evacuación. Verificación del estado de los elementos de sujeción (anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc.). La vida útil de las señales fotoluminiscentes será la que establezca el fabricante de las mismas. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de</p>
			<p>SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN : Rociadores automáticos de agua. Agua pulverizada. Agua nebulizada. Espuma física. Polvo. Agentes extintores gaseosos. Aerosoles condensados. Agentes extintores gaseosos. Aerosoles condensados. Comprobación de la respuesta del sistema a las señales de activación manual y automáticas. En sistemas fijos de extinción por agua o por espuma, comprobar que el suministro de agua está garantizado, en las condiciones de presión y caudal previstas. En sistemas fijos de extinción por polvo, comprobar que la cantidad de agente extintor se encuentra dentro de los márgenes permitidos. En sistemas fijos de extinción por espuma, comprobar que el espumógeno no se ha degradado. Para sistemas fijos de inundación total de agentes extintores gaseosos, revisar la estanquidad de la sala protegida en condiciones de descarga.</p>
REVISIÓN SEMESTRAL DE PCI	INSTALACION PCI	Semestral Enero-Julio	<p>COLUMNA SECA: Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de piso. Comprobación de la señalización. Comprobación de la señalización Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres (engrase si es necesario). Comprobar que las llaves de las conexiones siamesas están cerradas. Maniobrar todas las llaves de la instalación, verificando el funcionamiento correcto de las mismas Comprobar que las válvulas de seccionamiento están abiertas. Comprobar que todas las tapas de racores están colocadas y ajustadas.</p>
			<p>GRUPO DE PRESION PCI /SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS Accionamiento y engrase de las válvulas. Verificación y ajuste de los prensaestopas. Verificación de la velocidad de los motores con diferentes cargas. Comprobación de la alimentación eléctrica, líneas y protecciones. Limpieza y engrase de las válvulas del conjunto bomba-grupo. Apertura y cierre total de válvulas generales.</p>
			<p>HIDRANTES Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo. Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.</p>
			<p>SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS/ CENTRAL INCENDIOS (Detectores, pulsadores, sirenas, pilotos, puertas, compuertas, señalización, puesto de control) Verificación de la ubicación, identificación, visibilidad y accesibilidad de los pulsadores. Verificación del estado de los pulsadores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).</p>
			<p>SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN : Rociadores automáticos de agua. Agua pulverizada. Espuma física. Polvo. Agentes extintores gaseosos. Aerosoles condensados. Comprobación visual de las tuberías, depósitos y latiguillos contra la corrosión, deterioro o manipulación. En sistemas que utilizan agua, verificar que las válvulas, cuyo cierre podría impedir que el agua llegase a los rociadores o pudiera perjudicar el correcto funcionamiento de una alarma o dispositivo de indicación, se encuentran completamente abiertas.</p>
REVISIÓN TRIMESTRAL DE PCI	INSTALACION PCI	Trimestral (enero-abril-julio-octubre)	<p>Adjuntar informe y verificar cada elemento de la lista. En caso de que la instalación no contenga alguno de los elementos indicar con NO APLICA. Indicar SI cuando se realiza la</p> <p>ALJIBES /DEPÓSITOS PCI Comprobación estado juntas y valvulería en depósito Comprobación conexiones a ramales de tuberías de depósitos Comprobación llaves vaciado depósitos no estén obstruidos Comprobación contador de entrada y/o salida.</p>

			<p>BIE</p> <p>Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos.</p> <p>Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones. Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio.</p> <p>Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.</p>
			<p>EXTINTORES</p> <p>Realizar las siguientes verificaciones:</p> <p>Que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños.</p> <p>Que son adecuados conforme al riesgo a proteger</p> <p>Que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera.</p> <p>Que las instrucciones de manejo son legibles</p> <p>Que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación</p> <p>Que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado.</p> <p>Que no faltan ni están rotos los precinto o los tapones indicadores de uso.</p> <p>Que no han sido descargados total o parcialmente.</p> <p>También se entenderá cumplido este requisito si se realizan las operaciones que se indican en el "Programa de Mantenimiento Trimestral" de la Norma UNE 23120.</p> <p>Comprobación de la señalización de los extintores</p>
			<p>GRUPO DE PRESIÓN PCI /SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS</p> <p>Verificación del estado de acoplamiento.</p> <p>-Comprobación y ajuste de alineaciones.</p> <p>-Limpieza de filtros de aspiración.</p> <p>-Comprobación por fases de consumos eléctricos.</p> <p>-Parar bombas en servicio y arrancar las de reserva.</p> <p>-Comprobar manualmente el giro libre de las bombas paradas.</p> <p>-Comprobar el estado de la membrana o regulación de la cámara de aire del grupo.</p> <p>-Arranque y comprobación del funcionamiento del grupo de presión y bombeo en su conjunto.</p> <p>Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite</p>
			<p>HIDRANTES</p> <p>Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados.</p> <p>Inspección visual comprobando la estanqueidad del conjunto. Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.</p> <p>Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.</p> <p>Comprobación de la señalización de los hidrantes.</p>
			<p>ROCIADORES DE AGUA:</p> <p>Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc.</p> <p>Comprobación del funcionamiento automático y manual de la instalación, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.</p> <p>Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.). Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etc.).</p> <p>Verificación de accesibilidad a los elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.</p> <p>Comprobación de que las boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto.</p> <p>Comprobación del buen estado de los componentes del sistema, especialmente de la válvula de prueba en los sistemas de rociadores, o los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo, o agentes extintores gaseosos. Comprobación del estado de carga de la instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico o hidrocarburos halogenados y de las botellas de gas impulsor cuando existan. Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc., en los sistemas con indicaciones de control.</p>
			<p>SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS/ CENTRAL INCENDIOS (Detectores, pulsadores, sirenas, pilotos, puertas, compuertas, señalización, puesto de control)</p> <p>Paso previo: revisión y/o implementación de medidas para evitar acciones o maniobras no deseadas durante las tareas de inspección.</p> <p>Verificar si se han realizado cambios o modificaciones en cualquiera de las componentes del sistema desde la última revisión realizada y proceder a su documentación.</p> <p>Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, y otros elementos defectuosos.</p> <p>Revisión de indicaciones luminosas de alarma, avería, desconexión e información en la central.</p> <p>Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.)</p> <p>Verificar equipos de centralización y de transmisión de alarma.</p> <p>Fuentes de alimentación:</p> <p>Revisión de sistemas de baterías: Prueba de conmutación del sistema en fallo de red, funcionamiento del sistema bajo baterías, detección de avería y restitución a modo normal.</p> <p>Pulsadores:</p> <p>Comprobación de la señalización de los pulsadores de alarma manuales.</p> <p>Dispositivos transmisión alarmas:</p>
			<p>SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN : Rociadores automáticos de agua. Agua pulverizada. Agua nebulizada. Espuma física. Polvo. Agentes extintores gaseosos. Aerosoles condensados.</p> <p>Comprobación de que los dispositivos de descarga del agente extintor (boquillas, rociadores, difusores, ...) están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto.</p> <p>Comprobación visual del buen estado general de los componentes del sistema, especialmente de los dispositivos de puesta en marcha y las conexiones.</p> <p>Lectura de manómetros y comprobación de que los niveles de presión se encuentran dentro de los márgenes permitidos.</p> <p>Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc.; en los sistemas con indicaciones de control.</p> <p>Comprobación de la señalización de los mandos manuales de paro y disparo.</p> <p>Limpieza general de todos los componentes.</p> <p>Comprobar que todas las puertas del recinto protegido disponen de muelle de autocierre o cierra automáticamente cuando se dispara el sistema.</p> <p>Examinar el estado de todos los manguitos.</p> <p>Comprobar la cantidad de agente extintor por pesada de recipiente.</p> <p>Comprobar que los manómetros marcan la presión adecuada.</p>
ROCIADORES DE AGUA ANUAL		Anual	<p>Comprobación de la carga de agente extintor y del indicador de la misma (medida alternativa del peso o presión).</p> <p>Comprobación del estado del agente extintor.</p> <p>Comprobación integral, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador, incluyendo en todo caso:</p> <p>Limpieza general de todos los componentes</p> <p>Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.</p> <p>Verificación de los componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y alarma.</p>
			Comprobación de que las boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto.
ROCIADORES DE AGUA TRIMESTRAL		Trimestral	Comprobación de que las boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto.

			Comprobación del buen estado de los componentes del sistema, especialmente de la válvula de prueba en los sistemas de rociadores, o los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo, o agentes extintores gaseosos. Comprobación del estado de carga de la instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico o hidrocarburos
			Limpieza general de todos los componentes
SISTEMA AGUA NEBULIZADA TRIMESTRAL		Trimestral	Comprobar el buen estado del disparo manual.
			Comprobar el correcto estado de las cabezas nebulizadoras y que estén libres de obstáculos.
			Comprobar el correcto estado de las válvulas
			Comprobar la presión de reposo.
			Comprobar los niveles de aceite.
			Comprobar los sistemas automáticos de disparo.
			Limpiar todos los componentes
			SISTEMA AGUA NEBULIZADA
SISTEMAS DE EXTINCIÓN CON GASES ALMACENADOS A ALTA PRESIÓN TRIMESTRAL		Trimestral	Comprobar la cantidad de agente extintor por pesada de recipiente.
			Comprobar que el sistema no tiene daños físicos.
			Comprobar que los manómetros marcan la presión adecuada.
			Comprobar que los recipientes del agente extintor no tienen daños
			Comprobar que todas las puertas del recinto protegido disponen de muelle de autocierra o cierra automáticamente cuando se dispara el sistema.
			Examinar el estado de todos los manguitos.
			Verificar que las tapas de las boquillas están en su lugar.
RETIMBRE DE EXTINTORES	EXTINTOR	5 Años	A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo a lo establecido en el anexo III del Reglamento de Equipos a
			Realizar una prueba de nivel C (timbrado), de acuerdo a lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por Real Decreto 2060/2008, de 12 de
LEGIONELLA ALJIBE PCI	ALJIBE PCI	Anual	Control en los sistemas de agua contra incendios para la prevención de legionelosis. Protocolo de control mediante hipercloración y posterior recirculación.
			Desinfección del depósito de agua contra incendios. La limpieza del sistema contra incendios se deberá realizar al mismo tiempo que la prueba hidráulica. Análisis de detección
			Hipercloración de los aljibes
			Limpieza de los depósitos existentes y tratamiento
			Revisión de todas las partes de la instalación para asegurar su correcto funcionamiento.
			Se adicionará tiosulfato sódico en cantidad suficiente para rebajar la concentración de cloro a los valores normales de la red de distribución.
			Se aplicará al depósito de agua contra incendios hipoclorito sódico (a través de una bomba dosificadora si es necesario) hasta alcanzar 10 ppm de cloro residual libre. Se
			recirculará el agua en continuo durante un tiempo mínimo de 2 horas, comprobando cada 30 minutos que se mantienen los niveles de cloro referenciados.
			Se tomarán muestras del agua para realizar analíticas de Legionella.
			Bianual: Vaciado, limpieza y llenado
<b>Instalaciones\PUERTAS Y BARRERAS</b>			
PUERTAS Y BARRERAS AUTOMÁTICAS MENSUAL	BARRERAS; PUERTA AUTOMÁTICA	Mensual	10. Revisión ocular del estado de componentes de seguridad (detector de presencia, stop de emergencia)
			20. Verificar correcto funcionamiento y su condición de emisor-receptor de las fotocélulas
			30. Motor. Verificar anclajes, cableados, aceite, funcionamiento y presión mantenida.
			40. Trimestral. Verificar estado guías de rodadura.
			50. Puntos de giro, micro interruptores de seguridad, rodamientos y anclajes
			60. Verificar estado, engrase, holguras, pasadores, topes, etc.
			INDICAR EN OBSERVACIONES LAS ANOMALÍAS Y EL TÉCNICO QUE REALIZA LA REVISIÓN.
<b>Instalaciones\REGULACIÓN Y CONTROL</b>			
CHEQUEO DEL EQUIPO DE CAMPO BIANUAL		Bienal	Verificación de reglajes y valores de consigna. Ajuste y calibración de elementos de regulación
CHEQUEO DEL EQUIPO DE CAMPO TRIMESTRAL		Trimestral	Comprobación del funcionamiento de los elementos de campo vinculados a los controladores
			Inspección general de estado y actuación de los principales elementos de regulación y control
			Verificación de instalación eléctrica de equipos de campo
CONDUCTIVO COMPROBACIÓN PROGRAMA CONTROL (GENERAL)		Diaria	Comprobación del estado actuación sondas, sensores y lazos de regulación
			Revisión de programación residente en controladores.
			Revisión del buen funcionamiento de los puertos de comunicaciones
			Revisión del buen funcionamiento del software de gestión, tanto de supervisión de la instalación y de los equipos, como la programación de los equipos de campo.
			Supervisión del funcionamiento del bus de comunicaciones y sus controladores.
			Toma de datos de la instalación comparando datos entre scada y valores de campo
			Revisión visual de la instalación (temperaturas, presiones,...)
CONTROLADORES DE UNIDADES TERMINALES TRIMESTRAL		Trimestral	Comprobación de rangos de señal de sensores y corrección de desviaciones. Verificación de respuesta de los reguladores
			Comprobación del estado actuación sondas, sensores y lazos de regulación
			Verificación de la comunicación con los controladores periféricos
CONTROLADORES DISTRIBUIDOS MICROPROCESADOS ANUAL		Anual	67 Verificación de esquemas de conexionado de cuadros de control y actualización, si procede
			Periodicidad trimestral
			Verificación del estado de los cuadros de control. Limpieza interior, apriete de conexiones y protección antihumedad A
CONTROLADORES DISTRIBUIDOS MICROPROCESADOS TRIMESTRAL		Trimestral	Análisis de deficiencias en los arranques y paradas de los equipos controlados por el sistema
			Comprobación de la respuesta de los elementos de campo a los comandos de los controladores
			Comprobación de tensiones de alimentación de a lazos de regulación y elementos actuadores
			Contraste de las lecturas obtenidas de los controladores con reales tomadas directamente en campo
			Inspección de lecturas de elementos de campo y ajuste de elementos fuera de rango
			Inspección del estado y conexionado de los "buses" de comunicación
			Verificación general de estado de la instalación eléctrica. Comprobación de aislamientos y conexiones
SISTEMAS Y EQUIPOS DE REGULACIÓN Y CONTROL BIANUAL		Bienal	Comprobación de entradas analógicas y digitales en módulos y centralitas. Conexiones y señales
			Comprobación de entradas de señales en actuadores, servomotores, válvulas automáticas y receptores
			Comprobación de salidas analógicas y digitales en módulos y centralitas. Conexiones y señales
			Inspección de circuitos eléctricos de alimentación: fuentes de tensión estabilizada,
			interruptores, protecciones y señalización, y de sus conexiones Inspección de circuitos de señal y "buses" de comunicación. Verificación de cableados y conexiones
			Verificación de datos y parámetros de configuración en el controlador principal y ajuste, si procede
			Verificación de estado y actuación de controles de humedad, sondas y humidostatos
			Verificación de estado y actuación de controles de presión, transductores y presostatos
			Verificación de estado y actuación de sensores y controles de temperatura y termostatos

SISTEMAS Y EQUIPOS DE REGULACIÓN Y CONTROL TRIMESTRAL		Trimestral	Verificación de lógicas de control y comprobación del comportamiento del sistema en función de la programación establecida. Modificaciones y ajustes, si procede Comprobación del estado de cables de alimentación eléctrica y buses de comunicación y sus conexiones Inspección de los datos acumulados en la memoria principal: alarmas activas e histórico de incidencias Verificación de estado y actuación de controladores e interruptores de flujo de fluidos Verificación de estado y actuación de módulos y controladores periféricos. Cableados y conexiones Verificación de estado y actuación de sensores y controladores de nivel Verificación de horarios y programas de mando de equipos y sistemas. Comprobación "in situ" de respuestas a señales de comando remoto en modos manual y automático
<b>Instalaciones\SANEAMIENTO Y FONTANERÍA</b>			
AF Y ACS. FONTANERÍA Y SANEAMIENTO. DEPÓSITOS, ACUMULADORES, TERMOS ELÉCTRICOS, RED DE RIEGO, RED HIDRÁULICA Y PUNTOS DISTALES,... (Totalidad de la instalación) MENSUAL		Mensual	Apertura de los grifos y duchas que no se utilicen durante unos minutos Apriete de prensa de las válvulas Comprobación de la temperatura en el depósito de AFCH, procurando alcanzar una temperatura inferior a 20°C. Limpieza y engrase de válvulas generales, al tiempo que se procede a su apertura y cierre. Verificar que el cierre es estanco Reapriete de prensas o sustitución de empaquetaduras de dichas válvulas Reparación de pintura Revisión de pintura y corrosiones Revisión del estado de conservación y limpieza de un número representativo y rotatorio de los grifos y duchas (al final del año deben haberse revisado todos los puntos) Revisión general de aislamiento (depósitos, tuberías y conductos) Revisión general del estado de corrosión en tramos visibles Se comprobará si se ha purgado las válvulas de drenaje de las tuberías (en caso de existir). Verificación de la no existencia de fugas en red de desagües de tramos visitables Verificar el estado general de funcionamiento de inodoros, lavabos, unitarios, etc. (Los pertenecientes a toda la instalación) Reposición de todos los elementos deteriorados, tales como juntas, prensa-estopas,...
			Revisión general de la totalidad de la instalación.
			Revisión de tramos de tuberías por si se observan humedades en su recorrido( válvula de retención, llaves de cierre de red, llaves de paso, llave de registro y llave de toma)
			TAREAS ANUALES (Si se ha revisado=1, No se ha revisado=0, NO APLICA=2).
			TAREAS MENSUALES (Si se ha revisado=1, No se ha revisado=0, NO APLICA=2).
			Verificación de estado de soportes
			Arquetas de reparto. Comprobar su estado y reparación en su caso
			FONTANERÍA: Arranque y Comprobación del funcionamiento del grupo de presión y bombeo en su conjunto.
			FONTANERÍA: Comprobación conexiones a ramales de tuberías de depósitos
			FONTANERÍA: Comprobación contador de entrada y/o salida
			FONTANERÍA: Comprobación estado juntas y valvulería en depósito
			FONTANERÍA: Comprobación llaves vaciado depósitos no estén obstruidos
			Pozos de registro. Se reconocerán todos los elementos reponiéndolos en caso de rotura
			Revisión del estado de los colectores con los entronques en arquetas
			Revisión y limpieza del estado de pozos, arquetas, sifones, cámaras
ALJIBES /DEPÓSITOS AGUA SANITARIA MENSUAL		Mensual	Comprobación conexiones a ramales de tuberías de depósitos Comprobación contador de entrada y/o salida Comprobación estado juntas y valvulería en depósito Comprobación llaves vaciado depósitos no estén obstruidos
CONDUCTIVO FECALES		Diario L-V	ESTADO SALA (PROTECCIONES, BOMBAS, RASTRILLO, EXTRACTORES...)
CONDUCTIVO GRUPOS DE PRESIÓN Y BOMBEO. AS DIARIO		Diaria	CHECK BOMBAS v
			Comprobación de que no existen calentamientos anormales en cojinetes.
			Comprobación del estado de prensaestopas y fugas.
			Comprobar la presión de servicio del grupo.
			Comprobar las presiones de aspiración y descarga.
			Comprobar que los desagües de refrigeración no están obstruidos.
			Comprobar tensión de red.
			Nº ARRANQUES BOMBA JOCKEY
			PRESIÓN CIRCUITO IMPULSIÓN
			Purga del compresor de aire, si lo hubiere.
			Verificar la no existencia de vibraciones.
GRUPOS DE PRESIÓN Y BOMBEO. AS MENSUAL		Mensual	Arranque y Comprobación del funcionamiento del grupo de presión y bombeo en su conjunto. Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite Comprobación por fases de consumos eléctricos. Comprobación y ajuste de alineaciones. Comprobar el estado de la membrana o regulación de la cámara de aire del grupo. Comprobar manualmente el giro libre de las bombas paradas. Limpieza de filtros de aspiración. Parar bombas en servicio y arrancar las de reserva.
GRUPOS DE PRESIÓN Y BOMBEO. AS SEMESTRAL		Semestral	Verificación del estado de acoplamiento. Apertura y cierre total de válvulas generales. Limpieza y engrase de las válvulas del conjunto bomba-grupo.
JARDINERÍA / RIEGO POR ASPERSIÓN/LAGOS ANUAL		Anual	Análisis de detección de Legionella en puntos distales. Desinfección del depósito de riego por aspersión si lo hubiera. Otros trabajos de jardinería: mantenimiento de zonas ajardinadas (césped, arbustos etc.). Abono y replantado de césped y arbustos. Podas, etc. Revisión de todas las partes de la instalación para asegurar su correcto funcionamiento.

JARDINERIA / RIEGO POR ASPERSIÓN/LAGOS DIARIO		Diaria	Análisis de detección de Legionella en puntos distales. Desinfección del depósito de riego por aspersión si lo hubiera. Revisión de todas las partes de la instalación para asegurar su correcto funcionamiento.
JARDINERIA / RIEGO POR ASPERSIÓN/LAGOS SEMESTRAL		Semestral	Hipercloración de lagos
Revisión semanal de los aseos		Semanal	
SECAMANOS TRIMESTRAL		Trimestral	Comprobación del funcionamiento.
TERMOS ELÉCTRICOS / CALDERA ELÉCTRICA SEMESTRAL		Semestral	Limpieza de los elementos de resistencia eléctrica en caso necesario. Accionamiento de las válvulas de seguridad. Comprobación de la puesta a tierra. Comprobación del funcionamiento del termostato. Limpieza de los elementos de resistencia eléctrica en caso necesario. Medida de espesores de pared en los tubos de los principales ramales mediante una galga electrónica. Medida de la temperatura de salida del agua con el consumo del agua nominal. Medidas de consumo eléctrico a plena carga.
LEGIONELLA ALJIBE AGUA SANITARIA		Semestral	Reposo general de pintura. Control en los sistemas de agua sanitaria para la prevención de legionelosis. Protocolo de control mediante hipercloración y posterior recirculación. Hipercloración de los aljibes Limpieza de los depósitos existentes y tratamiento Revisión de todas las partes de la instalación para asegurar su correcto funcionamiento. Se añadirá tiosulfato sódico en cantidad suficiente para rebajar la concentración de cloro a los valores normales de la red de distribución. Se aplicará al depósito de agua sanitaria hipoclorito sódico (a través de una bomba dosificadora si es necesario) hasta alcanzar 10 ppm de cloro residual libre. Se recirculará el agua en continuo durante un tiempo mínimo de 2 horas, comprobando cada 30 minutos que se mantienen los niveles de cloro referenciados. Se recirculará el agua en continuo hasta que los niveles de cloro residual libre desciendan a 0,2 – 0,8 ppm. Se tomarán muestras del agua para realizar analíticas de Legionella. Vaciado, limpieza y llenado Desinfección del depósito de agua sanitaria. La limpieza se deberá realizar al mismo tiempo que la prueba hidráulica. Análisis de detección de legionella en depósito y puntos distales. El procedimiento seguido será el siguiente:
<b>Instalaciones\SEGURIDAD</b>			
FACHADAS Y CERRAMIENTOS MENSUAL		Mensual	MENSUAL: Revisión del estado de las barandillas comprobando la inexistencia de desajustes, roturas, oxidaciones, etc. Se incluye el reapretado de tornillos y tuercas que lo SEMESTRAL: Medios de elevación, se consideran incluidos en el ámbito de este pliego todos los medios auxiliares (plataformas, grúas, elevadores, andamios, incluso subcontratación de trabajos verticales) que se precisen para acceder a aquellos equipos a mantener en lugares de alta dificultad de acceso (ej: unidades exteriores de climatización) o tareas de limpieza de cubiertas, canalones y bajantes, que serán asumidos por cuenta del adjudicatario. Por otra parte, sin menoscabo de lo anterior, el SEMESTRAL: Revisión de cerramientos exteriores (fachadas y patios) e interiores y particiones interiores, comprobando posibles desconchones, fisuras, grietas, humedades, desconchamientos y desplomes, así como el aspecto estético de pinturas y revestimientos, incluyendo reparación en caso de ser necesario. En ningún caso debe haber armaduras vistas. Se inspeccionará el estado de las juntas entre paneles o piezas. Se prestará especial atención en las zonas más expuestas a los agentes atmosféricos como
MANTENIMIENTO EDIFICIO CUBIERTAS/AZOTEAS ANUAL		Anual	Revisión del estado, estanqueidad y continuidad de las juntas de dilatación y estructurales de cubiertas y repaso de las zonas deterioradas.
MANTENIMIENTO EDIFICIO CUBIERTAS/AZOTEAS MENSUAL		Mensual	Hipercloración de cubiertas húmedas Revisión bote sifónico colocado, comprobando la existencia permanente de agua en el cierre hidráulico Revisión de bajantes y limpieza Revisión y limpieza de reja y del interior del canal retirando el desbrozo y cualquier elemento que pueda impedir el correcto desagüe. Revisión y limpieza de sumidero sifónico para azoteas transitables Se repondrá junta o rejilla en caso. Se comprobará el correcto desagüe a través del vertido ANUAL: Revisión del estado, estanqueidad y continuidad de las juntas de dilatación y estructurales de cubiertas y repaso de las zonas deterioradas. MENSUAL: Revisión y en su caso limpieza general de las cubiertas de hojas y suciedad en tejados, bajantes, canalones, desagües, sumideros de cubierta y patios y fosos de Revisión y limpieza de sumidero sifónico para locales húmedos TRIMESTRAL Claraboyas: Limpieza de la superficie de la claraboya y las juntas y fijaciones. Repintado de los elementos de estructura metálica con un acabado similar al TRIMESTRAL Desagües / Imbornales
REVISION ANUAL DE LAS LINEAS DE VIDA/PUNTOS DE ANCLAJE	LINEA DE VIDA	Anual	Adjuntar parte de la revisión
ACABADOS/REVESTIMIENTOS/TECHOS Y SUELOS/ OTROS MENSUAL		Semestral	Comprobación del estado de los pavimentos, alicatados y revestimientos comprobando el afianzamiento de las piezas al soporte, el estado de las juntas y la inexistencia de Comprobación del estado de los pavimentos, alicatados y revestimientos comprobando el afianzamiento de las piezas al soporte, el estado de las juntas y la inexistencia de Revisión del estado de conservación de los techos, verificando que no haya peligro para las personas y comprobando la inexistencia de fisuras, humedades, degradaciones, abombamientos y desprendimientos. también se observará que no hayan indicios de posibles patologías de tipo estructural.
CERRAJERIA MENSUAL		Mensual	Revisión y ajuste, si es necesario, de cercos, tapajuntas, molduras y junquillos en marcos y hojas de madera o metálicas en puertas y ventanas, tanto interiores como exteriores. Se inspeccionará el estado de conservación, el funcionamiento y la estanqueidad de las juntas. En las jambas y vierteaguas se observará la ausencia de fisuras, Inspección de las puertas y ventanas de los edificios, con especial atención a las puertas de entrada a los mismos y a las de mayor uso, para comprobar su estado y funcionamiento. Se revisarán y repondrán, en caso de ser necesario, todos los elementos de las mismas (soportes, hojas móviles, ejes de giro, tiradores, cerraduras, etc.). Se revisarán, además, las estructuras de cristal, expositoros, etc. Se incluye la copia de llaves Revisión, ajuste y engrase de barras antipánico, muelles recuperadores, manillas, pomos, bombines o cualquier elemento de cierre.
MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN CONDUCTOS		Anual	RD 238/2013, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), aprobado por el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio. El artículo segundo, en su punto treinta y dos, que modifica la Instrucción Técnica 3.3 (Programa de Mantenimiento Preventivo), se exige la realización de (tabla 3.3 "Operaciones de mantenimiento preventivo y su periodicidad"): 38. Revisión de la red de conductos según criterio de la Norma UNE 100012 (t). 39. Revisión de la calidad ambiental según criterios de la Norma UNE 171330 (t). (t) significa que las actuaciones han de realizarse cada temporada o año.



## ANEXO J1.- INSPECCIONES REGLAMENTARIAS (OCAS) ASCENSORES

PROVINCIA	MUNICIPIO	SEDE	NOMBRE_ASCENSOR	OBSERVACIONES	PROXIMA_OCA
Barcelona	Barcelona	CP_Roc Boronat RNE	ASCENSOR ROC BORONAT Nº2 RAE 134268	P.SERVICIO 2010 Línea RTB	07/10/2021 00:00:00
Barcelona	Barcelona	CP_Roc Boronat RNE	ASCENSOR ROC BORONAT Nº1 RAE 134267	P.SERVICIO 2010 Línea RTB	07/10/2021 00:00:00
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat ALMACEN DECOR	ASCENSOR SANT CUGAT ALMACEN DECORADOS PLATAFORMA Nº2		
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_BLOQUE TECNICO	ASCENSOR SANT CUGAT_BLOQUE TECNICO Nº1 RAE 54297	P.SERVICIO 2000 . HOT LINE CON LA 23911 . Datos del terminal (modelo): 7911G	09/08/2021 00:00:00
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_BLOQUE TECNICO	ASCENSOR SANT CUGAT_BLOQUE TECNICO Nº2 RAE 54298	P.SERVICIO 2000 . HOT LINE CON LA 23911 . Datos del terminal (modelo): 7911G	09/08/2021 00:00:00
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_BLOQUE TECNICO	ASCENSOR SANT CUGAT TELEDEPORTE PLATAFORMA Nº3		
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_CONTROLES EE 1-2	ASCENSOR SANT CUGAT_BLOQUE C2 Nº1 RAE 120446	P.SERVICIO 2004. COMUNICA CON FAIN	09/08/2021 00:00:00
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_CONTROLES EE 1-2	ASCENSOR SANT CUGAT_BLOQUE C2 Nº2 RAE 120449	P.SERVICIO 2004. COMUNICA CON FAIN	23/02/2021 00:00:00
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_CONTROLES EE 3-4	ASCENSOR SANT CUGAT_BLOQUE C3 Nº1 RAE 120447	P.SERVICIO 2004. COMUNICA CON FAIN	09/08/2021 00:00:00
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_CONTROLES EE 3-4	ASCENSOR SANT CUGAT_BLOQUE C3 Nº2 RAE 120448	P.SERVICIO 2004. COMUNICA CON FAIN	09/08/2021 00:00:00
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_OFICINAS1	ASCENSOR SANT CUGAT_BLOQUE OFICINAS Nº1 RAE 54299	P.SERVICIO 1983. HOT LINE CON LA 23911 . Datos del terminal (modelo): 7911G	05/03/2021 00:00:00
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_OFICINAS2	ASCENSOR SANT CUGAT_BLOQUE OFICINAS Nº2 RAE 54300	P.SERVICIO 1983. HOT LINE CON LA 23911 . Datos del terminal (modelo): 7911G	05/03/2021 00:00:00
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_OFICINAS3	ASCENSOR SANT CUGAT_BLOQUE OFICINAS PLATAFORMA Nº1		
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_OFICINAS3	ASCENSOR SANT CUGAT_BLOQUE OFICINAS Nº3 RAE 54301	P.SERVICIO 1983. HOT LINE CON LA 23911 . Datos del terminal (modelo): 7911G	05/03/2021 00:00:00
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_OFICINAS3	ASCENSOR SANT CUGAT_BLOQUE OFICINAS Nº4 RAE 54302	P.SERVICIO 1983. HOT LINE CON LA 23911 . Datos del terminal (modelo): 7911G	05/03/2021 00:00:00
Barcelona	Sant Cugat del Valles	CP_San Cugat_UU.MM	ASCENSOR SANT CUGAT UNIDADES MOVILES RAE 104179	P.SERVICIO 2004. COMUNICA CON FAIN	09/08/2021 00:00:00
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_A	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A MONTACARGAS RAE 169866 (A5)	P.SERVICIO 201711 plantas de -3 a 7(P.SERVICIO 2016 ANTERIOR RAE 57562)	16/02/2021 00:00:00
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_A	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A ASCENSOR (A6)	PARADO POR EL CLIENTE	
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_A	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A MONTACINTAS		
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_A	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A RAE 167955 (A3)	P.SERVICIO 201611 plantas de -3 a 7Antiguo RAE 57561	04/12/2022 00:00:00
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_A	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A RAE 167068 (A4)	P.SERVICIO 201611 plantas de -3 a 7Antiguo RAE 57558	08/02/2021 00:00:00
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_A	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A RAE 167954 (A2)	P.SERVICIO 201611 plantas de -3 a 7Antiguo RAE 57559	04/12/2022 00:00:00
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_A	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO A RAE 167116 (A1)	P.SERVICIO 201611 plantas de -3 a 7Antiguo RAE 57560	01/07/2022 00:00:00
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_B	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO B Nº3 RAE 131658 (A9)	P.SERVICIO 20169 plantas de -3 a 5	22/02/2021 00:00:00
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_B	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO B Nº4 RAE 131659 (A8)	P.SERVICIO 20169 plantas de -3 a 5	22/02/2021 00:00:00
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_B	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO B Y C MONTAPLATOS	161093	
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_B	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO B Nº1 RAE 130457 (A10)	P.SERVICIO 20169 plantas de -3 a 5	22/02/2021 00:00:00
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_B	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO B Nº2 RAE 131657 (A7)	P.SERVICIO 20169 plantas de -3 a 5	22/02/2021 00:00:00
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_C	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO C Nº2 RAE 131661 (A12)	P.SERVICIO 20166 plantas de -3 a 2	22/02/2021 00:00:00
Madrid	Madrid	CP_Torrespaña_C	ASCENSOR TORRESPAÑA EDIFICIO C Nº1 RAE 131660 (A11)	P.SERVICIO 20166 plantas de -3 a 2	22/02/2021 00:00:00
Madrid	Madrid	IRTVE_PRINCIPAL	ASCENSOR INSTITUTO RTVE PLATAFORMA HIDRAULICA		
Madrid	Madrid	IRTVE_PRINCIPAL	ASCENSOR INSTITUTO RTVE SALVAESCALERAS		
Madrid	Madrid	IRTVE_PRINCIPAL	ASCENSOR INSTITUTO RTVE IZQUIERDO RAE 150395 (A2)	P.SERVICIO 2010. Línea RTB5 plantas de 0 a 4	22/02/2021 00:00:00
Madrid	Madrid	IRTVE_PRINCIPAL	ASCENSOR INSTITUTO RTVE DERECHO RAE 150394 (A1)	P.SERVICIO 2010. plantas de -1 a 4	22/02/2021 00:00:00
Madrid	Madrid	Teatro Monumental	ASCENSOR TEATRO MONUMENTAL PLATAFORMA	158506	
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_AA.SS	ASCENSOR COMEDORES PLATAFORMA 8 BASURA	161086	
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_AA.SS	ASCENSOR COMEDORES MONTAPLATOS COCINA	161092	
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_AA.SS	ASCENSOR COMEDORES DERECHO RAE 69279 (A34)	P.SERVICIO 1990. Remodelados en 2019.6 plantas de -3 a 2	21/02/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_AA.SS	ASCENSOR COMEDORES MONTACARGAS RAE 69316 (A32)	P.SERVICIO 1990. Remodelados en 2019.4 plantas de -1 a 2	21/02/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_AA.SS	ASCENSOR COMEDORES IZQUIERDO RAE 69278 (A33)	P.SERVICIO 1990. Remodelados en 2019.6 plantas de -3 a 2	21/02/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Casa Radio	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 2 HALL DERECHO RAE 26048 (A31)	P.SERVICIO 20054 plantas de b a 3	27/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Casa Radio	ASCENSOR CASA DE LA RADIO MONTADISCOS	161090	
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Casa Radio	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 9 CONTROLES RAE 26055 (A27)	P.SERVICIO 20055 plantas de -1 a 3	27/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Casa Radio	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 8 ZONA SUR CAFETERIA RAE 26054 (A26)	P.SERVICIO 20056 plantas de b a 4	27/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Casa Radio	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 7 ZONA TEMATICA RAE 26050 (A28)	P.SERVICIO 20055 plantas de b a 4	27/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Casa Radio	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 1 HALL DERECHO RAE 26047 (A30)	P.SERVICIO 20054 plantas de b a 3	27/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Casa Radio	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 3 HALL IZQUIERDO RAE 26051 (A24)	P.SERVICIO 20055 plantas de b a 4	27/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Casa Radio	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 4 HALL IZQUIERDO RAE 26052 (A23)	P.SERVICIO 20055 plantas de b a 4	27/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Casa Radio	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 5 HALL DERECHO RAE 26049 (A29)	P.SERVICIO 20055 plantas de b a 4	27/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Casa Radio	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 6 HALL IZQUIERDO RAE 26053 (A25)	P.SERVICIO 20056 plantas de -1 a 4	27/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corona	ASCENSOR CORONA MONTACARGAS 9 RAE 93438 (A18)	P.SERVICIO P.SERVICIO 1997 6 plantas de -1 a 4	16/02/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corona	ASCENSOR CORONA MONTACARGAS 7 RAE 94846 (A20)	P.SERVICIO 1997 4 plantas de 0 a 3	16/02/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corona	ASCENSOR CORONA MONTACARGAS 8 RAE 94847 (A19)	P.SERVICIO P.SERVICIO 1997 4 plantas de 0 a 3	16/02/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corona	ASCENSOR CORONA MONTACARGAS 6 RAE 93439 (A21)	P.SERVICIO 1997 6 plantas de -1 a 4	16/02/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corona	ASCENSOR CORONA VIDEOTECA RAE 93960 (A22)	P.SERVICIO 1997 4 plantas de -1 a 2	16/02/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR MODULO A1 RAE 79639 (A5)	P.SERVICIO 1992	27/11/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR MODULO A1 RAE 79640 (A6)	P.SERVICIO 1992	27/11/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR MODULO A1 MONTACARGAS 2 RAE 79630 (A7)	P.SERVICIO 1992	27/11/2021 00:00:00

ANEXO J1.- INSPECCIONES REGLAMENTARIAS (OCAS) ASCENSORES

PROVINCIA	MUNICIPIO	SEDE	NOMBRE_ASCENSOR	OBSERVACIONES	PROXIMA_OCA
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR MODULO A3 RAE 79646 (A2)	P.SERVICIO 1992	27/11/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR MODULO A3 RAE 79645 (A3)	P.SERVICIO 1992	27/11/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR MODULO A3 MONTACARGAS 1 RAE 79647 (A4)	P.SERVICIO 1992	27/11/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR MODULO B1 RAE 79642 (A10)	P.SERVICIO 1992	29/11/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR MODULO B1 MONTACARGAS 3 RAE 79631(A8)	P.SERVICIO 1992	29/11/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR MODULO B3 RAE 79643 (A12)	P.SERVICIO 19925 plantas de -1 a 3	29/11/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR MODULO B3 RAE 79644 (A13)	P.SERVICIO 19925 plantas de -1 a 3	29/11/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR MODULO B1 RAE 79641(A9)	P.SERVICIO 1992	29/11/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR MODULO B3 MONTACARGASRAE 79632 (A11)	P.SERVICIO 1992	29/11/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR PRESIDENCIA RAE 81970 A1	P.SERVICIO 19925 plantas de -1 a 3	29/11/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR PLATAFORMA 1 MODULO F4 RAE 161083	161083	
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR PLATAFORMA 2 MODULO F4 RAE 161084	161084	
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR PLATAFORMA 3 MODULO F4		
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Corporación	ASCENSOR EPR PLATAFORMA 4 MODULO F4 R		
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Digitalización	ASCENSOR DIGITALIZACIÓN RAE 125087 (A39)	3 plantas de 0 a 2	28/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_EE 4-5-6 y Control Central	ASCENSOR NUEVAS EDIFICACIONES 173718A DUPLEX 111094535 (A42)	RAE 173718 A	09/04/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_EE 4-5-6 y Control Central	ASCENSOR NUEVAS EDIFICACIONES 173720A MONTACARGAS 11094539 (A40)	RAE 173720 A	09/04/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_EE 4-5-6 y Control Central	ASCENSOR NUEVAS EDIFICACIONES 173719A DUPLEX 2 11094536 (A41)		09/04/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_EE 4-5-6 y Control Central	ASCENSOR NUEVAS EDIFICACIONES 173717A SIMPLE 11094534 (A43)	RAE 173717 A	09/04/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Nave Premontaje - Centro Receptor	ASCENSOR PREMONTAJE B RAE 115377 (A35)	3 plantas de 0 a 2	28/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Nave Premontaje - Centro Receptor	ASCENSOR PREMONTAJE A RAE 115376 (A36)	4 plantas de 0 a 3	28/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Nave Premontaje - Centro Receptor	ASCENSOR PREMONTAJE PLATAFORMA 3 DECORADOS - PLAT.8	161069	
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Nave Premontaje - Centro Receptor	ASCENSOR PREMONTAJE PLATAFORMA 2 ALMACÉN PAPELERÍA	161067	
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_Nave Premontaje - Centro Receptor	ASCENSOR PREMONTAJE PLATAFORMA 1 CALLE	161066	
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_TVE	ASCENSOR PRINCIPAL PLATAFORMA 5 ALA DERECHA	161081	
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_TVE	ASCENSOR PRADO TVE SALVAESCALERAS		
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_TVE	ASCENSOR PRINCIPAL PLATAFORMA 4 ALA DERECHA	161073	
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_TVE	ASCENSOR PRINCIPAL 2 DERECHO HALL RAE 38836 (A15)	P.SERVICIO 2003 6 plantas de 0 a 5	21/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_TVE	ASCENSOR PRINCIPAL 4 DERECHO HALL RAE 38835 (A16)	P.SERVICIO 2003 6 plantas de 0 a 5	21/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_TVE	ASCENSOR PRINCIPAL 1 IZQUIERDO HALL RAE 43752 (A14)	P.SERVICIO 20036 plantas de 0 a 5	21/09/2021 00:00:00
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_TVE	ASCENSOR PRINCIPAL CENTRAL PASILLO RAE 83344 BAJA	160929	
Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP_Prado_TVE	ASCENSOR PRINCIPAL 3 IZQUIERDA MONTACARGAS RAE 43581 (A17)	P.SERVICIO 2003 6 plantas de 0 a 5	21/09/2021 00:00:00



## ANEXO J2.- INSPECCIONES REGLAMENTARIAS (OCAS) BAJA TENSION

COMUNIDAD_AUTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	NOMBRE_SEDE	NOMBRE	CARACTERISTICAS_TECNICAS	CUP	REVISION_ANUAL_2019	REVISION_ANUAL_2020	PROXIMA_OCA
Catalunya	Barcelona	Barcelona	C.T. RNE Cataluña	INSTALACION BT (C.T. RNE Cataluña)	Las OCAs de la instalación se separan en edificio y garaje.		01.05.19 - Finalizada - 5044593	01.05.20 - Pendiente	30/06/2023 00:00:00
Catalunya	Barcelona	Sant Cugat del Valles	C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés	INSTALACION BT (C.P.P. RTVE Sant Cugat del Vallés)			01.05.19 - Finalizada - 5044582	01.05.20 - Pendiente	23/03/2021 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Madrid	Teatro Monumental	INSTALACION BT (Teatro Monumental)			01.05.19 - En ejecución - 5026833		11/10/2024 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Madrid	Instituto RTVE y Coro	INSTALACION BT (INSTITUTO)			01.05.19 - En ejecución - 5026736		22/12/2019 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Madrid	CP Torrespaña_A	INSTALACION BT (C.P.P. RTVE Torrespaña_A)			01.05.19 - En ejecución - 5026756		09/03/2025 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Madrid	CP Torrespaña_B	INSTALACION BT (C.P.P. RTVE Torrespaña_B)			01.05.19 - Pendiente - 5056493		
Catalunya	Girona	Girona	U.I. RTVE Girona	INSTALACION BT (U.I. RTVE Girona)			01.05.19 - Finalizada - 5044580	01.05.20 - Cerrada	
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Corona	INSTALACION BT (CP Prado_Corona)			01.05.19 - En ejecución - 5026767		17/12/2019 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Corporación	INSTALACION BT (CP Prado_Corporación)			01.05.19 - En ejecución - 5026796		27/11/2019 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Digitalización	INSTALACION BT (CP Prado_Digitalización)			01.05.19 - En ejecución - 5026747		02/12/2019 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_EE 1-2-3	INSTALACION BT (Estudios 1-2-3)			01.05.19 - Pendiente - 5026790		
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Nave Premontaje 1	INSTALACION BT (CP Prado_Nave Premontaje 1)			01.05.19 - En ejecución - 5026746		
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Nave Premontaje - Centro Receptor	INSTALACION BT (CP Prado_Nave Premontaje - Centro Receptor)			01.05.19 - Pendiente - 5026781		02/12/2019 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Control Accesos	INSTALACION BT (CP Prado_Control Accesos)			01.05.19 - En ejecución - 5026814		12/11/2019 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Transf.Fondos Documentales	INSTALACION BT (CP Prado_Transf.Fondos Documentales)			01.05.19 - Pendiente - 5026812		
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_UU.MM	INSTALACION BT (CP Prado_UU.MM)			01.05.19 - En ejecución - 5026755		
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_AA.SS	INSTALACION BT (S.Medico y AASS)	oca APPLUS		01.05.19 - En ejecución - 5026762		29/10/2019 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Central Térmica EE y Almacén	INSTALACION BT (CP Prado_Central Térmica EE y Almacén)			01.05.19 - Pendiente - 5026823		04/12/2019 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Central Térmica TVE	INSTALACION BT (CP Prado_Central Térmica TVE)			01.05.19 - En ejecución - 5026769		
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Centro Secc.RNE	INSTALACION BT (CP Prado_Centro Secc.RNE)			01.05.19 - Pendiente - 5026797		
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Centro Transf.EE	INSTALACION BT (CP Prado_Centro Transf.EE)			01.05.19 - Pendiente - 5026822		
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Centro Transf.TVE	INSTALACION BT (CP Prado_Centro Transf.TVE)			01.05.19 - Pendiente - 5026768		
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Casa Radio	INSTALACION BT (Casa de la Radio)			01.05.19 - En ejecución - 5026789		20/01/2020 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Modulo F	INSTALACION BT (CP Prado_Modulo F)			01.05.19 - En ejecución - 5026821		27/11/2019 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_TVE	INSTALACION BT (CP Prado_TVE)			01.05.19 - Pendiente - 5026780		17/12/2019 00:00:00
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_Taller Decorados	INSTALACION BT (CP Prado_Taller Decorados)			01.05.19 - Pendiente - 5026813		
Com. Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcon	CP Prado_EE 4-5-6 y Control Central	INSTALACION BT (CP Prado_Control Central y EE 4-5-6)			01.05.19 - Pendiente - 5026811		17/12/2019 00:00:00
Catalunya	Lleida	Lleida	U.I. RTVE Lleida	INSTALACION BT (U.I. RTVE Lleida)			01.05.19 - Finalizada - 5044579	01.05.20 - Finalizada	04/03/2025 00:00:00
Catalunya	Tarragona	Tarragona	U.I. TVE Tarragona	INSTALACION BT (U.I. TVE Tarragona)			01.05.19 - Finalizada - 5044578	01.05.20 - Finalizada	07/12/2025 00:00:00
Catalunya	Tarragona	Tarragona	U.I. RNE Tarragona	INSTALACION BT (U.I. RNE Tarragona)			01.05.19 - Finalizada - 5044577	01.05.20 - Finalizada	